[illegible]
SUSCRICION EN LA CAMPAÑA Y PROVINCIAS [illegible]
SUSCRICION PARA EL EXTERIOR Y EUROPA [illegible]
COMUNICADOS DE INTERES PUBLICO GRATIS
Los avisos se reciben hasta las seis de la tarde
Avisos de los pobres GRATIS

MAÑANA—HOY—[illegible]

LA PRENSA

BUENOS AIRES, 28 DE JULIO DE 1883

Aniversario de la independencia política del Perú

Hoy hace sesenta y dos años que en la antigua metrópoli del virreynato del Perú, centro y último baluarte del poder y de la grandeza de la dominacion española en Sud-América, se congregaban en recinto público, numerosos y distinguidos patricios de aquel pueblo, para proclamar su firme é inquebrantable voluntad de alcanzar el precioso bien de la independencia y de la libertad política.

Un numeroso concurso era presidido por el benemérito general San Martin que, despues de haber recorrido una gran parte del territorio peruano, en el corto período de diez meses, dejando en pos de sí la luminosa estela de un triunfo militar, llegó á las puertas de Lima, no como Aníbal á las de Roma, para sojuzgar la libertad de un pueblo, sino para romper las cadenas que lo mantenian sujeto á la suerte de sus antiguos conquistadores.

El general San Martin, enarbolando el pabellon de los patriotas y en medio del mas religioso silencio, pronunció estas solemnes é históricas palabras:

"El Perú es, desde este momento, libre é independiente por la voluntad general de los pueblos y por la justicia de su causa que Dios defiende".

El pueblo recibió estas declaraciones con naturales trasportes de júbilo y confirmó, con solemne juramento, la atrevida profecía del valeroso campeon que desafiaba de ese modo, al valiente y numeroso ejército que aún tenia en pié, á pocas leguas de Lima, la monarquía española.

Pero no se equivocó San Martin. Los sucesos posteriores que tuvieron su final desenlace en la batalla de Ayacucho en 1824, confirmaron sus audaces previsiones.

Esta es la razon por la cual, aún cuando despues del 28 de Julio de 1821, tuvo necesidad el Perú de sostener una lucha de tres años para consolidar su independencia, poniéndola á cubierto de nuevos peligros, aquella fecha quedó definitivamente consagrada á conmemorar las glorias nacionales de aquel país.

¡Qué horrible contraste presenta la situacion actual del Perú, con la de aquella época!

Entonces se levantaba con todo el esplendor de grandes presentimientos y se incorporaba entre los pueblos libres de América.

Hoy lo vemos abatido, bajo el peso de inmerecidas derrotas, descuartizado, ultrajado, esclavizado por el furor implacable del enemigo extranjero.

En 1821, para combatir el poder de sus dominadores, tuvo el auxilio de pueblos hermanos, cuyos soldados compartieron fraternalmente con los suyos, las fatigas y las glorias de sus campañas.

En 1883, es precisamente un pueblo hermano, el que ha llevado á su suelo, una guerra de exterminio y el que le presenta en sus horas supremas de angustia y de dolor el terrible dilema, ó de desaparecer del haz de la tierra, como se hacía en las antiguas guerras púnicas, ó de quedar perpétuamente sometido á la esclavitud y á la des[illegible]

En la época de la independencia, los dos hombres mas grandes que produjo la América Meridional, San Martin y Bolívar, volaron á plantear y á resolver el otro, el árduo problema de la independencia política del Perú.

En los momentos actuales, triste es decirlo, un pueblo hermano que se retuerce en la agonía, haciendo esfuerzos imposibles para arrojar al invasor, solo ha sido alentado por la ardiente simpatía de pueblos como el nuestro, que no pueden menos de deplorar que se malogren los esfuerzos y los sacrificios de los fundadores de la independencia americana!

Cinco años y medio hace que se inició la guerra del Pacífico.

Cinco años que, con cortos intérvalos, se han llevado á cabo fuertes exacciones, matanzas recíprocas, grandes batallas ó pequeños combates, incendios y saqueos de ciudades indefensas!

En principio, la guerra se mantuvo dentro de los límites prescritos por el derecho internacional y por las leyes de la humanidad.

Pero, con el trascurso del tiempo y ante la indomable resistencia de la nacion vencida, para entregarse á discrecion á sus afortunados vencedores, se ha desplegado por estos últimos un rigor inusitado; se ha procurado dominar por el terror; se ha llevado á cabo, sin reparo de ninguna especie, una tarea de devastacion y de aniquilamiento. [illegible]

Ahora que en el Perú se ha levantado un partido, presidido por Iglesias, que está resuelto á pasar por las horcas caudinas que le ofrece Chile, parece que el gobierno de Arequipa y la gran mayoría del país que le obedece, están dispuestos á resistir, como resistió Juárez en Méjico, antes de suscribir la ignominia de su patria.

Si se confirma la completa derrota del ejército de Cáceres, es indudable que el gobierno de Iglesias adquirirá una gran preponderancia, sobre todo en el Norte del Perú. Es decir, podrá dominar mucho, en muchos puntos del territorio de aquel [illegible]

Pero, aun en este caso, y en el supuesto de que llegara á dominar en todo el Perú, no es menos cierto que cuando las fuerzas chilenas desocupen el territorio del mismo país y dejen á Iglesias abandonado á sus propias fuerzas, se producirá en [illegible]

[illegible]

SECCION INTERIOR

Rio Negro y Limay

(Conclusion)

Buenos Aires, Julio 18 de 1883.—Sr. Director de LA PRENSA.—Apreciado señor:

Si Descalzi aseveró la navegabilidad del Rio Negro en 1833, eso no quiere decir sin embargo que quede resuelta [illegible] los diversos exploradores que le siguieron no hubiesen encontrado dificultades al navegarlo y [illegible] de ella por tanto tiempo, como ha sucedido.

El Coronel D. [illegible] Chiclana exploró el Rio Colorado [illegible], como no debe ignorar ese señor que me ha contestado, y á él y al Capitan D. Guillermo Bathurst se deben los datos y los planos que existen de la importante exploracion de ese rio, efectuada hasta la confluencia de los rios Barrancas y Grande en 1833.

Nada ha demostrado al caballero á quien replico, basándose en datos tan erróneamente interpretados por él, cuando dice:

"En primer lugar, es necesario constatar cómo Descalzi aseveró la navegabilidad del Rio Negro y del Limay en 1834—cincuenta años ántes que lo explorara el teniente Albarracin,—hecho que este niega porque sí."

A pesar de la argumentacion de que se vale para darse la razon que ni Descalzi puede darle, puesto que este inteligente marino, "no dice que él haya navegado el Rio Negro en toda su extension", ni mucho menos en lo que se refiere á los rios Limay y Nauquen, no quedamos convencidos de la afirmacion de ese caballero, desde el momento que tan mal interpreta los documentos, en los cuales busca las pruebas que, segun él, han de confundirnos "infaliblemente".

Por esto mismo volvemos á repetir lo que ya hemos dicho: "no hemos confirmado las aseveraciones de Descalzi y de Chiclana, sino las de Villarino"; respecto de estas, repetimos tambien otro párrafo de nuestra primera rectificacion: "hemos sido los segundos, despues de Villarino, en realizar esa navegacion con bastante facilidad para confirmar, como ya he dicho, los datos suministrados por ese insigne navegante y ademas, para destruir multitud de aseveraciones erróneas que existian respecto de la navegabilidad de esos rios, sin fundamentos científicos, ni que asumieran seriedad alguna para autorizarlas."

Si ese señor quisiera tomarse la molestia de leer algunos escritos mios acerca de este mismo, publicados en "La Nacion" de este año y la 5a. entrega del Boletin del Centro Naval, que ha de haberse recibido en la imprenta de "La Libertad", encontrará algunas rectificaciones; tambien puede hacer lo mismo consultando los Diarios, los estudios, informes y planos concernientes á las exploraciones de 1881-82 y 83, que fueron elevados al Ministerio de Marina en 1882 y en el año que nos rige; asegurámosle tambien que aún poseemos algunos otros trabajos y estudios que no han sido publicados y que han servido para la redaccion de esos informes, y que el plano del rio Negro, comprendido entre el 2° campamento de Choele-Choel que estaba situado en Lat. 39°03'50 S. y Long. 67°32'45 O. de Greenwich, y la entrada del rio Negro aún está en borrador.

Respecto de los estudios elevados á la Superioridad y que han sido publicados en la Memoria de Marina de 1881 y en folleto, por la imprenta de "La Pampa" en 1882, y que se refieren á esas exploraciones, encontrará ese caballero los siguientes párrafos:

"Muchas aseveraciones erróneas, muchas ilusiones, que hasta ahora eran verdades, han quedado destruidas."

"Nos ha cabido la honra de "ser los primeros que con un buque, despues del célebre Villarino, hayamos navegado el Rio Negro, desde el Océano hasta el punto donde el Limay y el Neuquen unen sus aguas, derraman en él sus corrientes", que vienen á fecundar estas regiones que hasta hace poco tiempo estaban en poder del sanguinario salvaje"—("Parte é informe del comandante Obligado, elevado al señor Comandante en Gefe de la línea militar de los rios Negro y Neuquen, General don Conrado E. Villegas, con fecha Junio 27 de 1881, en Patagones.")

Parte é informe del mismo Gefe fechado en Patagones el 15 de Diciembre de 1881 y elevado al Exmo. Sr. Ministro de Guerra y Marina, Dr. D. Benjamin Victorica, refiriéndose al Limay.

"El informe sobre el rio Limay es mas extenso, por haber sido este rio el principal objetivo de ambas exploraciones.

"Despues de la primera y penosa exploracion, efectuada con tanta felicidad como acierto por el célebre Villarino, con cuatro embarcaciones pesadas y á vela, y que hoy, que hemos tenido la fortuna de alcanzar aún mas lejos que él, tanta admiracion nos causan su valor y su constancia para luchar y vencer las fuertes corrientes y los obstáculos que presenta á la fácil navegacion el rio Limay, "era indispensable confirmar los datos suministrados por el insigne navegante de estos rios".

"Nada podian adelantarnos las noticias dadas al respecto por el ex-coronel don Martin Guerrico, por Musters, el sargento mayor don Mariano Bravo, por don Francisco P. Moreno y por el Sr. General D. Conrado E. Villegas y demas señores gefes y oficiales que habian expedicionado á Nahuel-Huapí, pues no coordinaban entre ellos, como es fácil comprenderlo, en vez de servirnos, nos sumerjian mas en la ignorancia del verdadero aspecto que ofrecia el rio".

"Tampoco existia carta alguna para poder guiarnos por ella, por inexacta que fuera, asi es que, como en la exploracion del Rio Negro, "los únicos datos que nos han servido" en algo, á pesar de los cambios que se han operado en el cauce del Limay, "han sido los del viage de 1782 y 1783", es decir, los de Villarino".

Esto dice el gefe, que ha dirigido las exploraciones de esos rios en 1881 82 y 83, y, cuando refiriéndose al rio Negro, dice que no existia carta alguna de él, no creo el autor del artículo de la "La Libertad" que ni nuestro Comandante ni los oficiales que lo acompañamos en ellas, ignorábamos la existencia de la carta de Descalzi, pues la habíamos tenido á la vista, estudiándola en diversas ocasiones, antes de que nos imagináramos que algun dia habíamos de emprender exploraciones complementarias para resolver definitivamente las condiciones de navegabilidad de los rios explorados por Villarino, mas tarde por Descalzi, aunque no con el mismo éxito del primer explorador y, finalmente, por Ramirez, Guerrico, Obligado y Howard mas tarde; lo que no existía era un plano del rio desde la Vuelta del Dolor hasta la confluencia del Limay y del Neuquen tal como se requeria, para calificarla de exácta ó algo que se le acercara.

Hé aquí otro párrafo del mismo parte é informe, acerca de la exploracion del rio Negro, elevado al General Villegas en Junio 15 de 1881:

"El Rio Negro era ya algo conocido hasta Fresno Menoco ó "Fuerte General Roca" y es por este que seré breve, en lo que se relaciona con nuestra navegacion desde el Cármen hasta ese paraje; únicamente me concretaré á rectificar algunos datos sobre el rio y "seré mas extenso en lo que se refiere á la parte que aún no habia sido navegada."

El Comandante Obligado se espresa así, porque efectivamente desde la Vuelta del Dolor hasta Fuerte Roca, el rio ya habia sido navegado por el Subteniente D. Benigno Alvarez con el vaporcito "Rio Neuquen" y con el "Triunfo" por el Sargento Mayor Howard hasta algunas leguas ántes de llegar al último punto, pero desde este hasta el Limay nadie aún en ningun buque habia remontado sus corrientes, á pesar de que, basándose en lo que dice el general Pacheco la persona á quien replico, asegura lo contrario.

Seria de desear, en verdad que los planos del Limay levantados por Descalzi y los estudios practicados por este laborioso é inteligente marino que á ese rio se refieren, y que él ejecutó, *segun asevera el señor articulista de "La Libertad"*, fueran publicados á la brevedad posible, á pesar de que hoy existen los de las exploraciones de 1881-82 y 83, para verificar su exactitud y fijarse en los notables cambios que han debido operarse, desde la exploracion de 1833 y 1834, en los canales de ese rio.

El Comandante Obligado dice respecto del rio Neuquen: "solamente puedo informar que, no es navegable, á muy corta distancia de su confluencia con el Limay", pues se subdivide en numerosos canales de poca profundidad é importancia"—"Parte é informe elevado al Exmo. Sr. Ministro de Guerra y Marina con fecha 15 de Diciembre de 1881").

Esto no concuerda con lo que dice el General Pacheco y confirma lo que dice Villarino, cuando llegó allí el 22 de Marzo de 1783, habiéndose reconocido en un bote: "tan desplayado que no permitia paso á la chalupa".

En cuanto á lo que asevera ese caballero de que, Descalzi rectificó en 1833 los errores en las distancias y aún en las proyecciones que contenia la carta de Villarino [illegible]

[illegible]

[illegible] de Europa

[illegible]

El Rey Humberto ha recibido últimamente en audiencia particular á M. [illegible], corresponsal del famoso periódico "New York Herald" á quien dijo, entre otras cosas, que si no fuera Rey quisiera ser periodista.

La Reina de Portugal y sus dos hijos han aceptado la invitacion que les hizo la Reina Margarita, para que fuesen á pasar unos cuantos dias en Nápoles, habiendo partido ya para dicho punto. En cuanto al duque de Braganza parece que desde Nápoles se pondrá en camino para realizar su viaje durante el que se propone visitar todas las capitales de Europa, empezando por Viena y concluyendo por Paris. Este viaje no parece confirmar en manera alguna, el proyecto de matrimonio entre el heredero de la corona de Portugal y la princesa Leticia Napoleon, hija del príncipe Gerónimo Napoleon y de Clotilde de Saboya que reside en Turin.

Un grande é inmenso proyecto empieza á preocupar todos los ánimos. Verdad es que faltan todavía nueve años para llegar al aniversario del mayor acontecimiento histórico, ó sea del descubrimiento de la América realizado en 1492; pero quizás sea todavía un plazo demasiado corto para preparar unas fiestas dignas de Cristóbal Colon.

En primer lugar se necesita mucho tiempo para ponerse de acuerdo respecto de la ciudad donde debe celebrarse este famoso aniversario. La sociedad de Cristóbal Colon establecida en Génova tiene el privilegio y el génio de la iniciativa. Desde el año pasado comenzó ya sus gestiones cerca de las autoridades y tiene adoptado un programa, que ha sometido á la aprobacion del prefecto y del Alcalde de Génova, quienes le han dado las mayores seguridades de apoyo y de cooperacion pecuniaria. Parece que se desea reunir en una gran solemnidad á las comisiones de todas las ciudades marítimas que se aprovechan del descubrimiento del Nuevo Mundo.

Sin embargo, ya sabemos que quieren hacer la competencia, especialmente á España, cuyo rey desearia que se hiciera la fiesta en Madrid, al paso que el señor Riaño, director de Instruccion Pública, preferiria que tuviese lugar en el mismo punto de donde salió la expedicion, ó sea en Huelva, que tiene por puerto el de Palos. Háblase tambien de Granada, donde Fernando el Católico dió á Colon el título de Almirante, y de Barcelona, donde al regresar hizo su desembarco.

Los nueve años que todavía faltan no son, pues, demasiados ante estas dificultades. Una vez resuelta la cuestion acerca del punto donde deben celebrarse las fiestas, será necesario ocuparse en dar una gran publicidad á este glorioso aniversario y enviar invitaciones á todas las naciones marítimas, á fin de que vengan á Génova todos los pabellones del mundo.

Acaba de morir el médico Cipriani, dejando dispuesto que su cadáver sea quemado. La Sociedad de Cremacion de Roma se ha reunido para proceder á la realizacion de los preparativos de la fúnebre ceremonia. No se trata sin embargo de levantar una hoguera á imitacion de los antiguos y colocar sobre ella el cadáver, sino que la Sociedad tiene un horno y dentro de este es donde el cadáver será reducido á cenizas. Por no haber habido un horno semejante en Caprera, no pudo quemarse el cuerpo de Garibaldi, conforme habia dejado ordenado en su testamento. En cuanto al médico Cipriani, recibirá los honores militares á que tiene derecho como senador, y luego el coche fúnebre se dirigirá al horno donde debe tener lugar la cremacion.

Paris, 27 de Junio—El presidente del Consejo de Ministros de Francia, pronunció un discurso en el banquete dado el miércoles último con motivo de la inauguracion del Museo de la Revolucion en la sala del Juego de Pelota del Palacio de Versalles. En ese discurso tributó homenaje á la memoria de los constituyentes de 1789, y aprovechando esta ocasion para hablar de la época actual, dió á conocer sus ideas sobre la homogeneidad del ministerio, sobre el socialismo del Estado y sobre la revision de la Constitucion y terminó declarando que "nuestros tiempos no han desmerecido de aquellos cuyos grandes aniversarios se celebran en el dia."

Al esforzarse en demostrar la perfecta concordia que reina en el seno del gabinete ha procurado desvanecer los rumores que sobre disentimientos entre los ministros han circulado estos dias. Sea lo que fuere del desacuerdo que se persiste en asegurar que existe entre él y Mr. Waldeck Rousseau, es indudable que ambos se hallan en buena inteligencia tocante á la necesidad de mejorar con la intervencion del Estado la condicion material de las clases obreras y en no tener en cuenta los rancios principios de la economía política. Laudable es y justo que el poder público favorezca, como dijo M. Grévy, ciertas formas de ahorro y de asociacion, pero ofrece grandes peligros hablar como lo hizo del derecho de los más débiles en una sociedad sometida al régimen del sufragio universal en que los más fuertes son precisamente los más débiles. Esto es, dice el *Parlement*, fomentar funestas pasiones.

"Tras de las palabras, añade el mismo periódico, vienen los actos, como claramente lo demuestran varias proposiciones encaminadas á crear artificialmente habitaciones baratas para establecer privilegios en favor de las clases obreras. Pues que el socialismo del Estado es el peor de los socialismos, como justamente lo dijo el presidente del Consejo de Ministros, bueno será el esmerarse en evitar todo lo que se alhagarle y desdeñar para complacerle los verdaderos principios económicos.

M. Julio Ferry, al ocuparse en los trabajos de los partidarios de la revision de la Constitucion, lo hizo en términos que indican la poca importancia que dá á esos trabajos, y dijo que "si volviese alguno de esos gloriosos antecesores (tales fueron sus palabras), cuyos nombres se hallan inscritos en las paredes de la sala del Juego de Pelota", está seguro de que enseñarían á los franceses que en Francia la dificultad no está en hacer Constituciones sino en mantenerlas, y que aconsejarían que se conservase la que hoy rige.

BOLIVIA

CUESTION PRESIDENCIAL

Una carta política del General Camacho

A un corresponsal oficioso de Chile debemos una cópia del documento que publicamos en seguida, y que entendemos no ha sido publicado aún.

Actualmente la opinion pública de Bolivia se encuentra preocupada en la cuestion presidencial, para dar un sucesor al General Campero.

El General Camacho uno de los hombres de mayor espectabilidad de aquel país, el designado como candidato para ese puesto por una fraccion del pueblo.

Con tal motivo le dirigieron una carta algunos que asumieron el rol de consejeros oficiosos, pidiéndole que renunciara á su candidatura, invocando razones de interés comun para los bolivianos.

Esa carta ha sido contestada por la que va á leerse, que es un documento destituido completamente de galas literarias, pero saturado de la ruda franqueza del soldado honrado, rindiendo homenage á principios dignos del mas puritano de los republicanos.

El General Camacho fué Gefe de Estado Mayor del ejército boliviano en la batalla de Tacna, en que mandó una de las alas.

Fué tomado prisionero y llevado como tal á Chile, cuyo gobierno le dió la libertad algun tiempo despues.

Este acto dió lugar á una version muy difundida de que el general Camacho se comprometió con el gobierno chileno á trabajar por la paz en Bolivia, precio á que se decia compró la libertad.

Esa version, empero, fué rectificada por él mismo, y en la proclama que dió al ejército cuando se hizo cargo de su comando, puesto que le asignó el Presidente Campero, dijo lo suficiente para demostrar que no se hallaba en aquella corriente de ideas.

Y en verdad, sería muy sensible que un hombre de la talla de Camacho, en cuyo corazon arden los levantados sentimientos que palpitan en su carta política, depusiese los intereses y el honor de la patria, para ponerse al servicio de la bandera de la paz á todo trance, con mengua de la dignidad nacional.

Y de un alma como la del General Camacho, [illegible]

[illegible]

Hé aquí la carta referida:

Oruro, Mayo 7 de 1883.—Señor J. R. G.—Muy estimado amigo: [illegible]

[illegible]

[illegible] Esta gloria, la del vencido, es la que yo anhelo para mí.

Reservo las transacciones solo para conjurar un gran peligro; mas hoy, ¿qué se teme? ¿Una revolucion? ¿Quién la haria? ¿Los partidos? [illegible] ¿El ejército? No estoy aquí comprometido con la nacion para responder de él? ¿Quién pues entónces?

Creo haber correspondido con franqueza á la que contesto. Vd. sabrá apreciar mis ideas en lo que valen.

Quedo de Vd. afmo. S. S. E. C.—Firmado, E. Camacho.

CRÓNICA PARLAMENTARIA

Congreso Nacional

CAMARA DE DIPUTADOS

Sesion de ayer

Leida y aprobada el acta se dió cuenta de los siguientes asuntos entrados:

Despachos de Comision:

—La de Obras Públicas se espide en la solicitud de los señores Alberto Donzal y Ca., para la construccion de una via férrea del rio Paraná á Oran y la frontera de Bolivia.

—La de Peticiones en el proyecto del Senado acordando licencia á la pensionista Da. Juana M. Gorriti.

—La Auxiliar del Presupuesto en el proyecto del Senado, abriendo un crédito suplementario al Departamento de Relaciones Exteriores por la suma de 1067 ps. mn.

—La misma en las modificaciones introducidas por el Senado, al proyecto de ley abriendo un crédito suplementario por valor de 153,879 pesos mjn. para el Departamento de Guerra. Se aprobaron las modificaciones introducidas por dicha Cámara, quedando definitivamente sancionado.

Luego pasóse á considerar la órden del dia, que como se sabe comenzaría con el despacho de la Comision de Hacienda sobre la conversion de la deuda.

A pedido del Ministro de Hacienda acordóse postergar el asunto, en atencion á que con motivo de otros proyectos que significarán nuevas deudas, probablemente se tendrán que hacer algunas modificaciones en el primero.

Se tomó en consideracion en seguida un despacho de la Comision de Inmigracion, Colonizacion y Tierras Públicas sobre ratificacion de la venta de tierras hechas por el Gobierno de Santa Fé á los Sres. Murrieta y Ca.

Este asunto originó un largo y á veces acalorado debate, que resumiremos diseñándole en las dos ideas culminantes que se hallaban en oposicion

El artículo 1° fué sancionado sin mayores observaciones, en la forma siguiente:

Art. 1° Autorízase al P. E. para ratificar la venta hecha por el Gobierno de la Provincia de Santa-Fé á los señores Cristóbal de Murrieta y Ca. de ciento sesenta y cuatro leguas cuadradas de tierra pública con trescientos cincuenta y cinco milésimos (164-355 leguas) situadas al Norte del 39° de latitud, en la fraccion XII del plano general de esa Provincia, levantado por el Agrimensor Foster, por el precio de mil quinientos pesos fuertes ($ 1500) por legua cuadrada, y con los límites señalados en el artículo 1° del contrato de venta celebrado en Lóndres el 18 de Mayo de 1882.

Con ocasion de las divergencias de las opiniones que se vertian á propósito del art. 2° pasóse á cuarto intermedio y al abrirse de nuevo la sesion leyéronse los siguientes asuntos entrados:

—El P. E. envia un mensage y proyecto para la expropiacion del ferro-carril Argentino del Este.

Hé aquí el proyecto:

El Senado y Cámara de DD., etc.—Art. 1° Declárase de utilidad pública la expropiacion del F. C. Argentino del Este.

Art. 2° El P. E. procederá á efectuar la expropiacion del F. C. mencionado, de acuerdo con la ley de la materia.

Art. 3° Para el cumplimiento del artículo anterior queda autorizado el P. E. para emitir la cantidad de seis millones de pesos en fondos públicos del 5 ojo de renta y 1 ojo de amortizacion por sorteo y á la par.

Art. 4° El P. E. mandará practicar los estudios de la prolongacion de este ferro-carril hasta Paso de los Libres y Posadas con ramales á Curuzú Cuatiá y Mercedes, pudiendo invertir en ellos hasta la suma de 130,000 $ m|n, que sé imputarán á esta ley.

Art. 5° Comuníquese.—*Irigoyen.*

En el mensage hace la historia de ese ferro-carril, haciendo resaltar sus fuertes recargos para la Nacion. Nuestros lectores conocen punto por punto esa historia. Se anuncia tambien en el mensage la conveniencia de continuar la línea hasta Posadas, capital de Misiones.

—El mismo solicita un crédito suplementario para el Departamento del Interior, destinado al pago de varios expedientes.

—La Comision de Hacienda se espide en el proyecto sobre la creacion de 2,000,000 pesos m|n. para la prosecucion de los trabajos que se efectúan en los ferro-carriles nacionales en construccion.

Prosiguióse despues con la anterior discusion.

La Comision compuesta de los señores Calvo, Centeno, de la Puente, Cavia y Fernandez (José) sostenía que la participacion del Gobierno Nacional en dicha negociacion debia concretarse á la ratificacion, y por tanto no debia ordenar se efectúe el depósito de los dineros que deben recibirse, hasta que se confirme la legítima propiedad de los terrenos que tiene que entregar Santa-Fé—idea que patrocinaban varios otros diputados pues se arguía que los señores Murrieta ya habian entregado algunos fondos á la provincia.

Ademas argumentábase que en estas negociaciones debe dejarse á la provincia que obre por sí y ante sí, sin participacion estraña.

Los que impugnaban tales ideas negaban la conveniencia de esta última doctrina y afirmaban que el Gobierno santafecino no habia recibido aún un solo peso y que por tanto podian hacerse los depósitos sin inconveniente alguno.

Por último, fué sancionado el art. 2°, despues de rechazarse el de la Comision y aceptarse el siguiente que habia sido presentado por el Dr. Gallo:

Art. 2° El precio de las tierras vendidas se depositará por el comprador en el Banco Nacional, hasta tanto se determine el límite Norte de la provincia de Santa-Fé.

El señor Bouquet hizo mocion para que en la sesion próxima se trate con preferencia el proyecto para la creacion de fondos destinados á la prosecucion de los trabajos en los ferro-carriles nacionales.

Fué aprobado y acto contínuo se levantó la sesion.

BOLETIN TELEGRÁFICO

SERVICIO ESPECIAL PARA "LA PRENSA"

DE LA AGENCIA HAVAS

LONDRES, Julio 26—La muerte de Cettiwayo se ha confirmado.

Uli-Bepa tuvo un encuentro con los zulús encabezados por Cettiwayo y habiéndolos vencido hizo matar al rey y á los gefes principales.

ALEJANDRIA, Julio 26—Señálase la aparicion del cólera en esta ciudad. Las autoridades estan adoptando medidas sanitarias de estremo rigor.

RIOJANEIRO, Julio 27—Carecen de fundamento los rumores que circulan referentes á próximos cambios en el personal de las legaciones del Brasil.

Informes oficiales permiten desmentir esos rumores, especialmente en lo que respecta la legacion acreditada acerca del Gobierno Argentino.

(DE NUESTROS CORRESPONSALES)

VALPARAISO, Julio 27—Habiéndose exhumado setenta y cuatro cadáveres del cementerio de Santiago, el gobierno prohibió que continuasen las exhumaciones, hasta que presente su informe la Facultad de Medicina.

Se cree que el Consejo de Estado rechazará la ley de cementerios aprobada por el Congreso.

Se hicieron pomposos funerales al obispo Salas en Concepcion y en Santiago.

Las tropas chilenas están desocupando el norte del Perú.

Vá en aumento la dominacion de Iglesias.

Cáceres fué herido.

AYACUCHO, Julio 27—En este pueblo empiezan á desaparecer la inundacion. Nótase un gran descenso en las aguas.

Los hacendados empiezan á tranquilizarse.

El tiempo amenaza lluvia.

TANDIL, Julio 27—[illegible] la inundacion.

[illegible]

[illegible]

La órden fué cumplida.

[illegible] contestó que ese empleado no habia asistido á la oficina.

En seguida hizo llamar al otro sub-secretario señor Barros, ordenándole que enviase un empleado á avisar al señor Estrada que el Ministro lo esperaba en su despacho, [illegible] ya en dias pasados se habia negado á concurrir á su llamado.

El empleado enviado no encontró al señor Estrada en el Colegio, é informado de que podría estar en la Redaccion de "La Union", se dirigió allí, en donde efectivamente se encontraba.

Le trasmitió el mensaje anunciado, al que el señor Estrada le contestó:

—Dígale al Ministro que siento mucho no poder ir.

Eso sucedia como á las 4 de la tarde.

Cuando el Ministro fué impuesto de esa contestacion, se dirigió al despacho del Presidente, en donde se hallaban los Ministros de Guerra y Relaciones Exteriores, á objeto de poner en su conocimiento la desobediencia del Rector del Colegio Nacional.

Entre tanto, el sub-secretario Sr. Barros, le escribió otra esquela al señor Estrada, concebida en términos corteses, pidiéndole diese las causas de su negativa á asistir al llamado del Ministro.

Media hora despues, como á las cinco de la tarde recibióse contestacion por escrito, en la que el señor Estrada se referia á la contestacion que antes dió al sub-secretario señor Ojeda.

En presencia de esta situacion en que el P. E. veía una premeditada desobediencia á sus disposiciones, espidió el decreto de destitucion que publicamos en seguida.

Hemos tratado de inquirir los motivos del llamamiento, y se nos ha trasmitido como version fundada, que el Ministro deseaba tener una conferencia con el señor Estrada, para prevenirle que creía incompatible su puesto de Rector del Colegio Nacional con el rol de Redactor del diario "La Union" en donde se atacaba duramente al Gobierno y al Ministro con motivo de sus actos públicos.

El Ministro creía que esa situacion en que se colocaba el Rector, conspiraba contra la disciplina de la juventud estudiosa del Colegio, que veía al Ministro atacado por su director inmediato, con menoscabo del respeto que le es debido.

Mas ó menos son estas las causas ocasionales de la entrevista pedida, segun nuestros informes.

Despues de conocidos los antecedentes, lease ahora el decreto de destitucion:

Buenos Aires, Julio 27 de 1883.

Atendiendo al mejor servicio público, el Presidente de la República, DECRETA:

Art. 1° Queda exonerado del puesto de Rector del Colegio Nacional de la Capital el Sr. José Manuel Estrada.

Art. 2° Mientras se nombre reemplazante se encarga de la direccion del establecimiento el Vice-Rector D. Belisario Oro.

Art. 3° Comuníquese, etc.—ROCA.—*E. Wilde.*

Anoche se daban como probables las candidaturas de los doctores Lagos Garcia, Juan Carlos Gomez y Lucio V. Lopez.

No conocemos los fundamentos de esa version.

Puerto de Buenos Aires—El Departamento de Ingenieros Civiles se ha espedido, dando un estenso informe, en el proyecto del ingeniero Sr. Huergo para la construccion del puerto en el Riachuelo.

Al espedirse el Departamento manifiesta al Ministerio del Interior, que se debe autorizar la inversion de los 10.000,000 en la ejecucion de las obras proyectadas y continuacion de las que han sido ya principiadas.

A su juicio deben hacerse algunas modificaciones al proyecto del señor Huergo, que enumera y especifica.

En muchas ocasiones hemos tratado esta cuestion con gran minuciosidad: apesar de ello detallaremos ligeramente las obras que realizarán el proyecto del Sr. Huergo, consistentes en un canal de entrada de 100 metros de ancho, con una profundidad de 6.40 cent. hacer del Riachuelo un dock de 100 metros de ancho que alcance hasta el puente de Barracas, construccion de muelles de madera, empedrado y adoquinado en las partes convenientes de la ribera Norte, colocacion de pescantes, formacion de un canal de pasage interior hácia el Norte de 200 metros de ancho, construccion de diques oblícuos, al canal de 120 metros de ancho, separados por muelles de 100 metros de anchura, de calles, pescantes etc.

Los asuntos de Olavarría—Una vez mas las acusaciones hechas por LA PRENSA han recibido la mas plena y abundante confirmacion.

Lo acontecido en el Partido de Olavarría bajo la dominacion del Juez de Paz Grigera, es en estremo reprochable.

En tanto termine el sumario que está levantando el Gefe de Policía Sr. Calderon publicamos la enérgica nota que ha dirigido al sumariante el agrimensor municipal Sr. Landoni. Dice así:

El Agrimensor Municipal del Partido.—Olavarría, Julio 27 de 1883.—Al Sr. Gefe de Policía de la Provincia, don Bernardo Calderon.—Atendiendo la invitacion que V. S. hace, la voz del deber en el delicado puesto que ocupo de depositario de las tierras del S Gobierno, mi propia dignidad y delicadeza para salvar de toda responsabilidad me imponen de dar á V. S. y para que la agregue á la investigacion que sigue por mandato del Superior Gobierno la siguiente informacion, aprovechando con gusto la buena oportunidad que se me presenta y que hace tiempo vengo deseando.

Desde el primer momento de haberme hecho cargo del alto y delicado puesto que ocupo, varios vecinos, quienes por sí, quienes por sus representantes me han venido manifestando:

1° Que por una ordenanza superior se habian visto obligados á entregar los boletos de concesion que tenian de las tierras públicas, *sin dárseles el correspondiente recibo.*

2° Que sus expedientes no eran despachados, sin saber porque motivo, á pesar de varios reclamos hechos al respecto.

3° Que se adjudicaban únicamente los terrenos que habian sido concedidos á ellos, á otros que no tenian derecho.

El señor municipal don Francisco Araujo, no sé con que autorizacion recibia los boletos reclamándolos y deteniéndolos sin despacharlos, á pesar de varios reclamos mios hechos en el interés de vecinos; dejando así pasar la época determinada en los mismos boletos como útil para conseguir el derecho á los terrenos y adjudicando estos á quien no tenia ninguno.

Debo declarar que se me han puesto por su parte todos los obstáculos para la formacion de un catastro como convenia; que se me han presentado espedientes en que observaba irregularidades que me daban y me dan sospecha de falsedad y falsificacion de firmas por parte de su autor.

Por ejemplo: el habérseme presentado últimamente un espediente de un tal Ambrosio Bozano solicitante con fecha 10 de Junio de 1882 y con un sello de 10 pesos señalado con el número 32,754 los solares sud y este de la manzana número 66, cuando me consta que el mismo señor Bozano no habia solicitado mas que el solar sud de la misma en una solicitud que yo despaché, prévia mensura del terreno, con fecha 1° de Noviembre de 1882.

¿Cómo el señor Bozano pudo en Noviembre de 1882 pedir solamente el solar sud de la manzana, cuando ya habia pedido y se le habian concedido los solares sud y este de la misma con fecha 10 de Junio del mismo año, segun el documento en mi poder, que lleva un sello cuya fecha de entrada en la oficina de sellos de este partido está en contradiccion con las de la solicitud? Esto se esplica por cuanto dichos solares eran para el presidente de la municipalidad don José E. Grijera!

Señor Gefe: Varias quejas se me han venido presentando por varios vecinos y se ha llegado hasta llamarme cómplice de algun complot con la persona del Presidente de la Municipalidad en el monopolio de tierras que viene haciendo entre él y sus parientes, como podré informar verbalmente. Protesto de mi parte enérgicamente contra tal conducta observada por el señor Municipal Araujo, á la que si no me he opuesto hasta ahora por cuanto me corresponde, esto ha sido atendiendo á las indicaciones de aquellos municipales que protestando hoy contra tan arbitrario proceder, esperaban conmigo impacientes la hora propicia del reclamo.

Pido al Señor Comisionado le preste atencion á esta nota y saludale atentamente S. S. y A. S.—Firmado. *Pedro Landoni.*

Municipalidad de la Capital—Anoche con asistencia de 18 municipales celebró sesion el Concejo Deliberante.

Leida el acta y habiéndose dado cuenta de los asuntos entrados en Secretaría, se dió lectura en seguida á una nota del municipal Sr. Parody, en la que se manifiesta que no puede seguir funcionando como miembro de la Corporacion, y por lo tanto pide al Consejo la aceptacion de la renuncia que interpuso en la sesion anterior.

[illegible]

Se resolvió proporcionar una cuadrilla de 4 peones á la seccion 5a para la construccion de pasos de piedra.

A mocion del Sr. Abellaira se resolvió pasar una nota al Intendente para que haga colocar 2 faroles en la plaza Monserrat.

[illegible]

[illegible]

Informó en nombre de la comision el diputado Zubiria proponiendo en sustitucion del proyecto anterior, se remitiera la siguiente minuta de comunicacion al P. E.

Al P. E.:

La cámara que presido ha resuelto con esta fecha me dirija á V. E. pidiéndole se sirva hacerle saber á la mayor brevedad si la empresa del F. C. del Sud da exacto cumplimiento al contrato celebrado con el P. E. de fecha 19 de Octubre de 1881 á la ley general de Ferro-Carriles y decreto reglamentario de la misma; muy especialmente en lo que respecta al buen servicio de la línea.

Dios guarde á Vd.—*Zubiria, Alcobre y Otaiza.*

El diputado Schnyder propuso que se incluyera en la minuta la investigacion de la responsabilidad que pesa sobre la empresa del ferro-carril del Sud con motivo del siniestro producido el 22 del corriente.

Se opuso á esta idea el diputado Zubiria miembro informante de la comision, diciendo que le parecia incorrecto se pidiera al P. E. tal informe pues es conocido de todos que este mismo se está ocupando de dicho asunto.

Habiendo insistido en su mocion el diputado Schnyder se votó siendo rechazada su idea.

Se pasó en seguida á tomar en consideracion el proyecto de ley autorizando al P. E. para construir el Puerto de la Ensenada con arreglo al contrato celebrado con el P. E. de la Nacion y segun los planos y presupuestos presentados por el Ingeniero Waldorp.

Informó á nombre de la comision el diputado Sanchez.

Votado el proyecto fué aprobado levantándose en seguida la sesion.

Estado sanitario—De la Revista Médico Quirúrgica tomamos los siguientes datos:

Tanto el termómetro como el barómetro han acusado durante la quincena suma variabilidad, habiendo descendido en estos últimos dias la temperatura y sintiéndose el frio como pocas veces durante el año.

Las inundaciones en la campaña, el mal estado de los mercados de abasto y las vias de comunicacion, han traido una carestía en la carne, artículo de primera necesidad en nuestra poblacion.

Felizmente no se ha presentado ninguna enfermedad endémica ni epidémica y la viruela si bien se conserva, tiende á disminuir.

Las demás enfermedades observadas son las mismas apuntadas en la quincena anterior.

Las cuarentenas han sido suspendidas, quedando en su lugar una visita sanitaria, que podemos llamar de rigor, por lo prolija y minuciosa que se hace, á las procedencias del Brasil.

En la primera semana de la quincena ha oscilado el termómetro entre 5°4 y 13°1 y el barómetro entre 761 y 772,10.

Los vientos han sido variables.

La cantidad de lluvia ascendió á 58 milímetros.

En la segunda semana de la quincena, ha oscilado el termómetro entre 0°4 y 18°3 y el barómetro entre 754,65 y 772,15.

El viento predominante ha sido el N.

La cantidad de lluvia ascendió á 28 milímetros.

Empedrado de cien cuadras—La Comision de Obras Públicas de la Municipalidad se ha espedido en las solicitudes sobre empedrado de algunas calles del municipio y aconseja en su dictámen de ayer se autorice al Intendente para sacará licitacion pública un empedrado de cien cuadras del municipio repartidas de la manera siguiente:

Arenales de Callao á Andes, Junin de Santa-Fé á Arenales, Juncal de Callao á Azcuénaga, Pozos Victoria á Alsina y de Moreno á Independencia, Rincon de Alsina á Independencia, Méjico de Sarandí á Rincon, Chile de Pozos á Pascos, Independencia de Entre Rios á Caridad, Jujuy de Victoria á Belgrano, Catamarca de Belgrano á Rivadavia, Misiones de Victoria á Rivadavia, Saavedra de Belgrano á Victoria, Alberti de Belgrano á Rivadavia, Pasco de Victoria á Rivadavia, y de Méjico á Alsina, Victoria de Jujuy á Rioja y desde el ramal á la Chacarita hasta el límite del Municipio, Castelli de Rivadavia á Cuyo, Azcuénaga de Cuyo á Corrientes, Ombú de Cangallo á Corrientes, Moreno de Pichincha á Rioja, Junin de Cangallo á Parque, Caridad de Victoria á Rivadavia y Corrientes de Callao á Centro América.

En el centro de ese gran lote se encuentra la cuadra de Sarandí entre Alsina y Moreno, que los señores de la comision han dejado en olvido.

Tribunales—Habiéndose presentado ante la Suprema Corte de Justicia de la Provincia el Escribano Público del Partido de Quilmes D. Márcos Miranda, esponiendo que el de igual clase D. José A. Lopez adscripto á la oficina del Escribano Miñones, se habia trasladado á ese Partido, con el objeto de estender un testamento, cuya conveniente hacerlo presente á la Corte, á fin de que esta declarase si los Escribanos que tienen Rejistro con Jurisdiccion en toda la Provincia, podian trasladarse con sus respectivos registros á los Partidos de Campaña, donde existen otros Escribanos.

La Corte, previa vista del Procurador General ha declarado, que los Escribanos mencionados no pueden trasladarse con sus Registros fuera del asiento donde actúan.

Esta resolucion ha sido mandada notificar á todos los Escribanos, para su cumplimiento.

—El P. E. ha comunicado con fecha de ayer á la Suprema Corte de la Provincia, haber concedido permiso al Escribano don Cárlos Fajardo, para establecer una Oficina de Registro Civil con jurisdiccion en toda la Provincia.

—La Cámara de Apelaciones ha fallado la causa criminal seguida contra don Francisco Fernandez que mató de un tiro de revólver á su sobrina Ramona Fernandez en el Partido de las Flores habiendo fugado en el acto.

La Cámara en su sentencia lo condena á cuatro años y seis meses de cárcel, á contar desde el mes de Junio del año próximo pasado en que fué tomado preso en uno de los coches de tramway de la "Compañía de Buenos Aires", en la calle de Buen Orden, entre las de Comercio y San Juan, por denuncia de una hermana de la víctima que por casualidad subió al tramway en que se encontraba Fernandez y lo hizo tomar con un vigilante.

—La misma Cámara ha fallado la causa seguida contra Juan Jaunegueberri por tentativa de homicidio, mandando sea puesto en libertad por haber cumplido su condena.

República Oriental—El arreglo de los proyectos financieros que gestiona Cerruti en Lóndres pende todavía del dictámen de varios abogados ingleses que estudian el asunto.

En una palabra: aun no hay nada positivo sobre la negociacion que probablemente, cuando tarda tanto en efectuarse quedará en agua de borrajas.

Aun no se tenian noticias del vapor español Claris.

Fueron ofrecidas cuatro mil libras esterlinas á los propietarios del vapor "Fortuna", si lograba salvar el "Claris".

Las levas han dado lugar á que varias personas se presentaran ante el Juez competente, quejándose de que miembros de su familia fueron tomados para el servicio de las armas.

Fueron conducidos al cuartel 5° de cazadores veinte "voluntarios".

Para el 25 de Agosto el general Santos estrenará la gran cruz de Isabel la Católica que le confirió el Rey Alfonso XII, pidiendo al efecto en estos dias la vénia necesaria á la Asamblea.

Siguen grandes preparativos para celebrar el 25 de Agosto. El Club Uruguay dará ese dia un gran baile.

Despues de un mes de prision por asuntos militares, fué puesto en libertad el teniente Arrieta.

Fallecimiento—Un caudillo prestigioso, que en sus buenos años arrastraba con su palabra honrada y enérgica á buen número de partidarios, acaba de fallecer á la edad de sesenta años.

Jordan Ferrari, estanciero de San Borombon, ha fallecido ayer en esta capital y hoy serán conducidos sus restos á la última morada.

En la revolucion del 74 tomó una participacion activa con los elementos que obedecian sus órdenes.

Paz en su tumba!

Una herencia hecha humo—A Felipe Miserandino, italiano de nacionalidad, se le acercaron anteayer dos compatriotas que decian haber llegado á esta capital por el último paquete, con el único objeto de hacerle entrega de la herencia que le habia dejado un tio que tiene Miserandino en Europa.

Dábanle cuenta de como murió y de la suma que le dejaba, que alcanzaba á cinco mil patacones.

Traian un paquete de documentos entre los que se veía un giro contra el Banco de Italia.

Abrió Miserandino tamaños ojos al ver la fortuna que le entraba por las puertas y aceptó la condicion que le ponian, que era la de recibir aquellos documentos en el dia de ayer á las 7 de la mañana para un altar poco frecuentado de los que hay en la catedral.

Allí se veian libres de la mirada investigadora de la policía.

Hízose así pero antes de entregar los papeles le exijieron que les diera mil quinientos fuertes en premio á la diligencia que habian tenido en traerle aquella fortuna.

Tambien accedió Miserandino á esta exigencia y el negocio quedó en su último.

Cuando ayer á medio dia fué á cobrar el giro al Banco de Italia se encontró con que todo ello no era más que una grosera falsificacion y una soberbia estafa.

[illegible] Comisario de la [illegible] quien ha dado principio á las investigaciones del caso.

Don Ramon Gil Navarro—Despues de una larga enfermedad, ha dejado de existir en Córdoba ese distinguido ciudadano, que viene figurando en la política del interior desde largos años atrás.

Fundador, propietario y redactor de "El Progreso", de Córdoba, ha sido Diputado Nacional y repetidas veces miembro del parlamento de dicha Provincia, en cuyas bancas ocupaba en el presente una banca de Senador.

El Gobierno de Córdoba le ha tributado pomposos honores fúnebres.

Lotería de caridad prohibida—Estamos perfectamente de acuerdo con las siguientes consideraciones que apunta ayer nuestro apreciado colega de "El Nacional":

"La empresa de la lotería de la Rioja, por intermedio de [illegible]

[illegible]

[illegible]

Al hacer este cálculo debe tenerse presente, en mi concepto que la cantidad de billetes menor en circulacion fácilmente podrá ser reemplazada por dos terceras partes de su valor en moneda metálica.

Siendo el uso de la moneda nacional de menor valor el medio tal vez mas eficaz de realizar en los hechos la unidad monetaria en toda la Nacion, el Gobierno espera que ese Establecimiento cooperará como siempre, con su buena voluntad y decidido empeño á la realizacion y completo éxito de las disposiciones contenidas en la ley nacional.

Con tal motivo me es agradable reiterar al señor Presidente del Banco las seguridades de mi mas distinguida consideracion.—J. J. ROMERO.

Conservacion de carnes—Nuestro corresponsal telegráfico de Montevideo nos comunicó la noticia de haber tenido lugar el ensayo de un nuevo sistema de conservacion de carne fresca.

De "La Nacion" de la vecina orilla, tomamos, despues de la lista de invitados y otros detalles accesorios, el siguiente relato de lo ocurrido durante el ensayo y el mecanismo empleado. Dice así:

El señor Potel, sin dar esplicacion alguna, pues no conoce el idioma castellano, mostró á la concurrencia el modo como se conserva la carne, valiéndose de su invencion y de los aparatos siguientes:

Un gran motor suministra el vapor á un receptáculo de dos fondos en el cual se calienta la preparacion, que ocupa el primero de aquellos, por medio del vapor, tomando una especie de baño de maría que ocupa el segundo fondo.

Este receptáculo se une, con una gran caldera por medio de un tubo conductor por el cual pasa esa vez convertida en líquido la preparacion, á ocupar aquella.

La temperatura del líquido, ó sea de la preparacion que constituye el invento de Mr. Potel es de 55° de calor.

Esta preparacion se compone de gelatina y de algo que constituye el secreto de su autor y que no hemos podido averiguar.

Una vez el líquido ó la preparacion en la caldera, se introduce en ella media res ya sea de ganado vacuno ó ya de lanar, y con solo tenerla medio minuto allí sumerjida, al sacarla afuera, queda completamente cubierta de una masa elástica, fria, endurecida y compacta, bastante gruesa, que le impide, por completo, el contacto con el aire, manteniéndola herméticamente cerrada.

Mr. Potel probó de un modo claro que, por mas que á una resse le den dos baños seguidos, la carne no sufre lo mas mínimo, manteniéndose en perfecto estado durante cuarenta dias.

Esa preparacion no se pega á la carne, pues basta hacer en ella un pequeño agujero y tirar, para separarla de ella, pero se ajusta perfectamente á la *res* dejándola del todo encerrada.

Despues de hacer varios esperimentos Mr. Potel, invitó á los concurrentes á pasar á los fondos del establecimiento en donde se hallaba servido un abundante refresco del que se habia encargado el Sr. Pascal.

Una vez allí, el Dr. Castro, Ministro de Gobierno, brindó por la prosperidad de la empresa que acomete el Sr. Potel, asegurándole que el Gobierno está dispuesto á prestarle su concurso para que ella pueda ir adelante, lo que le manifestó en nombre del Presidente de la República.

El doctor Castro, sin hacer gala de elocuencia, pero animado de los mejores sentimientos é interpretando los del General Santos, dió toda clase de seguridades de proteccion á Mr. Potel y se felicitó de que un sistema tan barato y tan ventajoso, se implantase en el país.

Nosotros creemos que la conservacion de carne está llamada á producir una gran evolucion en nuestro país que es esencialmente ganadero, porque en esta clase de industria están empleados sus mejores capitales.

Una vez que el procedimiento empleado para la conservacion de las carnes, surta el resultado que se persigue, nuestro país aumentará en riqueza, el comercio con ellos se hará en gran escala y entre los hacendados se desarrollará la competencia para el mejoramiento de las razas".

La carne debe despues lavarse para despegarla de su envoltura y quedar fresca como el primer dia.

Los ensayos hechos en Francia parecen haber sido satisfactorios.

Los efectuados ayer no permiten abrir opinion mas que sobre la sencillez del procedimiento. En la barraca de los señores Portillo y Salparda, que fué donde se efectuaron, quedó preparada alguna carne, y de aquí á 30 ó mas dias será servida como manjar á los mismos invitados.

Monte de Piedad—En la Memoria que sobre el movimiento de esa institucion se ha dado á luz, hácese notar la necesidad de que estienda sus operaciones á otro género de prendas como por ejemplo la cédula hipotecaria etc., á semejanza de lo que se hace en otras naciones.

"Si el capital de que se dispone (10 millones de pesos en cuenta corriente en el Banco de la Provincia) fuera pequeño para atender debidamente los nuevos servicios que se reclaman, sería la oportunidad de anexarle la Caja de Ahorros; institucion cuya utilidad tanto se preconiza y que es el complemento del Monte de Piedad.

"Resumiendo: El Monte de Piedad requiere, segun la Memoria para su desarrollo y progreso, una reforma sustancial que podria realizarse, sobre las bases siguientes:

"1° Sustituir su nombre actual por el de "Banco de préstamos sobre prenda" etc., Banco Popular, ó mejor aún, si se acepta la palabra,—*Banco Prendario*.

"2° Como consecuencia de esta modificacion, y sin perjuicio de continuar prestando los servicios que actualmente desempeña, estender sus préstamos sobre mercaderías, cédulas hipotecarias, papeles públicos y demás susceptibles del contrato de prenda, con las excepciones y limitaciones que establezcan sus Estatutos ó su Direccion.

"3° Autorizar al Consejo para que, de acuerdo con el P. E., pueda fundar Sucursales en las Ciudades ó pueblos mas importantes de la Provincia, que los requieran.

"4° Anexar á este Establecimiento la Caja de Ahorros, de la que se instalarán tantas Sucursales, cuantas tenga el Banco. Los capitales que se obtengan por este medio se emplearán en las operaciones del Banco, manteniéndose como fondo de reserva, el crédito de que goza en el de la Provincia."

Por lo demás el Monte de Piedad durante el año pasado ha cubierto su presupuesto de gastos y satisfecho por intereses al Banco de la Provincia la cantidad de $ 302,562.

Sus utilidades líquidas se han elevado á $ 327,580 no estando incluidos en esta suma los excedentes prescriptos.

La cifra de préstamos en circulacion ha disminuido en relacion á la del año anterior; y han sido casi las mismas en lo demás del movimiento.

Es indudable que el Monte de Piedad necesita una reforma, ya sea la propuesta en la Memoria ú otra que resulte mas eficaz.

Teniendo tambien Caja de Ahorros y procurando emanciparse de pagar el 6 ojo por el capital con que actualmente gira, sus préstamos podrian hacerse en condiciones mas benéficas para el que recurra á sus arcas.

Noticias del Pacífico—Publicamos en seguida las que comunican los diarios recibidos de Chile:

—La situacion de Cáceres á fines del mes pasado era la siguiente: perseguíanlo por retaguardia las divisiones chilenas de Canto, Leon Garcia y Arriagada, las que decian tener probabilidades de alcanzarlo. Por el Norte le habia salido al encuentro el Coronel Gorostiaga. Para cortarle la retirada al mar se tenia convenientemente dispuesto el batallon Maule. Para impedir que contramarchara al Sur, el coronel Urriola, al mando de otra division, debia cortarle el paso en el puente de Iscuchaca, única comunicacion por la cordillera, entre el Norte y el Sur del Perú.

"Fuera de este movimiento, agrega un diario chileno, hay otras partidas capaces por su número de batir con éxito á Cáceres, situadas en lugares convenientes."

—En una de las bodegas del muelle-dársena del Callao se ha descubierto una fuerte cantidad de dinamita y se asegura que es la que sirvió á Cáceres para sembrar de minas el trayecto del ferro-carril á Chicla. El gerente de la empresa del muelle dársena fué reducido á prision, pero se le puso en libertad despues de haber confesado que ignoraba el contenido de esos cajones que pertenecian á un peruano rico, el cual fué inmediatamente apresado.

—Una correspondencia del norte del Perú al "Mercurio" de Valparaiso dice: "Gorostiaga está en Huamachuco. Cree ser atacado por Cáceres. Aquel tiene mil hombres de las tres armas; este, mas ó menos, igual número".

—Se ha publicado una estensa carta de Garcia Calderon á Iglesias, en la que se exponen los motivos del ningun resultado positivo obtenido hasta hoy en las negociaciones de paz con Chile. Dicha carta concluye así: "Pero me parece que Chile no es sincero con Vd. y que no le cumplirá lo ofrecido al celebrará la paz. Y si así no fuése y la paz se pudiera hacer con usted para imponerla á la parte del Perú que no ha escuchado su llamamiento, sería preciso derramar torrentes de sangre peruana.

"Solo de este modo podria prevalecer la paz que usted hiciera, por qué Chile ha cuidado de decir que protejerá á usted, y esa decantada proteccion impide que los pueblos del Perú escuchen la voz de usted".

—En los puntos del norte del Perú, Chimbote y Chiclayo habian aparecido nuevas partidas de guerrilleros listas para caer sobre Iglesias en caso que su gobierno se instale en Trujillo. Decíase, sin embargo, á última hora que los chilenos no desocuparían el norte.

—En Santiago tuvo lugar un meeting, al que asistieron dos mil personas, con el objeto de protestar contra la ley de cementerios dictada últimamente por el congreso chileno, y contra todas las reformas religiosas que se proyectan.

La cuestion del escribiente—Publicamos en seguida los párrafos y conclusiones principales del informe del Procurador de la Nacion al Ministerio de Justicia respecto á aquella antigua cuestion suscitada á consecuencia del nombramiento hecho por el P. E. Nacional de un escribiente para el Juzgado de Comercio:

La Cámara de Apelaciones en lo Comercial ha considerado invadidas sus atribuciones por el nombramiento de un escribiente que hizo V. E. para el Juzgado de Comercio de esta Capital.

La Cámara manifiesta que la revision de las [illegible]

[illegible]

[illegible] del Fiscal Cortes.

[illegible]

Con todo lo que expone, concluye el Procurador opinando que el Ministerio de Justicia ha estado en su perfecto derecho al hacer el nombramiento que ha originado la reclamacion de la Cámara cuya independencia, no considera invadida ni aun amenguada.

Reclamacion—El Ministerio de la guerra pasó ayer una nota al Comandante General de Armas adjuntándole para los efectos consiguientes, la siguiente que le ha sido remitida por el Ministerio del Interior:

Con motivo de haberse presentado ante este ministerio don Pedro C. Chaipole en representacion de su esposa doña Julia [illegible], esponiendo verbalmente que algunos terrenos [illegible] sobre la márgen izquierda del Rio Negro son frecuentemente ocupados con ganados caballadas por algunos particulares y aun por fuerzas nacionales, [illegible] pidiéndole se sirva impartir las órdenes necesarias á las autoridades de su dependencia á fin de que no sean ocupados los terrenos poseidos por el Sr. Chaipole y le auxilien en caso necesario para evitarle perjuicios en los casos que [illegible] ocupaciones como las denunciadas por él.

Para mayor claridad pongo en su conocimiento que los terrenos referidos son la isla Sauce Blanco y las estancias San Andrés y Juan José, todos situados al Oeste del meridiano 30 de Buenos Aires é inmediatos á Guardia Mitre.

Desertores—El Cónsul de S. M. Británica ha pasado una nota al Prefecto Marítimo en la cual pide la captura de cuatro marineros que han desertado llevándose un bote y provisiones de la barca inglesa "Excelsior" anclada en la rada exterior de Buenos Aires.

El bote está pintado de blanco y tiene en la popa la siguiente inscripcion: "Excelsior" "Montrose".

De las averiguaciones hechas por el Prefecto Marítimo resulta que los marineros desertores fueron vistos desembarcar anteayer por la costa de la Recoleta y abandonar el bote.

Un guarda-costa los vió pero no hizo caso de ello, no imaginándose fueran desertores.

El bote fué recogido por unos pescadores que lo llevaron á San Fernando, en donde se encuentra actualmente.

Se ha dado órden al Sub-prefecto de este punto lo recoja y entregue á la Prefectura.

En cuanto á los marineros, no han dejado rastro alguno de su paradero, y será difícil los encuentren, por haber tenido tiempo suficiente para huir.

Bazar San Telmo—Esta noche tendrá lugar un concierto vocal é instrumental cuyo programa es el siguiente:

Primera parte—1° Gran fantasía sobre motivos de Yona por la señorita Mercedes Arenasa.

2° Guaraní Ballata l'era una volta un principe por la señorita Lomberg—Gomes.

3° Aria de la Hebrea por el Sr. Gismondi.

4° Serenata con acompañamiento de piano y violin por las Sra. y Sta. de Villanueva y señor Bonorino—Braga.

Segunda parte—1° Fantasía para violin y piano por la Sra. y Sr. Bonorino—Leonard.

2° Romanza por el Sr. Gismondi.

3° L'Estasis Walzer por la señorita Lomberg—Arditi.

4° Trovador D'amor sull'ali rosee por la señorita Justa Villanueva.

La causa Stump-Marechal—El Agente Fiscal Dr. Castro se ha espedido ayer en la causa que se le sigue á D. Jorge Stump, que tanto llamó la atencion pública.

La vista fiscal que es muy estensa, absuelve de culpa y cargo al procesado pidiendo se consiguiente su libertad.

Falta ahora la sentencia del Juez, lo que no se hará esperar, pues hace ya bastante tiempo que debiera estar terminado este asunto.

El abogado que ha hecho la defensa de Stump, lo es el Dr. D. Onésimo Leguizamon.

Nombramientos municipales—El Presidente del Consejo Deliberante ha hecho los nombramientos que á continuacion mencionamos:

A don Isaac Melian miembro de la comision de higiene de la Seccion 6a.

Alcalde del cuartel 4° de la seccion 7a don Miguel Gonzales y del cuartel 3° de la seccion 11a á don Luis S. Dorrego.

El Intendente ha designado á los señores C. Moyano, Angel Irino y Emilio Bragurie para que inspeccionen las casas calle Temple 531 y 533 por encontrarse segun informes en malas condiciones higiénicas.

Gobierno de Arequipa—El gabinete arequipeño ha quedado definitivamente organizado en esta forma:

Presidente del Consejo y Ministro de Relaciones Exteriores, don N. Balcarcel; Ministro de Justicia Culto é Instruccion Pública y Beneficencia, don José M. Velez; Ministro de Gobierno, Policia y Obras Públicas, don Federico Herrera; Ministro de Guerra y Marina, coronel J. Ibarra; Ministro de Comercio y Hacienda Ladislao de la Jara.

La consulta al D. N. de Higiene—La consulta que hacia el agente de la compañía "Messageries Maritimes" al Departamento de Higiene, no pudo contestarse ayer á causa de no haber concurrido la mayor parte de los miembros que lo componen á la reunion extraordinaria á que fueron citados para ayer.

Veremos si se reunen hoy.

Amor y rebenazos—Porque te quiero te aporreo, decia ayer un marido á su mujer y con un rebenque le daba á su gusto.

Esto pasaba en los arrabales de la ciudad, calle Gascon entre Cabrera y Córdoba.

La policía, que no puede permitir que todos los gustos se hagan, cuando son gustos que merecen cárcel, condujo al azotador y lo envió á donde correspondía.

Para la limpieza pública—D. Antonio Kutir se ha presentado á la municipalidad proponiéndole en venta cincuenta carros de madera, para ser utilizados en la limpieza pública, que tienen una capacidad de una tonelada cada uno.

Se obliga á hacer la entrega á los cuatro meses y á medida que los vaya construyendo.

Pide por cada carro 430 pesos m|n. y ellos podrán calzar en la via de los tramways.

Derrumbe—Ayer á las 6 de la mañana, cuando nadie se encontraba cerca de la antigua sala de presos, que hoy se encuentra deshabitada en el Hospital General de Hombres, se oyó el ruido que produce un derrumbe de una casa.

Los que se encontraban fuera de sus camas corrieron á indagar la causa del ruido y se encontraron con que los techos de la sala indicada y los del corredor que estaban delante de ella habian caido; tal es el estado en que se encuentra todo el edificio.

Felizmente no ha ocurrido novedad ninguna.

Legacion austro-húngaro—Debiendo partir en breve, con licencia de su Gobierno á Europa, el Ministro Austro-Húngaro, baron de Gruvenegg ha quedado convenido que hará sus veces durante su ausencia el Cónsul de dicha nacion, Sr. Hesmodal.

Fiestas en Pacheco—El Domingo tendrá lugar en este pintoresco pueblo, en el establecimiento de los señores Olivera y Maldonado, una carrera á p.ó por 5,000 ps. siendo el tiro de 6 cuadras.

El mismo dia se inaugurará un reñidero de gallos, y habrá grandes carreras donde pisarán la arena los caballos más famosos de varios pueblos cercanos.

Trompadas—Ayer á los dos se tomaron á trompadas en el patio principal de los Tribunales, un Secretario del Juez Dr. Saenz con un conocido procurador á causa de haber el último proferido palabras inconvenientes al escribano.

Varios litigantes consiguieron separar los combatientes, habiendo recibido la peor parte el procurador, pues salió con la cara completamente lastimada.

Poblacion de la Capital—En 31 de Mayo del corriente año se estimaba la poblacion en 323,185 personas.

El escedente de los nacimientos sobre las defunciones en el mes de Junio es de 557.

Y el cálculo de la inmigracion quedada en Buenos Aires es de 3800.

Estas cifras dan una existencia total en 30 de Junio último de 325,732 habitantes.

Terna—El Consejo Deliberante ha elevado al Ministerio de Instruccion Pública la terna correspondiente para elegir el Juez de Paz suplente de la seccion 19.

La terna está compuesta de los señores Ernesto Echegaray, Américo Albino y Antonio Saimburg.

Desembarco de materiales—El Ministerio del Interior ha autorizado al Departamento de Ingenieros Nacionales para invertir 40,000 $ m|n. en el desembarco de materiales para los ferro-carriles nacionales en el puerto del Rosario.

Conato de homicidio—En Chacabuco, los individuos Francisco Gonzales y Mateo Zavala, han sido presos por haber intentado dar muerte á Bartolomé Rodriguez.

La autoridad los contuvo á tiempo y Rodriguez no recibió lesion alguna.

Aparatos de buceo—D. Eduardo Garcia ha propuesto al Ministerio de Marina la venta de aparatos especiales para buceos, cobrando $ 1,600 por cada uno de ellos.

Adoquinado—Se ha ordenado á la empresa del tramway anglo-argentino proceda á completar el adoquinado de la calle Rivadavia, entre Uruguay á Montevideo.

Mapas—El Ministerio de Relaciones Exteriores de Francia ha remitido á la Prefectura Marítima dos mapas de navegacion de la Bahía de [illegible].

Ponton "Vanguardia"—[illegible]

"Los Estados"—El Ministerio de Marina ha encargado al teniente Félix Paz el mando del cúter "Los Estados" [illegible] en el puerto de Santa Cruz.

Escena sangrienta—En los primeros dias del presente mes tuvo lugar en [illegible] situado en la frontera que guarnece la 3a Division una escena sangrienta.

[illegible]

A los miembros de la Comision de Instruccion Pública [illegible]

[illegible] en el pueblo de Chascomús para la celebracion de la tradicional fiesta [illegible]

[illegible] para el amanecer del dia 30 [illegible]

Buque, con el casco—El práctico general de la Armada, que hace pocos dias en comision para colocar una boya sobre el casco del buque que chocó el vapor "Gonzalez" últimamente, ha pasado una nota á la Prefectura Marítima, comunicando lo sucedido que es el que el ponton que hay en el paraje denominado Punta de Indio, está fuertemente anclado, pues se ha tomado la posicion geográfica del mismo tomando el ponton como punto estable.

Si sucede como últimamente sucedió que el ponton esté mal amarrado con una ancla, es fácil que cambie de posicion á causa de la marejada y esto ocasione alguna catástrofe á algun barco que se guie por la carta geográfica que pone, como hemos dicho anteriormente, como punto estable.

Centro literario femenino—En la ciudad de Mercedes se ha constituido un centro literario femenino, compuesto de varias señoras y señoritas de la localidad.

La Comision Directiva es la siguiente:

Presidenta, señorita Rosa Paez; Vice-id. id. Magdalena [illegible]; Secretaria, id María Rojas; Pro-Secretaria, id María Graciano; Vocales: Natalia Paez, Petrona Baggo, Eulisa Payró y varias otras niñas.

Registro Civil oriental—Las inscripciones en el Registro Civil Oriental, durante el último mes de Junio, fueron las siguientes:

Nacimientos 370, matrimonios 87, defunciones 202, [illegible].

Inhumaciones—*Cementerio del Norte*—María Paz, [illegible], Europa 611, [illegible]; Ramon Arrola, 13 meses, id, Piedras 528, crup; José Olcet, 38 años, español, Paseo Colon 157, contusiones de la region parietal; Josefa Giannoni, 14 meses, argentina, Rocha, neumonía; María Campanella, [illegible] id, Venezuela 1636, difteria; Octavio Crosta, 10 id, id, Montevideo 438, meningitis; Faustino Carreras, 47 años, id, Perú 309, tuberculosis; Eugenio Albertino, 7 meses, id, Libertad 340, neumonía; Luis Vadora, 47 años, italiano, Balcarce 405, catarro crónico pulmonar; Cárlos Millan, 8 meses, argentino, Belgrano 328, entero colitis; Irene Arias, 59 años, id, Callao 556, pneumonía.

Cementerio de la Chacarita—N N, adulto, Policía, congestion cerebral; María Morini, 36 años, francesa, A Mendigos, consuncion; José Campaña, 40 id, italiano, H. S. Aires, asfixia; Andrés Fedier, 37 id, suizo, id, laringitis; Luis Cochar, 45 id, argentino, H. Militar, delirium tremens; María Saldiva, 25 id, id, 25 de Mayo 2351, tubérculos; Juan Macler, 49 id, francés, Cuyo 143, afeccion al corazon; Rufina Palacio, 38 id, española, Azcuénaga 329, cáncer; Felipe H. Acosta, 2 meses, argentina, Méjico 1065, neumonía; Josefina Figari, 7 días, id, Jujuy 156, tétano; Josefina Salas, 8 meses, id, Pichincha 114, falta de desarrollo; Juana Gomez, 67 id, id, Piedad 541, bronquitis; Felicia Romero, 0 id, id, Paraná 272, peritonitis; Dolores C. Asengo, 24 id, id, Libertad 230, aneurisma; Andrés Espératti, 57 id, oriental, Rincon 404, congestion hepática; Sixto Ramos, 13 id, argentino, Casa de Huérfanos 1110, enteritis; Raquela Vidra, 10 meses, id, Lorea 176, viruela; Victor Gonzalez, 34 años, español, Belgrano 16, id confluente; Juana García, 46 id, argentina, Industria 606, id id.

Total de fallecidos: 38.

Temperatura—La habida ayer es la siguiente:

	7 a. m.	2 p. m.	9 p. m.
Barómetro	757.50	756.90	757 90
T. E. Seco	4.	13.1	10
T. E. Mojado	3.	10 1	9
D. del viento	O.	SO.	N.

Ferro-Carril Oeste Santafesino

VILLA CASILDA—COLONIA CANDELARIA

Sus adelantos

(De *La Capital* del Rosario)

Lo que era hace apenas quince años un establecimiento de campo avanzado sobre la pampa y expuesto á las depredaciones de los salvajes, la antigua guarida de los perseguidos por la justicia que se sustraian allí al fallo de la ley, hoy es un emporio de progreso y riqueza, una poblacion laboriosa y numerosa que hace honor á la provincia que ha encontrado en la colonizacion el secreto de su actual prosperidad y futura grandeza.

Al centro de la gran colonia Candelaria se echaron pocos años ha los cimientos de la que hoy es la floreciente Villa Casilda, cuyo risueño aspecto causa la admiracion del viajero, deteniendo su pensamiento en la contemplacion de los progresos realizados en tan poco tiempo.

Hoy la Villa Casilda está llena de hermosos edificios de material cocido y cal, de arquitectura moderna y hechos con todas las condiciones para el *confort*.

No es raro ver una preciosa casa rodeada por bonitos jardines poblados de las mas ricas y raras plantas; todas ó casi todas con pisos de madera, pintadas al fresco ó blanqueadas simplemente con cal de Córdoba; hermosas ventanas que facilitan la circulacion del aire para mantener el buen estado higiénico; los patios sombreados por los verdes pámpanos de una viña ó el coposo follaje de un gran árbol, formando un conjunto que es verdaderamente atrayente.

La Villa Casilda es el centro comercial de una numerosa poblacion diseminada hácia los alrededores, y allí van á surtirse los muchos comerciantes que tienen sus casas de negocio á dos, cuatro y ocho leguas, trayendo al mismo tiempo los frutos que paulatinamente van cosechando los colonos y hacendados.

En esa poblacion, surgida en el desierto ayer no más, hay casas establecidas que por su importancia pueden juzgarse de la prosperidad siempre creciente de ese centro.

Por ejemplo: la vastísima casa comercial de los señores Mazzoli, Chiesa y Chabás, representada por este último, cuenta con un numeroso personal de dependientes y peones; allí se proveen de instrumentos de agricultura, fierros, materiales de construccion, artículos de almacen, ferretería, mercería, tienda, etc.; todos los que tienen necesidad de ellos, con la misma facilidad que lo conseguirian en esta ciudad y sin recargo casi en los precios, segun informes de personas respetables que nos los han suministrado.

Dicha casa por su importancia y movimiento se asemeja á una pequeña aduana; carros que entran y salen, maderas, fierros, barricas, trigos que se remueven continuamente respondiendo á las operaciones de compra-venta; tal es la vida activa de tan útil establecimiento.

Otra casa digna de llamar la atencion es el almacen por mayor de los señores Simonetta y Bornoni, establecida en la plaza principal con un fuerte capital y una direccion que demuestra inteligencia y seriedad por los resultados prácticos que obtiene, sirviendo al mismo tiempo de palanca poderosa para el desarrollo del progreso de ese centro de poblacion, llamado á ser el asiento de una ciudad comercial é importante cuando el silbato de la locomotora vaya á alegrar con su penetrante grito el corazon de sus felices y laboriosos habitantes.

La iglesia, cuyo frente remeda á aquellos templos que los griegos levantaban en honor de sus mil divinidades paganas, aunque es de regulares proporciones y bien ventilada, es ya insuficiente para contener en su seno á los católicos que van á elevar sus preces al Supremo Hacedor, principalmente los domingos y dias festivos, en cuyos dias los colonos hacen un paréntesis á sus tareas hasta la poblacion para cumplir con los preceptos de su religion y preparar todo lo necesario para la vida y el trabajo de la próxima semana.

El servicio divino está encomendado al sacerdote, presbítero Lucio Scorza, que desempeña su mision evangélica con la puntualidad, circunspeccion é inteligencia que requiere su sagrado ministerio, lo que la ha granjeado la voluntad del numeroso vecindario y hasta la simpatía de los disidentes, que lo respetan y quieren por la rectitud de su proceder y maneras conciliadoras.

Cerca de la iglesia, hácia los veinte varas se levanta el edificio de la escuela; edificio mandado construir con las erogaciones voluntarias del vecindario, en el que el Gobierno haya contribuido con su parte [illegible]. Es un cuarto amplio [illegible] en la Villa Casilda [illegible] poblacion contribuyente [illegible] instruccion.

El edificio [illegible] de ladrillo cocido en cal y [illegible] sobre el nivel de la [illegible] de un metro, buscando así el aislamiento de la tierra para mantener la higiene [illegible].

[illegible] salones bien ventilados, uno para varones y el otro para niñas, ademas de [illegible]

El mobiliario de las escuelas es lo mas pobre [illegible]

[illegible]

PUBLICACIONES [illegible]

Suscricion [illegible]

[illegible] Jacobo Steinhauser 50, L. y G. 100, N. N. 20, [illegible] de Gutierrez 20, Julio Seré 100, [illegible] Bernardo Ader 20, N. N. 30, N. N. 20, [illegible] García y Sra. 100, Matutina M. de Gutierrez 20, [illegible] J. M. Bonifacio 50, [illegible] N. 20, [illegible] 100, N. N. 5, [illegible] N. 20, Manuel A. Ferreira 100, N. N. 20, [illegible] 50, [illegible] 10, Odilon Castro 50, N. N. 10, [illegible] 30, N. N. 10, Lochore y C. 50, [illegible] 50, Victoria 276 10, M. Rivero 50, N. N. 25, [illegible] 10, Nicolasa R. 10, S. de Gorostiaga 20, Rafael Ygarzabal 200, N. N. 50, N. N. 20, Calixto Miralla 50, Luisa C. de Gandulfo 50, Cirila C. de Sironi 20, Peña 10, Manuela Vidal 10, Victoria 469 10, Quintina A. de Gaite 100, Manuel Valente 200.—Total 2.064.

Juan Alsina 200, [illegible] Alsina 200, Tomás Anchorena 3000, Leonardo Pereira 2000, Arzobispo de Buenos Aires 500; total 8400. Listas anteriores 71,880 y total general 83,264.

SECCION DE SOLICITADAS

E. Orlandini y E. Rodriguez Brizuela—Escribanos, han trasladado su oficina á la calle de Rivadavia núm 81 (altos.) j26 v29

Lotería de la Beneficencia de San Luis—Autorizada por ley de 26 de Agosto 1880. Premio mayor 10,000$. Billetes á 1¼ patacon, se juega el Jueves 2 de Agosto en Villa Mercedes. Los estractos llegan el Sábado 4 de Agosto por la mañana. j27 v1a

Lotería Pública de la Rioja—Autorizada por Ley de 28 de Setiembre de 1882. Premio Mayor 6,000 $ 12 Millares 1200 suertes. Valor del billete entero uno ó sea cinco pe sos el quinto. Se juega el Mártes 31 de Julio 1883. La estraccion empieza á las 8 de la mañana. j28 v31

El cráneo muchas veces vacíos—Ardor á causa del descuido. Un análisis químico hecho á los constituyentes del pelo, y los elementos vegetales del famoso Tónico Oriental se conforman á ello. Los resultados [illegible] infalible, y un pelo espeso y sedoso y hermoso cubre pronto la cabeza.

Los vasos que alimentan el cabello requieren tonico en estos casos, y esta accion vigorosa es proporcionada por esta admirable preparacion vegetal.

El fenómeno mas terrible—de las enfermedades del pecho, es la falta de nutricion por el organismo, pues produce la debilitacion, el enflaquecimiento, la consuncion, y dia por dia, hora por hora, va llevando al paciente hacia la tumba. El Vino de Peptona pépsica de Chapoteaut ha salvado este imposible. Conteniendo por copa de Burdeos, 10 gramos carne de vaca digerida, y apta á la asimilacion, sin el concurso del estómago, reanima en breve las fuerzas del enfermo, pá rabiliza la marcha de la consuncion y pinta de nuevo en su rostro las flores de la plenitud de la salud.

Al Sr. Dr. Ayer—Estados Unidos, Barcelona Mayo 3 de 1879. Muy Sr mio: A fin de que las muchas personas que sufren puedan saber donde hallar un remedio á sus males, no tengo inconveniente en decirle por escrito el resultado que me ha dado el Pectoral de Cereza. Hacia mas de dos años padecia de un Catarro pulmonar pertinaz que me privaba muy amenudo de poder dedicarme á mis habituales ocupaciones, cansado ya de probar medicinas me decidí á tomar el Pectoral de Cereza del Dr. Ayer, y en las primeras dosis encontré marcado alivio; en vista de lo cual mi médico ordenó que continuara tomándolo en las cantidades que al me señaló y hoy dia puedo decir que estoy del todo sano de dicha enfermedad.

Puedo tambien añadir que mi citado médico se me quedó con una botella que me quedaba y la cual me dice le ha dado muy buenos resultados. No cabe duda, es un verdadero bálsamo para los enfermos

Con esta ocasion me ofrezco muy atento.—S. S. Q. B. S. M., R. S. Puyventos.

LA EDIFICADORA ARGENTINA

Edificaciones en la ciudad

LA PLATA

Desde la fecha, la Sociedad admite solicitudes de edificaciones en la ciudad LA PLATA

Los interesados pueden ocurrir al escritorio de la Sociedad en esa.

Para facilitar á los interesados, queda instalado en esta Ciudad un escritorio de informes en la calle Piedad 131

El 15º sorteo tendrá lugar EL JUEVES 2 DE AGOSTO DE 1883

SECCION COMERCIAL

Bolsa de Comercio, Julio 27 de 1883—No obstante haber sido la oferta de cédulas série E al contado mas fuerte que en los dias anteriores, el mercado de estos títulos abrió hoy en alza habiéndose cotizado á 83 3¼ al contado, con abundancia de compradores á 83 5|8 fin de mes y á 83 3¼ para fin de Agosto y con operaciones á 83 7|8 para esta última fecha. A la clausura de la hora oficial, el mercado cerraba firme.

En série A no se hicieron operaciones pero están firmes y se cotizan de 100 3¼ á 101.

Ya hemos dicho que se llevó á cabo una importante especulacion de alza de las acciones del Banco Nacional la especulacion ha comprado hasta 107 para fin del mes y 108 para fin de Agosto y á estos precios habia hoy compradores.

Pero la hora oficial terminó con una operacion única anotada para fin de Agosto á 108 1¼ disponible; cien acciones es todo lo operado en al dia.

En fondos públicos nacionales de 1863, se anotó un total de ps. 5000 al contado á 87 1|2; no conocemos operaciones en otros títulos.

Oro sellado—Las libras esterlinas están ofrecidas á 1|2 por ciento de premio; libras y cóndores con vendedores á 1|2 por ojo.

Títulos diversos de créditos—*Cédulas Hipotecarias*—Mercado en alza, como lo demuestra el siguiente resúmen:

Al contado	$ 59800	Série	E	83¼-83¼-83⅛
Fin del mes	" 90000	"	"	83⅝
Agosto 31	" 97,000	"	"	83¾-83⅞-83⅞-83⅞
	$ 246,800			

Acciones del Banco Nacional—Se anotaron 100 acciones á 108¼ disponibles hasta fin de Agosto.

Compañía Primitiva del Gas—Ultima cotizacion á 1555 ps m|c.

Fondos Públicos Nacionales—Ultimas cotizaciones 73¼ ojo para la emision de 1881; 84 ½ para los de 1882 y 87 ojo para los de 1863.

Gas Argentino—Ultimas ventas á 88 ojo.

Gas Buenos Aires—Ultima cotizacion á 81 ojo.

El Ferrocarril de Riachuelo—La única venta conocida de estos títulos fué de 96 ojo de renta firme á 96 ojo.

Fuentes y Caminos—Ultima cotizacion á 90 ojo.

Billetes de Tesorería Nacional—Sin operaciones; última venta á 114.

Bonos Municipales de 6 ojo—Ultima cotizacion 79 ojo.

Banco de Italia—Ultima cotizacion á 130.

Acciones de la Bolsa de Comercio—Ultima cotizacion á 1030 pesos m|c.

Certificados del Banco Argentino—Sin compradores á 10 ojo.

Tramway á Belgrano—Ultima venta, á 35 ojo.

Ferro-Carril Central—Compradores á 22 $ oro por cada accion de 20 libras.

Deuda amortizable oriental—En Montevideo se han cotizado hoy á 37½ para fin del mes.

Compañía Lloyd Argentino—Ultima venta á 105.

Ultima hora—Completamente cambiada estuvo la fisonomía general del mercado tanto para las Cédulas Hipotecarias como para las Acciones del Banco Nacional.

La noticia dada por un diario de la tarde de la próxima llegada del Sr. Llambí Cambell por el vapor Orenoque, sin que hasta ahora se hayan recibido noticias definitivas sobre los asuntos relativos al Banco que eran el objeto de su viaje, produjo una baja en el precio de las Cédulas que cerraron á última hora con vendedores á 83 1|2 para fin del mes y á 83 5|8 fin de Agosto.

Podemos asegurar que nada hay de cierto en la noticia dada; el Dr. Llambí permanecerá aun algunos meses en Europa y persigue la negociacion para conseguir la cotizacion de las Cédulas en la Bolsa de Paris.

Con motivo de haber corrido en la Bolsa que el Directorio del Banco Nacional habia declarado su dividendo provisorio de solo 3 1|2 $ por acciones, se produjo una desmoralizacion en el mercado de acciones y un alcista que ayer compró á 107 para fin del mes, vendió 300 acciones á 106½.

Fué esta la única operacion hecha en toda la tarde y aunque mas tarde se supo con seguridad que el dividendo declarado es de $ 5, no por eso reaccionó el mercado y cerró á 106½ entre comprador y vendedor.

Se ha tomado mucho dinero para retirar las acciones al fin del mes y se han hecho pases para Agosto, de fuertes lotes de acciones hasta con un pateacon y cuarto es pues sorprendente que las acciones no hayan experimentado una mayor suba.

Cambios—El Banco de la Provincia mantiene el tipo de sus giros sobre el exterior, como sigue:

Lóndres 90 *dias/vista*; Paris 5.16 francos; Amberes 5.15 fcos; Génova 5.16 fcos; Marsella 5.16 fcos; Burdeos 5.16 fcos; Hamburgo 4.16 marcos.

Para el último paquete se han pasado en plaza sobre Lóndres á 49 1|16 y 49½ peniques. Paris directo 5.13 francos, id indirecto 5.14½ á 5.16; Amberes de 5.13 á 5.17 francos.

Descuentos—Los Bancos de la Provincia y Nacional [illegible]

[illegible]

Noticias marítimas—La barca italiana "Giselda" [illegible]

[illegible]

ENTRADOS		SALIDOS	
[illegible]		[illegible]	

Esperados en Montevideo

ESPERADOS		A SALIR	
JULIO		JULIO	
30	"Magellan" Liverpool	26	"Menes" Hamburgo
AGOSTO		AGOSTO	
6	"Sestos" Hamburgo	8	"Galicia" Liverpool
8	"Galicia" Pacífico	9	"Santos" Pacífico
15	"Britannia" Liverpool	15	"Britannia" Pacífico
21	"Danderach" Hamburgo	21	"Danderach" Pacífico
23	"Cotopaxi" Pacífico	23	"Cotopaxi" Liverpool
29	"Cordillera" Liverpool	27	"Cordillera" Pacífico

NOTA—La correspondencia de Buenos Aires para Europa y el Brasil, se cierra en los dias de trabajo á la 1 en punto y los Domingos y dias festivos á las 12 m. mas para *Sestos* la 1.30.

Frutos del país—MERCADO 11 DE SETIEMBRE—Julio 27 de 1883.

Llegaron 300 @ y otros frutos.

Hoy se colocó un lote de 3000 @ lana buena clase, á precios que los reputamos demasiado flojos.

Hánse hecho tambien otros negocios en depósito, á precios que se guardan mucha reserva, pero que es fácil suponer que se han de obtener precios sumamente bajos.

Y á no ser estas concesiones tan favorables para los compradores, sería imposible realizar ni una sola arroba de lana.

En cueros vacunos se ha operado poco, verdad es que las llegadas pueden considerarse del todo nulas.

Lo mismo ha sucedido en las pieles lanares, pero en cambio en las de corderito se ha colocado bastante.

Todas estas pieles no han presentado variacion alguna.

—Pocas veces nuestro mercado de cereales se ha presentado en tan buenas condiciones como sucede ahora.

Cada vez se nota mayor interés y demanda por parte de los compradores y especuladores especialmente en el mercado de trigos.

Los precios, como consecuencia de esto, han vuelto á afirmarse mas aún, y hoy se ha colocado un lote candeal superior, habiéndose obtenido hasta 197 ps.

Por el del Salado se ha pagado hasta 190 ps.

Los precios obtenidos por el maíz los reputamos subidos.

—Hé aquí el detalle de las ventas que hemos conocido:

Lanas—Se vendieron 3000 @ borrega, buena por E. F. Martinez, á ps 73 y 67.

Cueros vacunos—Se vendieron 50 cueros vacunos de campo inferiores por Belando, á ps 147.

Lanares—Vendiéronse 370 doc cueros lanares de estacion, superiores y desechos por Belando, á 25 y 15 reales libra.

Cueros de corderito—Vendidos 300 doc, superiores y buenos por Llambazares y B., á ps 22 y 20 la docena; 650 bueno por Belando, á 20; 400 buenos por Perez, á 20.

Trigo—Se vendieron 130 fanegas Candeal, superior por Somariva, á ps 190; 130 del Salado superior por Robbio, á 190; 300 marianópoli bueno por Olea, á 108; 400 del Salado regular por Peres, á 104 y 100.

Maíz—Vendidas 100 fanegas, morocho desgranado bueno por Somariva, á ps 64; 60 regular por Robbio, á 60; 800 amarillo bueno por Perasso, á 63, 62 y 61; 130 húmedo por Tarigo, á 59.

Alfalfa—Vendidos 100 fardos, buena por Santa María, á ps 520 y 550 la tonelada.

Afrecho—Se vendieron 300 @ afrecho y afrechillo, regular por N. y Cernadas, á ps 29.

MERCADO CONSTITUCION, Julio 27 de 1883.

Hoy hemos tenido buenas llegadas, siendo toda la carga recibida pieles de vacuno y lanares.

En virtud de esto, el movimiento operado en cueros lanares y de corderito ha sido de bastante importancia, pues se ha colocado de ambas 4520 docenas poco mas ó menos.

Los precios de los lanares firmes y los de corderito algo flojos.

Los demás frutos sin variacion.

—Vá á continuacion el detalle de las ventas que han tenido lugar:

Lanas—Se vendieron 200 arrobas, borrega regular por Casanx, á ps 70; 300 de Bahía Blanca con abrojos por Oliver, á ps 57; 1000 superior por Chillado, á 85.

Cueros vacunos—Se vendieron 100 cueros vacunos de campo, buenos por G. y Coulin, á ps 155; 80 buenos por Casanx, á 155.

Cueros de potro—Vendidos 10 cueros potros campo, buenos por G. y Coulin, á ps 45.

Lanares—Vendidas 100 doc cueros lanares de campo, superiores, estacion y desechos por Casanx, á 28, 24 y 17 y 18; 280 de estacion, superiores y desechos por Chillado, á 28 y 18; 300 superiores, buenos y desechos por Belloeq, á 26, 25, 24, 18 1|2, 17 1|2 y 17; 560 superiores, buenos, atrasados y desechos por Chapar é hijo, á 25 1|2, 24 1|2, 26, 17 y 18; 120 buenos y deshechos por Leite y Ca., á 24 y 17 1|2, 80 buenos y deshechos por Usaná, á 24 y 17; 450 buenos, deshechos y corderos por Leguineche, á 23 1|2, 23, 18 y 17; 150 de matadero buenos del Bragado por Chapar é hijo, á 23.

Cueros de corderito—Se vendieron 200 doc, superiores por Chapar é hijo, á ps 22 la docena; 70 superior en por Chillado, á 23, 200 superiores por S. y Mandiá, á 24; 160 superiores por Usaná, á 21 1|2; 200 buenos por G. y Coulin, á 20; 700 buenos por Belloeq, á 19; 300 buenos por Leite y Ca, á 19.

Cerda—Vendidas 18 arb cerda de potro, superior por Casanx, á ps 173; 80 superior por Chillado, á 174; 25 superior por Leguineche, á 170.

Alfalfa—Vendidos 280 fardos, buena y regular en Arias, á ps 615, 600, 575, 560 y 550 la tonelada.

Corrales de Abasto.—Julio 27 de 1883—Introduccion de haciendas carneadas para el abasto y precios actuales:

Consignatarios	*Capataces*	*Procedencia*	*Animales*
L. Lloch y Ca	R. Alfaro	Baradero	19
M. Alvarez	J. Loyola	Monte	159
J. Vasquez	J. Oesquez	San Vicente	53
J. B. Anasagasti	S. Peralta	Cañuelas	80
G. Almansa	G. Bravo	Moreno	18
S. A. Gomez y Ca	R. Lopez	Tandil	80
"	G. Suarez	Moreno	30
"	A. Ortega	A. Brown	23
Duggan	L. Martinez	Matanzas	19
"	F. Peña	Bolivar	73
S. y Mandiá	J. Ferro	Lomas	23
		Total	523

PRECIOS—1º aparte carne y sebo de ps 340 á 360—2º id 260 á 300—Vacas chancheras 180 á 260—Cueros de novillo, 150 á 175 — Id de vaca 105 á 110 — Terneros año arriba de 160 á 260.—Bueyes: carne y sebo de 360 á 1000 cueros de buey de 180 á 200—Se carnearon para el abasto, animales 521.

NOTA—La entrada de capones en el dia de ayer ha sido de 1735 cabezas.

Vapores—Hoy se esperan en nuestro puerto los siguientes: "Rio de la Plata" del Uruguay, "Proveedor", "Pingo" y "Diana" del Rosario y "Tere" de Bahía Blanca.

Anuncian salida para hoy: "Rio de la Plata" para Montevideo, "Proveedor," "Pingo" y "Diana" para el Rosario, "Ciaz" para Montevideo y "Pelcovera" para Génova; cerrándose la balija para este último, en la oficina del Correo, á la 1 p. m.

MARITIMA—ULTRAMAR.—Dia 27 de Julio 1883.

"Ebro" vapor inglés de 1772 tons, capitan Brandi de Southampton el 25 de Junio, Vigo el 27, Lisboa el 29, Pernambuco el 11 del corriente, Maceó el 13 y Bahía el 12, Rio Janeiro el 18, Montevideo el 25, á L. Green con J Bernasconi 4 hijos 28 c calzado, Thompson y Ca 2 baules tej, J Bernasconi é hijos 2 c calzado, Ministro de la Guerra 400 aceos 29 c materiales, E Tornquist 2 c valencianas 4 c tej, 9 c medias 1 c vitros, G Waite 1 c meros—Lóndres—A Drileman 8 c art de uso 1 c cartuchos y c vino, Moore y F 9 c pintura, órden 1 c jamones 2 c quesos, P M Faria Ca 1 c ferretería, Forner hnos 2 libros, Banco de la Provincia 2 c librería, L'esterme hnos 4 c tej, P de Faria Ca 1 c tej, Ministro de Hacienda de la Nacion 2 c barras de oro por valor de $1.500 £, T Drysdale y Ca 6|2 canastos té, B Minguedon 2 cjs combustibles de falpa—Dundee—Bamberg Ca 2 fdos arpilleras 1 b mantas, órden 15 fd lona 2 fdos arpillera—Manchester—A Mussrandre 1 c art de uso—Havre—Zuberbühler Ca 4 c lanas—Vigo—Hening y B 140 cs 2 fardos pescado salado, Cons y Ca 180 id id—Rio Janeiro—E Morton Ca 10 c mays, F O 15 rollos tabaco, F Rizzuto 1 bt plantas vivas, E Muller 6 bt id id, O 45 rollos tabaco, Bocio y Ca 2060 sacos fariña, 600 id viros 5 c mimos, M Añaxo 500 cachos bananas 74 sacos cocos, J Leon 25 id tabaco 58 sacos café, J Canza 70 coco ostras 2 canastos naranjas—Lisboa Ca—Bossio Ca 100 c cebollas, Guardian de San Francisco 1 c libros, F Mendez y Ca 25 cjs conservas, Sequeira y B 36 bs conservas, Ministro de Relaciones Esteriores 1 c libros.

SALIDAS, dia 27—"Silex" para Montevideo y "Júpiter" para el Uruguay.

AVISOS DE LOS BANCOS

BANCO INGLES DEL RIO DE LA PLATA

PROVISORIAMENTE CANGALLO 96

Capital autorizado £ 1.500,000

Id suscrito " 1.000,000

Abre cuentas corrientes para el comercio y particulares.

Recibe dinero en depósito á la vista ó á plazos fijos [illegible]

[illegible]

[illegible]

TEATRO [illegible]

TEATRO VARIEDADES—[illegible] Sábado 28 de Julio de 1883 [illegible]

POLITEAMA ARGENTINO—Viernes 27 de Julio de 1883. Beneficio [illegible] Lambertini [illegible] Domingo 29, dos últimas funciones de la Patriotic Dramatic Company. Gran rebaja de precios; entrada general 15 ps. m|c.

LA FLORIDA—Domingo 29 de Julio—Gran Romería con bailes campestres, gran orquesta, gaita, [illegible] Empezará á la 1 1|2 de la tarde—Entrada para caballeros 10 $ y señoras 5 id.

Habrá todos los domingos y días de fiesta.

TEATRO DE LA OPERA—Compañía dramática francesa—Sábado 28 Julio 1883. 15ª representacion de abono—Representacion extraordinaria donnée par les Dames de la Providence au bénéfice de L'Orphelinat Français—*Les Petits Oiseaux*—y la comedia en un acte *La Cravate Blanche*.

AVISOS FUNEBRES

Jordan Ferrari

Q. E. P. D.

Falleció el 27 de Julio de 1883

Su familia ruega á las personas de su relacion quieran acompañar sus restos mortales de dicho finado, que serán conducidos al Cementerio del Norte, hoy 28 de Julio á las 10 1|2 a. m. Casa mortuoria, Lorea 524. j28-1p

Isabel Martinez

Q. E. P. D.

Falleció el 29 de Junio de 1883

Sus hermanas María H. de Otero, Manuela H. de Tasada, Juana Huffman, su sobrino Genoveva Alfaro, Emilio Otero, Luis Tasada hermanos políticos y demás familia, invitan á sus amigos y relaciones al funeral que por el descanso eterno de dicha finada, tendrá lugar el dia 30 del corriente en la iglesia del Socorro, á las 10 de la mañana.

El duelo se despedirá del atrio del templo, siendo esta la única invitacion. j28v29

El Ilmo. y Rmo. Sr. Arzobispo Dr D. Mariano José de Escalada

Q. E. P. D.

Falleció en Roma el 28 de Julio 1870

Sus sobrinos y demas deudos, invitan á sus relaciones al funeral que tendrá lugar el Sábado 28 del corriente á las 10 1|2 de la mañana, en la Capilla Regina Martyrum.

Favor á que quedarán agradecidos. j27v28

Inocencio Ortiz

Q. E. P. D.

Falleció el 5 de Julio de 1879

Juan A. Figueroa

Q. E. P. D.

Falleció el 28 de Julio de 1879

Las familias de Ortiz y Figueroa, ruegan á las personas de su amistad, se dignen acompañarlas á oir las misas que se celebrarán en el cuarto aniversario de la muerte de dichos finados, las que se dirán el dia 28 del corriente, en el Templo de la Inmaculada Concepcion. Las familias asistirán á la misa de 11. j25-v28

AVISOS NUEVOS

AMA DE LECHE ITALIANA, SE OFRECE una, con leche fresca y abundante, calle Moreno 504. j28 v1a

AMA DE LECHE, SE OFRECE UNA ITALIAna, con abundante leche fresca, calle Charcas 816, cuarto núm 24. j28 v1a

AL COMERCIO—SE AVISA QUE LA CASA Introductora de Alhajas, Relojes, Brillantes etc. de Cesar Dellenius, se ha mudado de la calle Cuyo 141, á la calle Florida 158. j28 v28a

AL NORTE, SE VENDE UNA CASA CALLE de Corrientes, que produce 2,500 ps. mic, una casa calle de Piedad con 7 piezas y gas, lotes de terrenos al Sud, calle San Juan con tramway, de 9 por 42, en 30 mil ps. Lima 229 j28 v31

ATENCION, SE VENDEN FINCAS CENTRAles, al Norte al Sud, terrenos de chacra cerca del ferro-carril Oeste y Sud, hay tambien en venta una estufa con cocina económica con sus caños. Ocurran Bolivar 24, 2do. patio altos, de 9 á 12. j28 v1a

AL COMERCIO—PARTICIPAMOS AL COMERcio, que desde esta fecha deja de ser sócio de nuestra casa de comercio, sita en la calle Pozo esquina Europa, por mútuo y amigable convenio, don Andrés Ferreira, quedando el activo y pasivo á cargo del sócio don Santiago Ormea. Buenos Aires, Julio 23 de 1883—Andrés Ferreira, Santiago Ormea. OTRO—En virtud del aviso que antecede, participo al comercio que continuaré con los mismos negocios que la extinguida firma, bajo mi sola nombre. Buenos Aires, Julio 23 de 1883—Santiago Ormea. j28 v31

COCINERA, SE NECESITA UNA, PARA UN matrimonio, Temple núm 311. j28 v1a

COCINERA, SE NECESITA UNA, EN LA CAlle de Bolivar 244. j28 v1a

COCHERO PARA EL CAMPO, SE NECESITA, Piedad 131, ocurrir de 11 á 5. j28 v1a

COCINERO ITALIANO, SE OFRECE UNO QUE conoce bien el oficio, Tacuarí 103. j28 v1a

COCINERA CON CAMA, SE NECESITA UNA, para el servicio de una corta familia, Cangallo 70. j28 v1a

COCINERA CON CAMA, SE NECESITA UNA, persona formal, que sepa lavar, para el servicio de una corta familia, calle Suipacha núm 116. j28 v31

COCINERA, CON CAMA Y RECOMENDACIOnes, se necesita para el servicio de un matrimonio, Estados Unidos 546. j28 v1a

COCINERA CON CAMA Y BUENAS RECOmendaciones, se necesita en Almagro, del mercado San Cárlos una cuadra más afuera, calle Rivadavia No. 562.

DEPENDIENTE, SE NECESITA UNO JOVEN, de 13 años, para dependiente de un escritorio, Chacabuco 187 (altos) j28 v1a

DEPENDIENTE, SE PRECISA UNO, COMO de 16 á 20 años, que sea práctico en el ramo de tienda, darán razon en la calle Tucuman y Paraná, tienda. j28 v1a

DEPARTAMENTO, DE 3 HERMOSAS PIEZAS para un matrimonio sin hijos, con las comodidades necesarias, para verlas de 8 á 11 de la mañana y de 3 á 5 Comercio 531. j28 v31

DEPENDIENTE DE ALMACEN, SE PRECISA uno formal, que sea algo práctico en el ramo, sueldo se presente si no tiene buenos informes. Diríjirse Piedad y Uruguay núm 677, almacen. j28 v1a

DEPENDIENTE, SE PRECISA UN JOVEN que sea español ó que posea el idioma con toda perfeccion, para dependiente de Librería. Dirijirse al dueño de la Librería Europea, en su casa particular, 137 Florida j28 v31

HORNO DE LADRILLOS, SE ARRIENDA uno, con dos cuadras de terreno, dos hornos, dos pisaderos, dos pirasas de tabla con su buena cancha; corral para las yeguas, pozo de manga etc, se garante que la tierra es inmejorable para la fabricacion de ladrillos, situado en San José de Flores, paraje denominado La Floresta, dista solo cinco cuadras de la estacion, en la quinta de don José Delfino. j28 v30

LADRILLOS DE CAL, á 350 ps. EL MILLAR, y medida de cal á 100 ps. el millar; para tratar en la calle Castelli 18 á 16. j28 v31

MUCAMA, SE NECESITA EN LA CALLE DE Chacabuco núm 539. j28 v31

MUCAMA O COCINERA, SE OFRECE UNA con buenas recomendaciones, español la, calle Victoria núm 611. j28 v1a

MUCAMA, SE PRECISA UNA, ESTRANGERA en la calle de Moreno 434, para tratar desde las 10 a. m. j28 v1a

MATRIMONIO Y UN PEON, PARA QUINTEros y cocinera, se precisan para el campo, Cangallo núm 281. j28 v31

MUCAMO JOVEN, ASEADO Y CON RECOmendaciones, se necesita, Gral. Lavalle 310, para tratar de 8 á 12. j28 v1a

OFICINA DE SOLICITUDES, CALLE DE MOreno núm 279, se hacen solicitudes, ante los Gobiernos, Nacional y Provincial, solicitudes ante la Municipalidad, los Bancos, Aguas Corrientes, ante el Juez Correccional, Gefe de Policía, de la Capital á de la Provincia, se sacan patentes de invencion, hay en venta varios lotes de terrenos, en Marlo; tambien se encargan de cobranzas en general, en la Ciudad y Campaña, calle de Moreno núm 279. 1ª Oficina de Solicitudes—S. H. j28 v31

PIANO, SE VENDE UNO MUY BUENO Y MUY barato, Cangallo 306. j28 v31

PEON CARRERO, PARA EL CAMPO, SE NEcesita en la calle Piedad 251, ocurrir de 11 á 1. j28 v1a

PARA FABRICA O BARRACA, SE ALQUILA un local con un guionero de 28 vs. de largo, en un terreno de cada de una cuadra de frente, ocupado de paredes, en la calle Victoria 1518, se hacen contratos. Para tratar Belgrano 893, de 5 1|2 á 6 1|2 p. m. y de 8 á 9 a. m. j28 v31

PRESTAMO A LA GRUESA—DON OTTO BOgabo, capitan del bergantin aleman "Clara", [illegible] Buenos Aires, Julio 28 de 1883—Consulado General del Imperio Aleman.

QUINTA PARA SEMENTERA, SE ALQUILA una en la calle de Entre Rios [illegible] tratar Belgrano [illegible]

SE PRECISA UN MEDIO OFICIAL ZAPATERO de botines, calle Alberdi [illegible]

SE OFRECE UN niño de 11 años, PARA [illegible]

SE PRECISA UNA SIRVIENTA PARA [illegible]

SE OFRECE UNA JOVEN PARA [illegible]

SE OFRECE UN OFICIAL TALABARTERO [illegible]

SE OFRECE UNA AMA DE LECHE [illegible]

[illegible]

A LA FAMILIA QUE QUIERA ENVIAR LA comida á tres personas, diríjase [illegible] calle de Tacuarí 330. j27 v31

ALQUILAN CASAS EN CUALQUIER DIRECcion y de todo precio, desde 800 hasta 5,000 ps. ocurrir Charcas 807 ó Piedad 31, piso núm 2. j27 v29

AMA DE LECHE ESTRANGERA, SE NECESITA, se [illegible], calle de Europa núm 779. j27 v31

AMA DE LECHE, SE OFRECE UNA JOVEN italiana, con recomendacion, ocurrir Cangallo 1481. j26 v30

AMA DE LECHE SE OFRECE DE NACIONAlidad italiana, para criar en su casa, Belgrano núm 12. j25 v28

AMA DE LECHE ITALIANA, SE OFRECE una con leche fresca y abundante, calle Independencia núm 100, cuarto núm 10. j26 v29

AMA DE LECHE ITALIANA, SE OFRECE UNA jóven de 19 años, con leche abundante de 15 dias, calle de Entre Rios 80. j26 v29

AMA DE LECHE, SE NECESITA UNA PARA criar en su casa, es inútil se presente si tiene hijos, y que sea estrangera, ocurrir calle de Bolivar 181. j26 v29

AMA DE LECHE, SE OFRECE UNA PRIMErita, de edad 23 años, italiana con leche fresca, buena y abundante, garantiendo el buen cuidado del niño, tanto en su casa como en la del niño, Suipacha No 607. j25 v29

AL PUBLICO—AVISO AL PUBLICO QUE HE comprado el negocio de carbonería sito en la calle Moreno 592; por lo tanto no atenderé reclamo que no sea interpuesto en el término de tres dias, contados de la fecha. Bs-As, Julio 27 de 1883—Marcelino Dians. j27 v10

AGENCIA DE LOS 5 MINUTOS PERÚ 198, SE ofrecen Mucamos, cocineros, jardineros, Matrimonios, peones fuertes para cualquier trabajo, mucamas, cocineras peones de cocina caballeriza mozos de almacen tienda Muchachos y todo servicio con buenas recomendaciones y decente Perú 198. j24v24a

ASOCIACION "BERNARDINO RIVADAVIA"—La Comision Directiva ha resuelto fijar el precio de 5 ps. m|c á los diplomas de los señores suscritores de la Biblioteca popular del Municipio. Las personas que deseen obtener se pueden solicitarlos en la Secretaría de la Asociacion. j6 v25

A LAS IMPRENTAS, SE LES OFRECE EN venta un lindo lote de tipo flamante cuerpo 9, con sus juegos de versalita, bastardilla y letra negra, son como 1,300 @ en todo. Está distribuido en cajas nuevas Norte-Americanas. El tipo es inglés y procede de una de las mas afamadas y acreditadas fábricas de Lóndres; para verlo Moreno 109. 550 pm.

AL COMERCIO—AVISO QUE HE VENDIDO mi negocio de almacen al Sr. don Nicolás Pisello, sito en la calle 25 de Mayo núm 243, en Belgrano, los que tengan algun reclamo lo puedan hacer en el término de tres dias, pasado dicho término no se atenderá ningun reclamo. Belgrano, Julio 26 de 1883—Pedro Pagani. j27 v29

AL COMERCIO—AVISO QUE HE COMPRADO el negocio de almacen del Sr. don Pedro Pagani, sito en la calle 25 de Mayo núm 243 en Belgrano, los que tengan algun reclamo que hacer pueden hacerlo en el término de tres dias, pasado dicho término no se atenderá ningun reclamo. Belgrano, Julio 26 de 1883—Nicolás Pisello. j27 v29

AL COMERCIO—EN ESTA FECHA SE HA DIsuelto la sociedad que en este partido giraba bajo la razon de Fernandes Caubet y Ce, quedando el activo y pasivo de la estinguida sociedad á cargo de los socios don Sandalio Fernandez y de don Juan Caubet. Saladillo, Julio 17 de 1883—José Fages, Sandalio Fernandez. Juan Caubet j24 v10a

AVISO AL COMERCIO—LA SOCIEDAD EN EL negocio de agencia de comisiones que giraba en esta plaza bajo la razon social de Bourde y Ferrer, quedó disuelta, quedando el activo y pasivo á cargo del socio Luis Ferrer. Azul, Julio 16 de 1883—A. Bourdé. Luis Ferrer. OTRO—Aviso al comercio que seguiré el mismo negocio, agencia de comisiones, bajo mi sola firma. Azul, Julio 16 de 1883—Luis Ferrer. j20 v6

ATENCION! VERDADEROS VINOS DE PURA uva del Establecimiento Vinícola en San Juan, de Marengo y Cercesetto, se reparte á domicilio gratis, 391 Gral. Lavalle 391, ven le al menudeo. Vino blanco A.A. por damajuanas ps. 60, id tinto id id 70, vinos añejos recomendado para enfermos y convalecientes á precios módicos, 391 Gral. Lavalle—J. Fabiani y Ca. j26 v80 jl

AL JUEZ DE PAZ DE LA SECCION 15—DON Luis Romero, se le ruega le ponga el cúmplase á los mandamientos, de los Alcaldes Sr. Moranchel y Sr. Diana, contra Dr Joseph M. de M. y á favor del Señor Gonzales, otro Pecci contra José Cresco, y otro Paruzzi contra J. Giovanetti, que hace mas de dos meses que los tiene encarpetados por sus muchas ocupaciones. T. M. j27 v31

ALAMBRADOS EN EL "MATERIAL AGRICOla" Victoria 343 1|2, se hacen presupuestos para alambrado y se mandan construir. La casa corre con todos los gastos y entrega el alambrado concluido y en perfecto estado, garantiendo todo trabajo hecho por la casa; torniquetes y tranqueras, fabricadas especialmente por la gran fundicion y fábrica de D. Federico Marti. 343 1|2 Victoria 343 1|2. j27 v29

ALQUILAN PROPIEDADES, SE RECIBEN toda clase de propiedades, para que sean alquiladas con fianza á satisfaccion ó dinero en garantía: como casas, depósitos, corralones, barracas, campos, terrenos, chacras, estancias, casas de inquilinato, casa-quintas, piezas para escritorio, piezas amuebladas con pension ó sin ella, como piezas sin muebles. Oficina de Juan Luis Burgos, Perú 106 (altos) pieza núm 7, de 11 á 4 p m. j17 v19

AL COMERCIO—TENEMOS EL HONOR DE participar al comercio en general y á los troperos y productores de nuestra campaña, que en esta fecha hemos establecido una agencia de cargas, marcas y comisiones, bajo la razon social de Lozano y Lasarragne. La cual se encargará de la recepcion de cargas para la campaña y frutos del país para la Capital, une ventajas especiales en el trasporte de los mismos. Calle Rivadavia la vía ferrea, calle 9 de Julio 159—Tandil, Mayo 29 de 1883.—Zacarías Lozano, Juan Larragne. j30 v30

AL COMERCIO PARTICIPAMOS AL COMERcio que desde esta fecha deja de ser sócio de nuestra casa de comercio por mútuo y amigable convenio, don Marcelino Perez, segun escritura otorgada por el escribano don Sinforoso Molina, quedando el activo y pasivo á cargo del socio don Florencio Bábilo. Luján, Julio 16 de 1883—Marcelino Perez, Florencio Babilo. OTRO—En virtud del aviso que antecede participo al comercio que continuaré con los mismos negocios, que la estinguida firma bajo mi solo nombre. Luján, Julio 19 de 1883—Florencio Babilo. j22 v31

AL COMERCIO—AVISO AL COMERCIO QUE he vendido mi almacen situado en la calle Arenales núm 396, á los Sres Juan Cuda y Antonio Palma: las personas que tienen reclamo contra dicho almacen pueden presentarse dentro del término de tres dias, pasado el cual no se atenderá ningun reclamo—Bs As, Julio 25 de 1883—Victor M. Roggiano.—OTRO—Hemos comprado el almacen del Sr. Victor M. Roggiano el almacen sito en la calle Arenales núm 396; las personas que tuvieran algun reclamo contra dicho almacen, pueden presentarse en el término de tres dias, pasado el cual no se atenderá ningun reclamo.—Juan Cuda y Antonio Palma. j26 v28

ARTICULOS PARA VIAGE Y PELETERIA—Casa Drulhet, Cangallo 73—Participo al público y al comercio haber comprado al señor Drulhet su casa de negocio, especial de Artículos para viaje y Peletería, donde continuaré en el mismo ramo y podré ofrecer un surtido siempre nuevo, variado y de gusto. Debiendo al señor Drulhet prestar su valiosa cooperacion, por sus conocimientos en el ramo adquiridos en muchos años de práctica, como comprador en Europa, estaré en condiciones para poner en tantamiento de venta, productos de las mas afamadas fábricas.—Buenos Aires, Julio 14 de 1883—Leoncio Tonotuiard. C angallo 73.

AL COMERCIO—PARTICIPAMOS QUE EL Sr don Márcos L. Agrelo ha ingresado á la razon social que gira en esta plaza bajo la de M. J. Lavalle y Ca, debiendo los que tuvieran créditos con ésta, presentarlos dentro del término de diez dias á contar desde la fecha. Buenos Aires, Julio 13 de 1883.—M. J. Lavalle y Ca. OTRO—Participamos igualmente que la fábrica de vidrios y cristales "La Nacional" que giraba en esta plaza bajo la razon social de M. J. Lavalle y Ca., girará en lo sucesivo bajo la de Márcos L. Agrelo y Ca. Buenos Aires, Julio 13 de 1883—Márcos L. Agrelo. M. J. Lavalle y Ca. j14v2ag

AL ROSARIO DE SANTA FE, OPORTUNIDAD sin igual, se vende la muy conocida cancha de pelota calle de San Lorenzo frente al gran taller de los Sres. Lassus y Laborda, este hermoso y cómodo establecimiento tiene dos hermosos salones, hermosa mesa de billar, mostrador, armazon, surtido de ricas bebidas, mesas, sillas, cuadros, servicio completo, rica cocina con todos los enseres, hay servicio para atender á gran cantidad de gente, la cancha tiene todo lo necesario, una rica alfombra de frisa, un aparato de mesa y cañería en el patio, para dar bailes en la temporada, rivaliza y supera al teatro, tambien tiene lindas piezas, varias camas, alquiler bajo y 4 años 8 meses de contrato, mi poca salud me obliga á vender, hasta el 30 esperó. Buen Orden y Venezuela, zapatería.—José Farandarena. j25 v29

AL PUBLICO—JUAN M. MADERO, APODErado de su hija Da. Corina Madero de Baltar, viuda de don Augusto Baltar, de la razon social Baltar y Quesada, hace saber al público, que agotados los medios conciliatorios, se vé en la desagradable necesidad de notificar que los remates anunciados y ejecutados por don Héctor C. Quesada en la casa calle San Martin 51, ocupada por la firma Baltar y Quesada, han sido practicados sin el consentimiento y contra la voluntad espresa de la sucesion de don Augusto Baltar, á su derecho á solicitar judicialmente, que se ha hecho la dicha sociedad, pero no puede llevar á efecto sino [illegible] que aquellas que pertenecian á la sociedad, lo que fué all derecho por el Sr. Juez Dr. Sagasti y para sus efectos, lo hace saber al público. j27 v3a

BILLAR SE VENDE UNO SIN USO, MONTEVIdeo 527, de 12 adelante. j22 v31

BOLSAS GRUESAS PARA 3 CUARTILLAS DE maíz, á 24 y 26 rls oro, fábrica á vapor de bolsas, calle Piedad 1161 y 1163. j21 v28

BOTICA, SE VENDE UNA EN UN PUEBLO de campo, en la casa de los Sres. Demarchi y Compañía darán razon. j21 v28

BARATE REAL CORONA, 4 55 PS. PIEZA, en la tienda, Ropería y Sastrería de A. Cao, Belgrano 357 y 359. j27 v31

BUEN NEGOCIO. POR CAUSA DE ENFERMEdad de su dueño, se alquilará ó vende la casa actitud negocio de campo en Quilmes. Para tratar calle San Martin núm 33, escritorio núm 6. j21 v31

BENIGNO CAO DE VILA BALANCEADOR público. Se encarga de arreglo y revisacion de libros, balances, liquidacion y cualquier otro trabajo comercial, Reconquista 400 altos. j26 v29

BOTERIA Y ZAPATERIA, BOTINES LISOS [illegible]

[illegible]

BAZAR ARGENTINO—GRAN BARATILLO de lozas, cristales, porcelana, artículos de lujo etc. etc. [illegible] Belgrano esquina á Defensa [illegible] principales fábricas de Europa y Estados Unidos [illegible] Defensa y Belgrano, frente á Santo Domingo. j25 v10a

BENITO HARRISON, AGENTE JUDICIAL [illegible]

[illegible]

COCHERO, SE NECESITA, AVENIDA SANTA Lucía núm 18, ocurrir de 12 á 1. j27 v31

COCINERA ESTRANGERA Y CON CAMA, SE precisa, Montevideo núm 134. j27 v31

COCINERA ESTRANGERA Y CON BUENAS recomendaciones, se necesita, Andes 134. j26 v31

CIGARREROS DE PAPEL, SE NECESITAN dos con urgencia, calle Bolivar 287. j26 v31

COCINERA, QUE SEPA COCINAR BIEN, SE precisa, Estados Unidos 53. j26 v29

COCINERA SE PRECISA UNA, CON RECOmendacion, calle de Venezuela núm 257. j26 v29

COCINERA, SE NECESITA, CALLE JUNIN núm 116. j26 v28

COCHERO, SE NECESITA EN LA CALLE DE Europa 234, con recomendacion. j25 v28

COCINERA SIN CAMA, SE OFRECE UNA MUjer formal de color, calle Lorea 435; tiene recomendaciones. j24 v29

COCINERA SE OFRECE UNA, SIN CAMA CON una criatura dirigirse Defensa 352 2º patio. j24 v28

CASA DE ALTOS, CON HERMOSAS HABITAciones y patios, Rivadavia 1,106 esquina á Ombú, se alquila, Moreno 237, altos. j24 v28

COCINERA, SE NECESITA UNA CON CAMA, calle San José núm 135, con buenas recomendaciones y que sea estrangera. j25 v28

COCINERA y niñera CON CAMA, SE PRECIsan, Buen Orden 595, será escusado se presenten si no tienen recomendacion. j26 v29

CASAS PARA ALQUILAR, CHICAS Y GRANdes en todas direcciones, ocúrrase San Martin núm 83, escritorio núm 3. j26 v29

COCINERA, SE NECESITA UNA, QUE TENGA quien recomiende su conducta, calle de Lima núm 75. j26 v29

COCINERO, SE OFRECE UNO DE PROFESION, tambien se ofrece para portero, es hombre de color y tiene recomendaciones, calle Europa 344. j46 v31

COCINERA FORMAL, CON BUENAS RECOmendaciones, se necesita, en la calle de Piedad 672. j27 v31

COCINERA, SE NECESITA UNA CON CAMA, que sea estrangera y que sepa planchar, para una corta familia y con buenas recomendaciones, Suipacha núm 434. j27 v31

COCINERA, SE NECESITA CON BUENAS REcomendaciones. Se prefiere que sepa tambien planchar. Se paga buen sueldo. Ocurrir á la Avenida Gral Alvear 657. j27 v31

COCHEROS PEONES, DE QUINTA QUE sepan cortar alfalfa, caballerizos, niñeras, mucamos, muchachos, cocineras y amas de leche. Agencia de Los 5 Minutos, Perú 198 j27-1p

CASAS DESOCUPADAS Y LISTAS PARA alquilar grandes y chicas en todas direcciones en la ciudad. Ocurrir al Escritorio, calle de Defensa núm. 79. j17 v29

CHACRA PARA ARRENDAR, SE NEGESITA una chacra de 100 cuadros más ó ménos, que no diste mas de 5 leguas de la capital, se prefiere alambrada, ocurrir al "Material Agrícola", 343 1|2 Victoria 341 1|2. j27 v29

COCINERA SE OFRECE UNA BUENA QUE cocina muy bien y qué sabe cumplir con su obligacion. Garantías dará á satisfaccion Victoria 437 j27 v31

CASA, SE DESEA ALQUILAR UNA DE 10 á 12 piezas en el perímetro de las calles de la Defensa á Chacabuco y de Alsina á Méjico; mandar carta con condiciones á L. F., Independencia 47. j26 v28

COCINERA, SE NECESITA UNA ESTRANGEra que conozca bien su oficio; es escusado se presente sin buenas recomendaciones, Esmeralda 543. j26 v29

COCINERA QUE DESEA TRABAJAR EN UNA casa de poca familia, aunque gane de poco sueldo, se ofrece, tiene buenas informaciones y garantías, calle Tacuarí 360. j25 v29

CASA QUINTA, SE ALQUILAN PIEZAS amuebladas á 350 ps. al mes, y un departamento de seis grandes piezas sin muebles, se alquilan juntas ó separadas, tramway á todas direcciones, calle Artes 922. j26 v28

CAMPOS ALTOS ESPLENDIDOS, SE ARRIENdan á 1000 $ la legua, con pastos finos mejorables y aguadas permanentes. Situados á 14 y 15 leguas de Rojas y del Pergamino. Para tratar ocúrrase calle 25 de Mayo 163. j26 v29

CORRALON DE FIERROS, S. BAGGOTT, HAY siempre en venta; tirantes de fierro doble T, rieles de Vignoles y Barlow de todas medidas, fierro en barras y chapas, á precio muy reducido, 263 Santa Lucía, Barracas al Norte. j120v20sbre

CAMPO DE BUENOS PASTOS Y CON AGUADA permanente. Se arrienda uno de legua y media cuadrada de superficie, con poblaciones, corrales y potreros alambrados, se encuentra en el partido del Azul, el cambio de informes se dirijirse al mismo nombre; ocurrir á la calle Chacabuco 635, de 9 á 12 a. m. j12 v28

CARIDAD!

CARIDAD!—EN LA CALLE PASCO 810 HALLAse postrada en cama una pobre señora sin recursos de ninguna especie y cargada de hijos; implora por lo tanto la caridad pública y muy especialmente á las sociedades de Beneficencia la socorran con algo para su sosten. j27 v31

CHACAREROS, EN EL "MATERIAL AGRICOla" Victoria 343 1|2, se venden á precio de fábrica los célebres desgranadores de maíz, de Marti; se hacen presupuestos para alambrados y se mandan construir. Arados y máquinas de agricultura de toda especie. Desgranadoras de acero, semillas de Alfalfa, cardo y flor nacada. 343 1|2 Victoria 343 1|2. j27 v29

COCINAS PARA LAS FAMILIAS POCO ACAudaladas y que se esfuerzan en armonizar toda la decencia posible con la mas estricta economía: «La Favorita» «La Mendoza» ó «La Caserna» de Abendroth, fabricadas en los Estados Unidos—Unicos Introductores y agentes W. R. Camols y Ca. calle Maipú núm 91. j23 perm.

COCINEROS Y COCINERAS DE PRIMERA clase, que algunas vez han trabajado con las perfeccionadas y modernas cocinas Norte-Americanas «Unclo-Sam» ó «Proveedor» jamás quedarán satisfechos con las de cualquier otra clase—Ninguna casa de familia refinada está completa sin alguna de estas espléndidas cocinas. Unico depósito calle Maipú 91. j23 perm.

CAÑA DE AZUCAR—SE OFRECE UN AGRÓnomo con muchos años de práctica para tomar la direccion de un Establecimiento, en plantacion de caña de Azúcar formado ó para formar. Con su sistema de plantacion gastará 25 hasta 30 ojo ménos de lo que se gasta actualmente, y el producto será de 15 hasta 25 ojo mas de lo que produce actualmente con el sistema actual. Siendo el terreno de grande importancia podrá tambien formar un Establecimiento modelo en ganadería. Por mas informes dirijirse por carta, á esta oficina bajo las iniciales X. X. j23 v29

CASAS Y TERRENOS EN VENTA, CALLE Lima á media cuadra de la calle Independencia, edificio regular, 4 piezas, 10 vs frente 17 fondo, gana 760 ps, precio 60,000 m|c—Un terreno cercado de material viejo, calle Azcuénaga entre Viamonte y Córdoba, 10 á vs frente y 21 de fondo, precio 26,000 m|c—Una casa Arenales entre Ayacucho y Junin, 10 vs frente por 49 fondo, 7 piezas una caballeriza, precio 63,000 ps m|c. Para tratar Santa Fé 525, de 9 1|2 á 10 1|2 de la mañana. j17 v71

DEPENDIENTE SE PRECISA UNO DE TIENda, de 16 á 18 años, que sea práctico, calle Piedad núm 1,006. j27 v31

DEPENDIENTE DE ALMACEN, SE NECESIta uno para repartir, de 15 á 20 años, Alsina núm 308. j27 v31

DEPENDIENTE PRACTICO EN EL RAMO DE tienda, se necesita, para el campo, Alsina 863, de 10 á 12 y de 5 á 7 de la tarde. j27 v31

DEPENDIENTE, SE OFRECE UNO, CON BUEnas recomendaciones para escritorio, cobrador ó para almacen por mayor ó menudeo, ó para otro trabajo. Para tratar ocurrir calle Brasil núm 252. j27 v71

DOS HABITACIONES ALQUILANSE EN casa de familia, bien empapeladas y aseadas, no habiendo otros inquilinos en la casa; solo se alquilarán á hombre solo ó matrimonio sin hijos, darán razon, Rivadavia 551 altos. j26 v31

DOCTOR JUAN CIMONE, ESPECIALISTA EN las enfermedades venéreo-sifilíticas, del pecho y de la piel recibido en Europa y Buenos Aires: de consultas de 8 á 11 a m. y de 4 á 6 p. m.—Los Lúnes gratis. Corrientes 408. j18 p

DENTISTA FRANCÉS, CHACABUCO 39 (altos) esquina Victoria, Estraccion 25 ps. m|c. Curacion emplomada 25, Limpiar la dentadura 25 ps. Se ponen dentaduras y se componen las que estan rotas ó que no sirven, Tambien se va á domicilio.—Xawer Tapie. j22 v28

DEPENDIENTE, UN JOVEN ITALIANO REcien llegado á esta ciudad, desea un puesto en una casa de comercio ó almacen, para tener la correspondencia italiana, contabilidad y cualquier otro trabajo. aceptará hasta un estipendio de 500 ps al mes. Dirijirse bajo sobre á esta imprenta con las iniciales L. R. j26 v2a

DIRECCION GENERAL DE ESCUELAS DE LA Provincia—Por el término de 20 dias á contar desde la fecha se saca á licitacion la construccion del Edificio para oficinas del Consejo General de Educacion en La Plata. Las propuestas se harán por ramos separados, á saber: Albañilería, Carpintería, Herrería y Yesería. Las propuestas se harán en pliego cerrado, que se deberán entregar en la Secretaría de la Direccion General de Escuelas de la Provincia, Perú 150, y se abrirán en la sala del Consejo General, el dia Lúnes 6 de Agosto de 1883 á la 1 del dia. El Consejo General se reserva el derecho de aceptar la propuesta que mas le convenga ó de rechazar todas. [illegible] Los planos, especificaciones y detalles se hallan en la oficina del Arquitecto de la Direccion General de Escuelas, Perú 150, donde podrán ocurrir los interesados, todos los dias hábiles de 12 á 3 p. m. Buenos Aires, Julio 5 de 1883—La Direccion. j6 v2a

ESTOPA PARA TAPICEROS, SE VENDE, Calle Piedad 1257. j19 v10a

EN CASA DE FAMILIA, SE ALQUILAN UNA ó dos piezas, Cuyo 19 altos. No olvidar, en los altos. j26 v29

EDUARDO CASEY,—CONSIGNATARIO DE frutos del país, calle Reconquista 75, 80 y 82. Se reciben consignaciones en los Mercados 11 Setiembre, Plaza Constitucion; Boca y Barracas.

ESTABLECIMIENTO DE CAMPO EN ARRENdamiento—Hay varios, vendiéndose sus haciendas en cuotas, á precios convenientes; varios campos en venta en Lincoln, 3 Arroyos, Juarez, Olavarría y otros puntos mas. En Córdoba y Santa Fé hay magníficos lotes de venta. Precios y condiciones [illegible], Piedad 30.

EL TREMENDO SUCESO DEL CIRCO DE FIGAR en Ruiz [illegible] Abril de 1883 [illegible]

FARMACEUTICO RECIBIDO EN MONTEVIdeo, se ofrece uno para dependiente de botica [illegible] Independencia núm 328.

FABIO MOYANO, SE ENCARGA DE TODO [illegible]

GRAN PERFUMERIA DE VICENTE CASTRO [illegible]

[illegible]

HILARIO [illegible]

[illegible]

[illegible] Quint[illegible], [illegible] Avenida Santa [illegible]

BOTICA DE LA UNION [illegible]

[illegible]

LA COMERCIAL, IMPRESIONES RAPIDAS de todas clases: tarjetas al minuto, esmero y prontitud, Cuyo 247, Librairie Littéraire. j24 v1a

LIBROS DE LANCE, SOBRE DERECHO, Ciencias, literatura, viajes, se encuentra un surtido completo, en la Librairie Littéraire, de C. Fernon, Cuyo 247. j24 v1a

Lotería de la Beneficencia del Uruguay—Las jugadas los Miércoles á las 7 de la mañana y los estractos llegan aquí los Jueves por la mañana. j22 perm.

LANDAU, EN LA FABRICA DE CARRUAGES de Luis Sauzé y Ca, calle 25 de Mayo núm 128, hay un Landau de ocasion, muy bueno y barato, además existe un surtido de carruages nuevos y usados, propios para la próxima y actual estacion, á precios muy convenientes. j25 v1a

LA PERSONA QUE TENGA UN CAMPO EN los Partidos de Pringles ó Coronel Suarez, cuya área sea de una ó dos leguas y quiera arrendarlo, puede dirijirse al que firma, en el pueblo de Maipú F-C-S. con los datos precisos como ser: precio, tiempo maximum de años porque arrienda, condiciones de pago y clase de campo. Se previene que si no es propio para ovejas es escusado se dirijan. Prevengo que no pago comision de ninguna clase.—Victoriano Rodriguez. j21 v10a

LA BIENHECHORA DEL PLATA—SOCIEdad de seguros mútuos sobre la vida. Los Señores Socios que liquidan en el presente año de 1883 y que resuelvan retirar el todo ó parte del producto de sus respectivas liquidaciones, podrán concurrir á las oficinas de esta sociedad (Florida 128, altos) con los certificados de inscripcion de sus pólizas. Buenos Aires, Julio 21 de 1883.—El Director General, F. F. Moreno.—OTRO—A los efectos del Art. 77 de los Estatutos, la Junta General de Suscritores, tendrá lugar este año el dia 31 de Agosto actual á las 3 de la tarde en el domicilio ya citado de la direccion.—El Director Gral. F. F. Moreno. j22v31

LIBRERIA HISPANO-AMERICANA DE JUAN Monnati. Buen Orden 308—Libros nuevos: Constantinopla por Edmundo de Amicis 2 t. 50 pesos m|c.; Recuerdos 1870 1871 id id id id 30; El doctor Centeno por B. Perez Galdós 2 t. 30; Madame de Treves por Javier de Montepin, 30; Un milagro en Egipto por José Echegaray (drama) 20; Notas al estudio trágico titulado Un milagro en Egipto por José Echegaray, 20; La mascarada pintada por si misma por D. Rafael de Rafael, 30; Las esculturas de carne por D. Eugenio Sellés, (drama) 20; El nudo gordiano id id id (drama) 20; Drama de Montevideo, asesinato de Bentacourt, 10; Las mujeres y sus nombres por D. Salvador Carrera, 10; Biblia de la humanidad por Michelet, 35; Nana, por D. José Salgas (obra póstuma) 40; Tratado de los retratos por Pothier, 40; Amor de madre por Pedro Escamilla, 10 y muchas otras novedades á precios módicos. j11 perm.

MUCHACHA SE NECESITA PARA CUIDAR un niño, Moreno 334 (segundo patio) j17 v3

MUCAMA, SE NECESITA UNA EN LA calle Venezuela núm 87. j25 v31

MUCAMA SE PRECISA EN LA CALLE 25 DE Mayo núm 336, (altos.) j26 v29

MUCAMO ESTRANGERO, SE PRECISA EN LA calle Suipacha núm 619. j26 v29

MUCHACHO DE 12 á 14 años, SE NECESITA para almacen, calle Sgo del Estero 5|1. j26 v29

MUCHACHA SIRVIENTA DE 12 á 15 años, SE precisa una; se le enseñará á coser, calle de Paraguay 634. j26 v29

MUCHACHA, SE NECESITA UNA DE 14 años, para el servicio de la casa, calle Cangallo número 887. j26 v29

MAQUINISTA IMPRESOR PARA (MINERVA) se ofrece; dirijirse á M. P. calle 25 de Mayo núm 881. j. d v2a

MUCAMO CON RECOMENDACIONES DE CAsa de familia, se necesita en la calle de Victoria núm 166. j25 v28

MATRIMONIO PARA UNA CHACRA, CERCA de la ciudad, se necesita, calle Alsina 617. j25 v28

MEDIO OFICIAL HOJALATERO, SE PRECISA uno, en las Lomas de Zamora, Hojalatería "La Paz". j27 v31

MUCAMO, SE NECESITA UNO EN LA CALLE Rivadavia núm 44, se prefiere español, inútil presentarse sin buenas recomendaciones. j27 v31

MUCHACHA, SE NECESITA DE 11 á 15 AÑOS (SIN cama) se prefiere francesa ó italiana, calle Gral. Lavalle 339, darán razon. j27 v31

MUY BARATO, SE VENDE UN MILORD, una americana y un tilbury, de 4 ruedas, de poco uso y en buen estado, Cerrito 236. j27 v31

MUCAMO DE COMEDOR, Y COCINERA con recomendacion, se necesita Victoria 156, para tratar de 2 de la tarde en adelante. j27 v31

MUCHACHO PARA MANDADOS DE UNA agencia, de 12 á 14 años, que tenga familia y con recomendaciones se precisa, Cuyo 100. j27 v29

MOTOR Á VAPOR DE 10 CABALLOS SISTEMA locomovil nuevo recien llegado, se vende, 263 Sta. Lucía. j10 v6a

MUCAMO, CON BUENAS RECOMENDACIOnes y que sepa sus obligaciones, se precisa una calle de Victoria núm 619.—Es escusado se presente sin estos requisitos, se le pagará buen sueldo. j26 v28

MEDIO OFICIAL BARBERO, QUE SEPA afeitar y cortar el pelo, se le pagará 300 ps. m|c mensuales, se precisa pronto en la calle Defensa núm 602, es inútil se presente si no está al corriente del oficio. j26 v28

MAQUINA PARA FABRICAR HIELO, SE VENde una sistema Carré con poco uso, hace cien kilos por hora. Los interesados pueden verla funcionar en la Cervecería de E. Bieckert, Esmeralda y Juncal j21 v29

MARTIN FIERRO, POR JOSE HERNANDEZ, nueva edicion verídica, acabada de publicar en un lindo tomo con láminas á 15 ps. Esta obra se halla en venta por mayor y menor en el único depósito en esta Capital, antigua librería Martin Fierro, Bolivar 20 y en detalle en las demás librerías. j17 v16 ag

MERCERIA EN VENTA, SE DESEA VENDER una, situada en el centro de esta ciudad, y establecida hace 13 años; la casa tiene todas las comodidades necesarias para una familia. Deseando su dueño retirarse de los negocios, las condiciones de venta serán muy ventajosas para el comprador. Ocurrir Piedad 259. j28 v3a

MOLINO CON FABRICA DE FIDEOS, SE vende uno en el progresista pueblo de Bahía Blanca, situado en la Banda Occidental del arroyo Napostá á dos cuadras de la estacion del ferro-carril del Sud. Su dueño lo vende por tener que ausentarse á Europa por asuntos de familia. Para tratar ocúrrase á su dueño en el mismo Establecimiento. j26 v25a

MUEBLES Y PIANOS—EN LA CALLE DE Corrientes 177 altos, se encuentra una persona que compra toda clase de muebles, pianos, sillerías y menages completos de casa, por muy importantes que sean; advierta al público que no es casa de negocio, es particular; y pues solo compra para remitir á las Provincias, por eso puede pagar mejores precios que nadie. Ninguna persona que desee vender sus muebles á nadie, ni mandarlos al remate, sin antes avisar á esta casa, seguro encontrarán mas precio y mas actividad en la venta. Para tratar todos los dias y á cualquier hora. NOTA—Las compras [illegible]

MUNICIPALIDAD DEL CARMEN DE ARECO—La Corporacion Municipal, teniendo en vista los graves perjuicios que pueden causar algunos edificios y cercos que amenazan una completa ruina, ha sancionado en 30 de Junio ppdo: Que los dueños de éstos, procedan á refaccionarlos ó demolerlos en el plazo de 60 dias á contar desde la publicacion del presente edicto, vencido este término, la Municipalidad procederá á su demolicion por cuenta de los propietarios; trascribiéndose este aviso en dos diarios para mas publicidad. Cármen de Areco, Julio 8 de 1883—José B. Ferrer, Secretario. Filoneno Sanchez, interino. j18 v13 Stb

MENSURA EL QUE SUSCRIBE HABIENDO recibido comision del Sr. Juez de la Instancia Dr. Bustos, por auto de fecha veinte de Noviembre del año mil ochocientos setenta y ocho, para practicar la mensura de la 2a. fraccion comprendida de tres leguas de campo, Estancia denominada "La Delfinita" de propiedad de Don Antonio Lopez, hace saber á los señores linderos ó á los que tuvieren interés en ello, que se dará principio á la citada operacion el dia veinte y nueve del corriente—Buenos Aires Julio 23 1883. Alejandro N. Cagnoni. Agrimensor. Piedras 170. j24 v28

NIÑERA, SE NECESITA UNA, EN LA CASA, calle Suipacha núm 411. j26 v29

NIÑERA, SE NECESITA UNA, PARA UNA quinta en el camino real de Flores, para tratar Chacabuco 189, de 10 á 2. j27 v31

NUEVA CASA DE COMPRA Y VENTA DE muebles Artes 81, 83 y 85.—Surtido general de muebles de sala, dormitorio, comedor escritorio, especialidad en pianos, arañas, espejos, alfombras y todo lo concerniente á casa de familia; casa especial para las compras de esta ramo, y para el caso se hace presente á las familias ó personas que se ausenten y quieran vender sus muebles, den aviso á esta casa y serán atendidas inmediatamente; todas las compras se hacen al contado, por importantes que sean. Para tratar, todos los dias, á cualquier hora. j22 p

OFICIAL BARBERO SE NECESITA UNO Victoria No 44 se pagará buen sueldo. j26 v28

OFICIAL BARBERO SE NECESITA UNO, VICtoria No 44, se pagará buen sueldo. j26 v31

OFICIAL CARPINTERO, SE NECESITA CON ó sin herramientas, calle Corrientes núm 612. j26 v29

OFICIAL HOJALATERO, SE NECESITA UNO, que sepa bien su oficio, se le pagará buen sueldo Comercio 66. j26 v29

OFICIAL BARBERO, SE NECESITA EN SAN Fernando, que sepa bien su oficio, calle Piedad No 659, darán razon. j24 v29

OJO BARBEROS, MUY BARATO SE VENDE ó se alquila la acreditada barbería, sita en la calle de Temple núm 671. j7 v29

OFICIALES BARBEROS, SE PRECISAN EN la calle Tacuarí 250, Depósito de Sanguijuelas. j27 v31

OFICIAL BARBERO, SE NECESITA EN LA calle Corrientes núm 541, que sepa bien su obligacion, inútil se presente si no es práctico en el ramo. j27 v31

OJO ESTANCIEROS—UN AGRONOMO, HOMbre muy esperimentado y práctico, en la cria de toda clase de animales, y de agricultura, desea tomar la direccion de un Establecimiento de campo sea formado ó para formar; garante que á los 6 años el Establecimiento que tomará valdrá el doble, y producirá de 40 á hasta 50 ojo mas que hoy, sin que el dueño gaste un solo centavo. Habiendo en el campo un pequeño albardon, garante que no se morirán animales, aunque venga inundacion. Si es necesario entregará tambien capital y se asociará por un tanto por ciento sobre los beneficios. Dirijirse á esta oficina por carta bajo las iniciales A. M. D. j23 v29

PLANCHADORA, SE OFRECE UNA OFICIAla, calle Cochabamba núm 263. j27 v31

PLANCHADORA PARA PLANCHAR POR DIA en casa de familia se necesita, calle Maipú 209. j27 v31

PARIS-LONDRES, TRAJES COMPLETOS PAra hombre, perfectamente hechos, á 270 y 290 (valen 1100) Ropería y Sastrería de A. Cao, Belgrano 357 y 359. j27 v31

PLANCHADORAS DOS BUENAS OFICIALAS para camisas blancas y nuevas, una aprendiza se necesitan en la empresa "La Plancha de Oro" Moreno 263 altos. j27 v29

PIANO, FLAUTA, VIOLIN, SOLFEO Y CANTO, en 3 ó 4 meses se enseñan á 6 ó piezas en dichos instrumentos, mensualidad 50 pesos m|c. Francisco Ca y Ferrer. Chile 408. j14 v1a

PROFESOR INTERNO SE PRECISA UNO QUE sepa español, aritmética y algo de francés. Dirijirse por escrito ó personalmente al colegio inglés, 25 calle Rodríguez, Belgrano. j26 v29

PRENDEDOR PERDIDO—EN EL DIA DE ayer se ha perdido uno de forma óvalo con una ancla, con diamantes en el centro, el óvalo á armazon es de oro, á quien lo entregue en la calle [illegible] Lima 1881 [illegible] buena gratificacion. j22 v28

POR [illegible] SE VENDE UNA IMPRENTA [illegible]

PIANOS DE HORLING Y SPONGENBERG [illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

QUINTA, SE COMPRA UNA Á LA ALTURA de Almagro ó Caballito, con casa, á lotes [illegible] arriba. Ocurrir Piedras esquina Moreno. j26 v28

QUINTERO Y UNA MUCHACHA, EL QUINtero que sea inteligente y con recomendacion, se necesitan, calle Gral. Lavalle 664. j26 v29

QUINTERO Y JARDINERO, SE NECESITA para tratar calle de Cangallo 529, de 9 á 4, casa se alquila con muebles, tiene 20 habitaciones. j27 v29

REPARTIDOR DE DIARIOS, SE OFRECE jóven bastante práctico, Reconquista 375. j27 v31

REMATADOR Y COMISIONISTA—BOLOGdonca, tiene su Escritorio en la calle San Martin núm 31. Se ocupa como siempre, de toda clase de remates, lo mismo que de comisiones en particular, como vender y compra en particular casas y terrenos, y también se encarga de comprar algunas fincas al Norte. j22 v31

SIRVIENTA JOVEN, SE NECESITA EN LA calle Uruguay 367. j27 v31

SE OFRECE UNA COCINERA, CALLE CORRIENTES [illegible] Bamba núm 262. j27 v31

SIRVIENTA, SE PRECISA UNA, CALLE Moreno núm 165. j27 v31

SE OFRECE UNA COCINERA, GENERAL [illegible] calle 1,060. j27 v31

SE OFRECE UNA COCINERA CON RECOMENdaciones, San José 361. j27 v31

SE NECESITA UNA BUENA MUCAMA Y [illegible] muchacho de 13 á 16 años, Venezuela 240. j27 v31

SIRVIENTA, MUCHACHA, SE PRECISA en calle de Suipacha 436. j25 v29

SE OFRECE UNA COCINERA ITALIANA, [illegible] la Libertad 140. j25 v29

SIRVIENTA SE PRECISA PARA TODO TRAbajo. Ocurrir calle Rivadavia núm 1711. j25 v28

SIRVIENTA, SE NECESITA UNA, EN LA calle Piedad 813, primer piso. j25 v29

SIRVIENTA, SE NECESITA UNA EN LA calle de Venezuela 560. j25 v29

SEMILLA DE LINO DE RIGA, PARA [illegible] y del país, se vende, calle Piedad 1257. j19 v10a

SE OFRECE UNA BUENA COCINERA, QUE sabe bien su obligacion, Victoria 437 j27 v31

SE OFRECE UNA AMA DE LECHE FRESCA, jóven, en la calle Europa núm 5 j27 v31

SE OFRECE UN MUCAMO ITALIANO, buena recomendacion, calle Temple núm 601 j27 v31

SIRVIENTA PARA POCA FAMILIA, SE PREcisa en la calle de Maipú 552, escusado se presente si no tiene quien garanta su conducta. j27 v31

SE ALQUILA LA CENTRAL CASA, SITUADA en la calle Rivadavia 643, contiene 10 piezas y mas comodidades. j26 v29

SE VENDE EL ALMACEN CALLE VENEZUELA núm 744, la casa tiene buenas comodidades, alquiler sumamente barato. j26 v29

SE OFRECE UNA AMA DE LECHE, JOVEN, sana, para criar en su casa, calle Alsina núm [illegible] 1er patio. j26 v29

SE ALQUILAN EN CASA DE FAMILIA, UNA ó dos piezas para hombres solos, Paraguay 176. j26 v29

SE PRECISA UN MUCHACHO PARA ALMACEN de 16 á 17 años, se prefiere español; y con recomendaciones, Independencia núm 555. j25 v29

SIRVIENTA, SE NECESITA UNA EN LA calle Venezuela núm 240—Es inútil se presente si no tenga recomendaciones. j26 v29

SE OFRECE UN DEPENDIENTE DE ALMAcen, inteligente, con buena recomendacion. Buen Orden núm 695. j26 v29

SE ALQUILAN DOS PIEZAS, CALLE DE [illegible] toba 210, para matrimonio ó hombres solos j26 v29

SE ALQUILAN DOS Ó TRES PIEZAS EN CASA de familia, para una ó dos personas ocurrir Belgrano 734. j25 v28

SE OFRECE UNA COCINERA Ó MUCAMA española, en la calle Estados Unidos núm 43 con recomendaciones. j25 v28

SE OFRECE UN MATRIMONIO PARA EL servicio de casa de familia, con buena recomendacion, ocurrir calle Paraná núm 403. j25 v28

SORBETODOS PERFECTAMENTE BIEN HEchos á 180, 200 y 240 (valen 700) Ropería y Sastrería de A. Cao, Belgrano 357 y 359 j27 v31

SE OFRECE UNA ITALIANA, QUE HACE un poco de todo, Corrientes 296, tiene buenas recomendaciones. j26 v29

SE ALQUILA UNA SALA Y ANTE-SALA amuebladas con ó sin pension, ocurrir calle Temple 40. j27 v31

SE OFRECE UNA COCINERA FORMAL, CON buenos informes de su conducta, calle Bolivar 687. j27 v31

SE OFRECE UNA APLANADORA ITALIANA práctica en cualquier clase de trabajo, se ofrece, calle Salta 637. j27 v31

SE OFRECE PARA AMA DE LECHE UNA jóven francesa, de 18 años, en la calle Caseros 1136, buenas recomendaciones. j27 v31

SOCIO CAPITALISTA, PARA UNA FABRICA de ladrillos de máquina, se necesita, dirijirse á los Sres Bollini y Muro, Bolivar núm 68. j27 v31

SIRVIENTA, SE NECESITA UNA MUJER FORmal, para el servicio de una familia, se prefiere que sea española, es inútil que se presente sin recomendaciones. Defensa 637. j27 v31

SE NECESITA UNA MUCAMA, PARA UNA corta familia, que sepa su obligacion. Escusado se presente si no tiene recomendaciones, calle Chile 1105. j27 v31

SOBRETODOS Y TRAJES DE CASIMIR para niños de 4 á 12 años, como para el colegio, y el paseo; hay un gran surtido en la mercería calle Cangallo y Reconquista, por la 103, entre Cuyo y Corrientes. j27 v31

SE NECESITAN OFICIALES ZAPATEROS para trabajar en casa del patron, se pagará 60, 70 y 80 ps por cada par de botines, se asegura la continuidad del trabajo. Ocurrir calle Cangallo 613. j27 v31

SE HA PERDIDO UNA LIBRETA DEL BANCO de la Provincia, propiedad de Manuel Cobian. Se ruega la entregue en la calle Victoria 343, será gratificado. j27 v31

SE NECESITA UNA MUJER VIUDA Ó SIN hijos, prefiriendo sea vascongada, para la atencion de tres niñas menores y cuidar de la casa. En la calle de Chacabuco núm. 713. j27 v31

SE HA PERDIDO UNA LIBRETA DEL BANCO de la Provincia, propiedad de Alejandro Salinas, que la entregue en la calle Rivadavia 477, será gratificado. j27 v31

SE OFRECE UN INJERTADOR PARA INJERtar ó podar toda clase de árboles frutales, calle Venezuela 65, primer piso, preguntar por Duca. j27 v31

SE DESEA ALQUILAR UNA CASA CON FONDO ó casa-quinta, de 5 á 6 piezas, situada en cualquier punto de la ciudad ó sus alrededores, desde Belgrano ó Flores: Dirijirse calle Florida núm 135. j27 v29

SE VENDE LA FONDA MILANESA, DE LA CALLE Solis núm 57; el dueño la vende por tener que salir á Europa inmediatamente y cuenta con excelentes relaciones en él, así es que la venderá por un precio razonable, para poco alquiler y tiene contrato. j27 v31

SE VENDE UNA ATAHONA 44 TIROS, de las mejores, no cuidador de trigo y otro para la semilla á cualquier clase de harina y [illegible] para refinar semola. Calle de Buen Orden 637. j27 v31

SE DESEA SABER EL PARADERO DE AUGUSTO Patti, de nacionalidad francés y oficio sastre. La madre desea verlo, la persona que sepa su paradero puede dejar una carta en esta imprenta con las iniciales T. P. j24 v31

SEPULCROS Y BOVEDAS, EN LA COCHERIA calle Defensa 350, se alquilan bóvedas, sepulcros, nichos en el Cementerio del Norte de 1ª, 2ª y 3ª clase; para tratar á toda hora del dia y de la noche á precios módicos. m11-perm

SE ALQUILA UN GRAN ALMACEN CENTRAL con patio, aljibe, gas etc, una gran casa propia para club ó sociedad, parage inmejorable, una esquina para negocio, una casa por 800 pesos—El encargado Corrientes 197. m21 v31

SE NECESITA UN SOCIO CON CORTO CAPItal, para confiarle un negocio de confitería, fábrica de refrescos y depósito de cerveza, en un pueblo de campaña. Por referencias ocurrir calle Piedad y Junin almacen "Minerva." j21 v29

SE DESEA PONER Á PENSION TRES NIÑOS en casa de familia decente, prefiriéndose cerca de la Escuela Normal de la calle Córdoba, ó bien en un colegio que no sea muy central. Dirijirse á las iniciales L. M. Recoba Nueva 86. j21 v31

SE NECESITA UN MATRIMONIO, PARA CUIdar una majada de ovejas, y un hombre solo para cuidar otra majada, vascos preferidos. Ocurrir Moreno 66—si no entienden su oficio es escusado presentarse. j27 v31

SE CONTRATA UN TERRENO CENTRAL calle empedrada, cercado de pared por tres frentes para tambo ó hacer piezas por dias años por varios á Belgrano. Ocurrir Río Bamba 231, se ofrece tambien un hombre para ventas ó compradas de comestibles ó cualquier otro trabajo. j27 v31

SE NECESITA UNA CASA ALTA Ó BAJA QUE no diste mas de 12 cuadras de la plaza Victoria en cualquier direccion prefiriéndose al Norte, que su precio sea de 700 á 900, garantiendo lo que se solicite enviarse carta á la calle de Tacuarí 506 á las iniciales A. B. con urgencia. j27 v31

SE DESEA ALQUILAR EN CASA DE FAMILIA decente, una sala grande ó dos piezas separadas con muebles y con pension, para dos hombres solos, se prefiere casa de altos. Rádio: desde Tacuarí hasta Lorea y desde Méjico hasta Cangallo, dirijirse á la calle Venezuela 622 por carta á los Señores Hesdo Hermanos. j20 v31

SOCIEDAD MINERA "LA INDUSTRIAL"—De acuerdo con el artículo 28 de los Estatutos, el Directorio convoca á asamblea ordinaria de Accionistas, la que tendrá lugar en el local del Centro Industrial Argentino, Victoria 335 al 339, el Domingo 12 de Agosto, á las 2 p. m.—Orden del dia: 1º Lectura y aprobacion del acta de la asamblea anterior—2º Informe del Presidente sobre los trabajos efectuados en el semestre, estado de la Sociedad, contratos iniciados y demás operaciones.—3º Proyecto del Directorio para la continuacion de los trabajos y marcha futura de la Sociedad.—NOTA: Una hora antes de la fijada para la asamblea, los Accionistas presentarán los títulos para dar á cambio el certificado de votos que corresponde, con arreglo al artículo 35 de los Estatutos.—OTRA: Los libros de la contabilidad estaran en casa á disposicion de los señores accionistas.—Buenos Aires, Julio 12 de 1883. Tomás Santa Coloma, Secretario. j10 v28

TILBURY Y COUPE EN BUEN ESTADO, SE desean comprar. Para tratar ocurrir Victoria 937. j27 v31

TRAJES COMPLETOS PARA HOMBRE, Á 240 y 290 (garante que valen 700) id id para niños de 70, 80, 140 y 230 (valen 400), Ropería y Sastrería de A. Cao, Belgrano 357 y 359. j27 v31

TARJETAS DE VISITA, PAPEL TIMBRADO con iniciales en colores, participaciones de enlace, invitaciones, circulares, facturas, papeletas, memorandums y toda clase de impresiones para el comercio. j27 v31

TRIPES, LIQUIDACION DE TODOS NUESTROS acreditados tripes para alfombras; con una considerable rebaja en los precios, daremos alfombras forzosamente como para bibliotecas, escritorios, dormitorios, etc. que valen 20 ps por cada 16 ps vara; los otras clases que vendíamos á 32 ps las despacharemos á 18 ps. todas de Orcoley que valen 20 ps las venderemos á 22 ps, todas con la alfombra de varias [illegible] especial—Hemos recibido [illegible] de Bruselas primera calidad á 34 ps vara [illegible] en la Tienda calle de Chile [illegible] j11v21a

UNA SEÑORA SOLA, SE OFRECE PARA EL cuidado de una ó dos [illegible] de una casa de familia. Cuyo 1,255. j26 v29

UN JOVEN ITALIANO FORMAL, SE OFRECE [illegible]

UN JOVEN ITALIANO DE [illegible]

[illegible]

MAS NON PLUS [illegible]
Mensagerias Fluviales á Vapor
NUEVO ITINERARIO
Desde Agosto de 1883

[illegible] para Concepcion del Uruguay vapor Villa del Salto [illegible]

[illegible] Los Martes, [illegible] Los Jueves [illegible] Los Domingos [illegible] Villa del Salto.

NOTA—Este itinerario regirá hasta la llegada de los tres grandes vapores que se están construyendo en la Europa para la Empresa.

Carrera del Paraná hasta Santa-Fé, haciendo tres viajes directos semanales con los vapores Messaggero y Pluto.

Salidas: Martes, Jueves y Sábados. Para San Pedro, Las Hermanas, San Nicolás, Rosario, Diamante, Paraná y Santa Fé.

En combinacion con los ferro-carriles del Norte y Campana, el primero sale de la Estacion Central á las doce del dia conduciendo los pasajeros al Canal de San Fernando en 30 minutos, de donde partirán estos espléndidos vapores, y el segundo sale de la misma estacion á las 3 1/2 de la tarde, que alcanza estos vapores en Campana. Los boletos de tren y equipajes para los dos ferro-carriles, se despachan los 30 grados todos señores pasajeros.

La carga se recibe la víspera de la salida en el Retiro. La Agencia se encarga de embarque y desembarque de carga, así como despachos de aduana—Comunicacion con el Teléfono Gower-Bell—Pedro Risso, Agente—143-calle Reconquista-143. 12-pcrre

LLOYD ARGENTINO

CARRERA
De los rios Paraná y Paraguay
En combinacion con el Alto Paraná, el vapor Paquete Nacional
"CISNE"
CAPITAN
Leonardo Gerizela
Para Asuncion Corrientes y escalas

Sale de la Boca del Riachuelo, el Miércoles 1° de agosto de 1883 á las 10 de la mañana fijamente.

Conduce carga, encomiendas y pasageros á precios reducidos.

Pasaje del tramway y conduccion de equipages gratis desde la Plaza de Victoria.

Por mas informes calle 25 de Mayo 82. 638 p.

CARRERA COSTA SUD
CON LOS VAPORES
"WATERGEUS" y "TORO";
PARA PATAGONES
DIRECTAMENTE
El Vapor Paquete Nacional "TORO"
Saldrá sin falta de la Boca del Riachuelo el Domingo 29 de Julio á las 12 del dia, admitiendo carga, pasageros y encomiendas.

Para mas informes ocurrir á la Agencia de Nicolás Mihanovich, 25 de Mayo núm. 77. j 21v29

NUEVA COMPAÑIA
De navegacion á vapor
DEL RIO PARANA
Carrera entre Buenos Aires y Rosario, en combinacion con el ferro-carril á Campana. El vapor nacional Proveedor: capitan Emilio Piaggio, saldrá los dias Martes, Jueves y Sábados para San Nicolás y Rosario á las 7 1/2 p. m. de la Estacion Central.

Boletos de tren y equipajes gratis—Se despachan boletos directos y se reciben encomiendas para todas las principales estaciones de los ferro-carriles del interior siendo válidos por treinta dias los boletos de ida y vuelta.

Se recibe carga de removido y reembarco, debiendo remitirse á los galpones del ferro carril de Campana (Retiro) el dia anterior á la salida. Por pasages, órdenes de carga, encomiendas ú otros informes, ocurrir á David Bruco (hijo), 54-Cangallo-56. jn 1 p

AVISOS NOTABLES

Sentencia del Dr. Bustos
CONDENANDO
A LUIS DAMENO
En la demanda interpuesta contra el Sr. Francisco Sicardi

Y considerando: 1° Que sometida esta causa á prueba ha resultado que aparte de la deuda que por venta el documento de f. 3 existia otra en cuenta corriente, y que, mientras no se debia cumplimiento á las mensualidades estipuladas en aquel, se entregaban las cantidades que expresan los recibos de f. 80 á f. 84 que se imputaban á dicha cuenta corriente, lo que demostraba que las relaciones entre acreedor y deudor eran cordiales, y que sino espresa por lo menos tácitamente el acreedor consentia en que se postergaran las mensualidades á pagar del documento, puesto que, sino hubiera sido así, no es posible admitir que no compeliera judicialmente á su deudor, en tanto tiempo, al cumplimiento de una obligacion, que tenia el carácter de ejecutiva. Y tampoco es dable suponer que el deudor en presencia de las exigencias de las mensualidades y de la cuenta corriente tratara de cubrir esta antes de aquellas. El hecho de que en ocho meses se haya entregado en cuenta corriente el importe de mas de un año de mensualidades, acusa elocuentemente de que el acreedor poco se ha preocupado de exijirlos á su tiempo revelando de una manera palmaria su negligencia al respecto.

2° Que de los ocho testigos presentados por Dameno todos ellos deponen por referencias recojidas del mismo, no afirmando ninguno á ciencia cierta que haya sido testigo ocular del cobro de un doble crédito, con escepcion de Alegri f. 62 que dice que una vez se encontró con Dameno y lo acompañó á casa de Sicardi y que esperando en la puerta, este le dijo á aquel, que no habia pago. Estas declaraciones carecen en absoluto de importancia jurídica, por que se basan en antecedentes tomados del mismo Dameno, inclusive la de Alegri, puesto que él no ha oido la pregunta que marecio de parte de Sicardi la respuesta que dice haber oido y que muy bien pudo referirse á cualquier otro asunto ó á las mismas cuentas corrientes de que se viene haciendo mérito.

3° Que á mas de los recibos de f. 80 á 84 que justifican que Dameno gestionaba el cobro de la cuenta corriente de su propia confesion al absolver la 3a. pregunta de las posiciones de f. 83, lo que comprueba la aseveracion de la contraria y demuestra el objeto de Dameno de aprovecharse á su deudor, de quien deseaba obtener y cubrirse en primera línea la deuda que no tenia documentada.

4° Que si bien es cierto que Sicardi al absolver la 5a. y 6a. pregunta de las posiciones de f. 75 ha negado el hecho que ellas envuelven, tambien lo es que no se puede tomar como una contradiccion de lo que el mismo deja afirmado en su escrito de f. 3 porque son dos cosas muy distintas.

En efecto dijo q' Dameno una vez le manifestó deseos de hacerle un descuento siempre que si le pagaba íntegro, lo que no importaba un cobro de la deuda, sino una proposicion para redimirla y de absolver las citadas preguntas, en consecuencia con esta declaracion las contestó negativamente, porque queria un hecho que él no ha dado como efectuado. Por otra parte todo puede ser que esa proposicion haya tenido lugar antes del vencimiento de la primera mensualidad, pues con frecuencia sucede en las transacciones que después de firmadas para un plazo dado, son ellas reclamadas. No existe, pues, el perjuicio que se apunta á f. 110 por que esa aparente contradiccion tiene su razon de ser, tanto mas cuanto que tratándose de posiciones las respuestas son concisas, como concisas y claras deben ser las preguntas á efecto de que no dejen la menor duda de lo que se pretende averiguar. Por lo que no es de aplicacion la ley 3a, tít. 7°, lib. 4°, R. (2a tit. 9°, lib. II, N. R.) que se invoca.

5° Que aun cuando así no fuera y Sicardi estuviera obligado por esa respuesta, no se podria considerar tal confesion sino una interpelacion extra judicial, por que ella no determina en la época en que tuvo lugar, requisito indispensable para poder fijar la mora.

6° Que no habiéndose probado la interpelacion extra-judicial y no correspondiendo la judicial por haberse depositado en el Banco antes de la demanda, las mensualidades vencidas y las devengadas hasta este fenómeno no se han llenado los extremos de la primera parte del art. 15 "De las obligaciones", y como de la naturaleza del documento de f. 3, no resulta que el cumplimiento de la obligacion en el tiempo designado fuese un motivo determinante para el acreedor, ni la obligacion le apareciera un perjuicio desde que se ha estipulado en ella que el mero vencimiento del plazo produciria la mora. Tampoco es de aplicacion las dos excepciones comprendidas en el 1 y 2 inciso del art.

7° Que indiscutiblemente las convenciones en los contratos forman para las partes una regla á la que deben sujetar como á la ley misma, al no son consecuencia ella, y que aquellas no solo obligan á lo que esta expresado, sino tambien á las consecuencias que puedan considerarse que hubieran sido comprendidas en los arts. 1197 y 8 de los contratos en general, C. C. En este caso la elasticidad de esas consecuencias no pueden apreciarse y que derivan de la falta de cumplimiento de las obligaciones, es necesario regirlas por los mismos principios de las obligaciones que les motivan.

8° Que [illegible] el documento de f. 3 [illegible] las mensualidades [illegible]

[illegible]

LICITACION
DE
EMPEDRADO

[illegible]

FERRO-CARRIL

[illegible]

AVISO OFICIAL

[illegible]

MAQUINAS
PARA LA INDUSTRIA Y LA AGRICULTURA

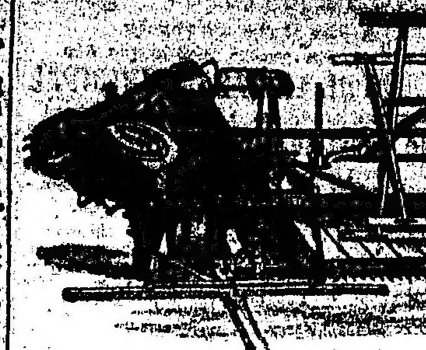

Atadora "El Chacarero"

M. FORRESTER & Ca.

Son Agentes para las principales fábricas, e introducen toda clase de maquinaria del estrangero.

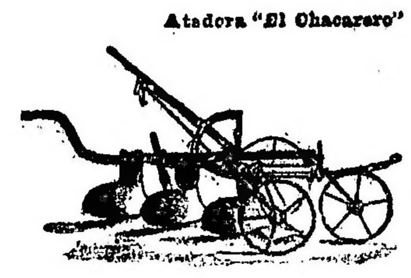

Arado de tres rejas

Trilladora

Motor portátil

Entre las diferentes clases siempre se encuentran en venta las siguientes:

Ruston Procter y Ca. Motores y trilladoras, motores fijos, verticales de condensacion y Compound, calderas Cornish y tubulares, Desgranadoras de maiz, Molinos de piedra, árboles de trasmision, poleas etc etc.

J. F. Howard Segadoras y atadoras con hilo llamado el "Chacarero," Rastrillos á caballo, rastras Arados de 1, 2 y 3 rejas etc.

Harrison Mc Gregor y Ca. cortadoras de pasto y segadoras á brazo "Albion," Motores de sangre, Picadoras de pasto seco, Molinillos para quebrar maiz y pan de lino etc etc.

Picksley Sims y Ca. Cortadoras de pasto, segadoras, bancos de jardin etc.

Hunt y Tawell Trilladoras á motor de sangre, Aventadoras, Bombas á motor de sangre etc etc.

L. Sterne y Ca. Motores á gas de todos tamaños.

A. Chaplin y Ca. Glasgow—Pescantes á mano y á vapor. Motores á hélice con calderas tubulares para buques.

De varios otros fabricantes Bombas centrífugas, Sierras circulares y de cinta, Máquinas para taladrar, Barrenas, Escoplear para hacer rayos de ruedas, Sembradoras de trigo, lino etc etc. Arados á vapor, Molino de acero, Correa inglesa etc etc.

NOTA Para todas las máquinas trilladoras, motores etc etc., la casa tiempre tiene un surtido completo de las piesas de repuesto.

M. FORRESTER & Ca.
ESCRITORIO: 97 FLORIDA 97
DEPOSITO PARA LA EXPOSICION DE MAQUINAS: 981 RIVADAVIA 981

LA FORTUNA SEGURA
Ver para convencerse
En la Ciudad "LA PLATA"
EL PORVENIR POSITIVO
DE LAS FAMILIAS
La primera ciudad en la República levantada con los elementos poderosos del Gobierno.

Precios: 2,000, 3,000, 4,000, 5,000, 10,000 hasta 25,000 pesos cada lote

Plano grande con todos los edificios públicos para verlo en nuestra oficina de Tierras—

30-BOLIVAR-30
ATENCION!

1o. Para formarse una idea exacta de lo que es aquello, ir y ver los grandes trabajos que estan practicándose allí, cuyos edificios están ya bastante adelantados, de preciosa arquitectura, y muchos otros trabajos de grande importancia.

2o. Es indispensable para un padre de familia y todos los que quieran asegurar su porvenir, comprar aunque sea un lote.

3o. El puerto, que ya es un hecho, y millares de chacras y quintas al rededor de la ciudad, son el mejor elemento de riqueza que puede tener una ciudad comercial.

4o. La ciudad La Plata, será la mas linda ciudad de la República y de la América del Sud, visto su construccion moderna en la cual se han consultado todos los adelantos de este siglo.

5o. Y para que mayor sea su vitalidad comercial se ha hecho de esa ciudad el punto á donde convergen todos los ferro-carriles de la República.

6o. Los principales comerciantes de Buenos Aires (como podemos probarlo por los boletos de compra y venta) han comprado lotes en La Plata por conocer su futura é incontestable importancia.

7o. Los poderosos elementos conque cuenta el Gobierno de la Provincia estan á la vista al ver la maneha gigantesca de esa hermosa ciudad que se está levantando rapidamente como nadie creo si no vé con sus propios ojos.

8o. Todos los compradores de lotes en nuestra oficina Bolivar 30, pagarán mitad escritura y á más tendrán derecho á un plano de la ciudad "La Plata" hecho con todo esmero y correspondiente edificios públicos.

Toda persona que desée datos sobre La Plata en nuestra oficina encontrará un Registro al efecto, minuciosamente detallado en secciones manzanas y lotes con todos sus linderos, superficie etc. etc.

Para planos de La Plata, y de Bahia Blanca adonde vendemos tambien lotes, quintas y chacras, en nuestra oficina Bolivar 30. j28 v28ag

VINHO DO PORTO
DO ALTO DOURO
MARCA LORO
De las acreditadas bodegas de Joao Manoel da Veiga

Pídase en todos los almacenes cafés y confiterias único ajente en Buenos Aires, D. Pájaro Nieves; Depósito, Alsina 306. ju2 perm

FERRO-CARRIL
DEL OESTE
AVISO

Se previene á los interesados que la Administracion del F. C. O. solicita en compra, libre de derechos y entregado en Catalinas ó Riachuelo 75 metros cúbicos (75 ms) de timbó en tablas de 0.m 025 de grueso por 0.m30 de ancho y 3.m80 de largo á lo menos.

Las propuestas se recibirán en la Secretaria de la Direccion durante treinta dias contados á partir de la fecha—Julio 17 de 1883. El Gerente. jl18v18A.

ASOCIACION RURAL
DE CHASCOMUS
11 Feria
Los dias 6, 7 y 8 del próximo Setiembre

El Directorio de esta asociacion invita á todos los Hacendados agricultores é industriales del interior y exterior de la Provincia á concurrir con sus productos á la Féria que en los dias arriba indicados tendrá lugar aquí. Por informes sobre el modo y forma en que ella se verificará ocurrir á Secretaria. Chascomus Junio 23 de 1883. Lorenzo Pasnon. Secretario. j20 v8 Se dp112

FERRO-CARRIL
DEL OESTE
Traviesas de madera dura

El Directorio del Ferro Carril del Oeste, se obliga á comprar las traviesas de madera dura que se le entreguen hasta el dia 31 de Diciembre de 1883.

Pagará el precio de sesenta y uno y medio pesos m/c. (pesos $1 1/2 m/c.) por cada una, y deso [illegible] por los entalles y agujeros.

Las traviesas deberán ser entregadas en la Estacion El Asbaado de este Ferro-carril, ó en la del 11 de Setiembre y estar conformes, en cuanto á sus dimensiones y calidad, á las condiciones que se exhibirán en la Secretaria de este Directorio.

El pago se hará al contado el primer Sábado despues de la entrega, de una cantidad que no sea inferior á 50 traviesas.—Buenos Aires, Abril 17 de 1883.—Norris, J. V. Valls. a27v31Dbre

LOTERIA
De Beneficencia de la Capital
Premio mayor 10,000 $f.

La lotería que está en circulacion se compone de 14 millares numerados desde el 1,000 al 14,999.—El valor del billete es de $ 1 1/2 f ó sean 63 ps ó rls mte., dividido en quintas de 1/2 peso fuerte, ó 12 ps á rls mte.

Los billetes son litografiados en papel blanco, tinta azul, numeracion negra y sello negro al reverso, con la [illegible]

JULIO 30 DE 1883
PROGRAMA

14000 billetes á $ f		$ 30000
Deduccion 15 °/o		[illegible]
Al público		$ 25500

PREMIOS

1 de	10000	10000
[illegible]	400	[illegible]
[illegible]	200	[illegible]
[illegible]	100	[illegible]
[illegible]	50	[illegible]
[illegible]	20	[illegible]
[illegible]	10	[illegible]

[illegible]

AVISO OFICIAL

[illegible]

Clorosis — Anemia — Palidez
EMPOBRECIMIENTO DE LA SANGRE

EL HIERRO BRAVAIS es uno de los ferruginosos mas enérgicos, puesto que algunas gotas cada dia bastan para devolver la salud en muy poco tiempo.

EL HIERRO BRAVAIS no produce ni calambres, ni fatiga de estómago, ni diarreas, ni abstriccion.

EL HIERRO BRAVAIS no tiene ningun sabor, ni olor, ni lo communica al vino ni á ninguno de los líquidos con que se debe tomar.

EL HIERRO BRAVAIS es el menos caro de los ferruginosos puesto que un frasco entero dura de un mes á seis semanas; resulta pues el tratamiento de 15 céntimos diarios.

EL HIERRO BRAVAIS *no ennegrece jamas la dentadura.*

Acompaña á cada frasco un prospecto detallado, indicando la manera de emplear este precioso ferruginoso.

M. Bravais no garantiza la efficacia del hierro de que es inventor, sino cuando las etiquetas del frasco llevan su Firma impresa en rojo.

SE VENDE POR FRASCOS Y MEDIOS FRASCOS

Venta por Mayor: Señores BOUTRON y Cª, Calle Saint-Lazare, 40 á 42, PARIS

DEPÓSITOS EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS

¡EXPOSICION Y VENTA
EL LUNES 16 DE JULIO Y DIAS SIGUIENTES
De ropa blanca fina, lencería y artículos de Toilette
PARA SEÑORAS, SEÑORITAS Y NIÑOS

La ropa blanca fina cuya venta inauguramos el Lunes 16 de Julio ha sido fabricada expresamente para "LA CIUDAD DE LONDRES" en las mas acreditadas fábricas de Paris y reune á la Elegancia de la forma, la esmerada ejecucion dada costura y de los bordados.

Los precios ventajosos obtenidos por nuestros compradores, nos permiten ofrecer á nuestras favorecedoras verdaderas ocasiones.

Nomenclatura de los principales artículos

Camisas de dia	Pañuelos de encaje
Camisas de dormir	Calzones bordados
Enaguas redondas	Batas bordadas
Enaguas de cola	Matinés de Nansouck
Enaguas Tournure	Matinés de Piqué y Bombasí
Pañuelos lisos y bordados	Matinés de franela

Cófias y Tocados para señoras, Ropa blanca para señoritas y niñas de 1 á 15 años, Ropa blanca para recien nacidos, Camisas y Calzoncillos para hombres y niños, Gran surtido de tiras y embutidos bordados en cambray Nansouck y Olarin, Cuellos officier, para señoras y niñas, Fichuo de encaje de última novedad, Ajuares completos para Novias.

A mas—10,000 tapados "Visites" para señoras y señoritas, desde m/c. 78 ps, hasta ps. 3,000 m/c. Sederías de fantasía última novedad, para vestidos y guarniciones, Broché Etincelle pura seda, Croisé quadrillé género inédito, Mirah Escoces y una infinidad de otros artículos que es imposible, enumerar visto su estension.

PERU 38—Á LA CIUDAD DE LONDRES—Exposicion el Lúnes 16 de Julio y dias siguientes j14v2

LINEA REGULAR POSTAL
DE PAQUETES ITALIANOS
ENTRE ITALIA, BRASIL Y RIO DE LA PLATA

Viage rapidísimo en 18 dias de navegacion
Servicio reunido bi-mensual hecho por

La Società Italiana Trasporti Marittimi	Società
RAGGIO Y C.A	R. PIAGGIO E FIGLI
Con los siguientes vapores: SIRIO, PERSEO, ORIONE	Con los siguientes vapores: UMBERTO 1°, MARGHERITA
Agentes: LAVARELLO Y COMP	Agente: ERNESTO PIAGGIO
Calle Corrientes núm. 75	Calle 25 de Mayo núm. 192

CONSTRUCCION Y VELOCIDAD ESPECIAL
Comodidades de primer órden—Iluminacion eléctrica—Tratamiento y servicio escepcional
SALIDAS FIJAS
DE GENOVA A BUENOS AIRES EL 1 Y 15 DE CADA MES
PRECIOS DE PASAGES:
1a. clase $f. oro 150 — 2a. clase $f. oro 120 — 3a. clase $f. oro 50

El espléndido y rápido vapor: "SIRIO"	El espléndido y rápido vapor: "UMBERTO 1°"
Saldrá el 15 de Agosto	Saldrá el 1° de Setiembre
PARA Génova, Nápoles con escala en Lisboa	PARA GENOVA, NAPOLES Y ESCALAS
Agentes: LAVARELLO Y COMP.	Agente: ERNESTO PIAGGIO
Calle Corrientes número 75	Calle 25 de Mayo número 192

Jarabe y Vino de Quina Ferruginoso
DE
GRIMAULT y Cª

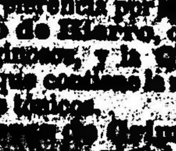

Medicamentos tónicos, febrífugos, reparadores y reconstituyentes.

El Jarabe es especialmente recomendado para los niños pequeños y las señoras delicadas. — El Vino preparado con vino de Málaga añejo y generoso, es tomado de preferencia por las personas mayores. — Ambos contienen el Pirofosfato de Hierro, que es el medicamento más estimado entre los ferruginosos, y la Quina Ferruginosa, que reunidos más activa y la que contiene la mayor cantidad de quinina y de los principios tónicos.

El Jarabe ó el Vino de Quina ferruginoso de Grimault y Cª son prescritos diariamente [illegible]

[illegible]

Sres. SAMUELSON y Ca.
DE TODAS CLASES DE MAQUINAS
[illegible]
De las afamadas máquinas
SEGADORAS Y ATADORAS CON HILO
[illegible]

F. P. Rodriguez y Ca.
138-CALLE FLORIDA-138

Gran surtido de música, para Canto, piano y demas instrumentos. Los catálogos se remiten gratis á quien lo solicite. jlo1 perm.

MOLINOS A VIENTO

Para sacar agua
Con bombas de bronce
PREMIADAS EN LA ESPOSICION CONTINENTAL

La manera mejor y mas barata para sacar agua.

Trabajan por sí solo.

Solamente necesitan un poso de grasa cada 8 dias.

Es un ornato y guia para la Estancia, formando un "Mirador" espléndido.

Son baratos y durables.—Rafael Chrestia—Azul y Juarez. j5 v27 d, p. 1|3

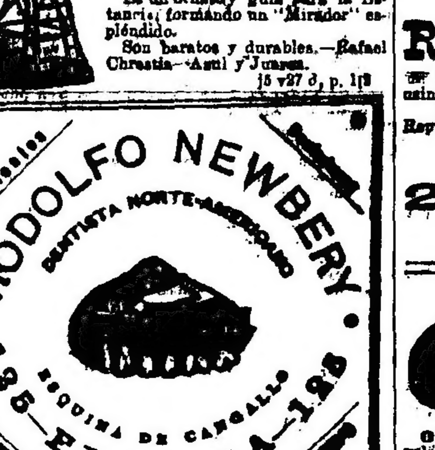

LA MEJOR
DE LAS
GALLETITAS
FINAS
CALIDAD EXTRA
LOLA
Fabricada únicamente
Por M. S. BAGLEY Y Ca
m18 v30Jlo

Dr. Roberto Wernicke
SE HA MUDADO
A la calle Gral. Lavalle 59
Horas de consulta
de 12 á 2 p. m.
j10 v20a

SONANBULA
Anita Claro Vidente
Dá consultas de magnetismo: desde las 8 de la mañana hasta las 5 de la tarde.
Calle Salta número 611
Entre San Juan y Cochabamba
j10 v13a

LICITACION

En la Secretaría del Ministerio de Hacienda, se recibirán propuestas cerradas para las obras de carpintería á ejecutar en la Aduana Nueva, donde se instalarán las oficinas de recaudacion de impuestos de la Capital.

1° Las obras se ejecutarán de conformidad á las especificaciones que estarán á la vista de los interesados en el Departamento de Ingenieros Perú 13.

Las propuestas deberán entregarse cerradas al escribano mayor de Gobierno hasta el dia 6 de Agosto próximo á las 3 en punto en la Sub Secretaría del Ministerio de Hacienda, dia y hora en que serán abiertas en presencia de los interesados que quieran concurrir al acto.

2° Cada propuesta deberá ser acompañada de un certificado de depósito del Banco Nacional, en que conste haberse depositado á la órden del Gobierno la cantidad de (31 ps m/n) treinta y un peso moneda nacional, segun lo dispuesto en el art. 10 de la ley de Obras Públicas. Buenos Aires Julio 6 de 1883 - El Secretario. 6v6Ag

LA VOZ DEL PUEBLO
ALMACEN
DE COMESTIBLES
DE ANDRES MIELI
Independencia 459-Salta 376 y 370
Precios sin competencia

El público y mi numerosa clientela juzgará la baratura de los precios que expendo esta casa, por un pequeño detalle que doy á continuacion:

Azúcar Tucuman, molida 18 rls libra.
Id de paris legítima 2-4 libra.
Vino garnacha superior clase 6 ps cuarta.
Bacalao riquísimo 20 rls libra.
Té en paquete 20 rls uno.
Id marca magnolia 16 ps tarro de libra.
Jalea de la mejor que existe 6 ps caja.
Dulce membrillo 3 1/2 ps libra.
Flor de harina ps. 1 libra.
Fariña muy blanca 6 rls libra.
Queso Patagrás 8 ps libra.
Sal á libras por 1 peso.
Almidon francés 3 ps libra y por ar 65.
Id Americano 2.2 rls libra.
Costa fresca 12 rls libra.
Atun tarro de una libra 6 ps tarro.
Ostras 6 ps tarro.
Langostas 6 ps tarro.
Aceitunas portuguesas tarro de una libra y media 6 ps.
Guindas en licor 12 ps botella.
Café crudo 5 ps libra.
Id tostado y molido 7 ps libra.
Id de cebada y achicoria 8 1/2 ps libra.
Alpargatas hechas en el país 6 ps par.
Higos de Nápoles 3 ps libra.
Tocino riquísimo á 4 ps libra.
Grasa de vaca 3 ps lib.
Fariña 6 ps lib.
Conservas de tomate 4 ps lib.
Dátiles 6 ps lib.
Pasas de uva 8 ps. lib.
Orejones 3 ps lib.
Aceitunas sevillanas 6 ps. lib.
Aceitunas italianas aprensadas 4 ps lib.
Quirch legítimo 12 ps botella.
Arroz de maiz 6 rls lib.
Maiz pisado 6 rls lib.
Trigo pisado de Chile 12 rls lib.
Castañas secas 12 rls libra.
Yerba argentina 3 ps libra.
Querosene brillante 10 rls cuarta.
Ps anganas de fierro 5 ps una.
Aceite embotellado "Pianel" 10 ps botella.
Degnac superior 12 ps. botella.
Licor de Kermann 12 ps botella.
Alpiste 1 ps libra y por ar. 20 ps.
Chocolate marcas Seminario, Godet, Gallega, Minour 10 ps libra.
Tarros sal fina 4 ps uno.
Sardinas 3 pesos caja.
Avellanas 5 ps libra.
Ciruelas 3 ps libra.
Nueces frescas 2 ps libra.
Aceite de comer 4, 5, y 8 ps libra.
Licor de anisete 5 ps botella.
Garbanzos italianos 2 ps libra.
Pimenton 6 ps libra.
Chuño 3 ps libra.
Bonos 6 ps libra.
Aceitunas finas 16 ps una.
Yerba paraguaya superior 3, 4, 5, y 6 ps libra.
Trigo pisado 12 rls libra.
Porotos blancos y colorados 1 ps libra.
Arroz de la India 1 ps lib.
Arroz Bremen 10 rls lib.
Arroz Glacé 12 rls lib.
Galletitas Sol de Mayo 6 ps lib.
Galletitas Lecoq y Lola 3 ps y medio lib.
Galletitas de la Union y Bagley 3 y medio lib.
Velas de baño 6 por 1 ps.
Velas de baño 6 por un peso.
Aguardiente Norte Americano 3 ps y medio cuarta.
Vinagre blanco y de vino 4 ps cuarta.
Escobas grandes para agua 16 ps par.
C pas para agua 3 ps una.
Copas para confitería 20 ps doc.
Escobas 6 ps una.
Aceite comun arroba finísimo 80 ps lata.
Juegos de lavatorio de porcelana, distinto gusto á 80 ps.

Juegos de lavatorio de porcelana los mas modernos compuestos de siete piezas [illegible] y se vale 280. Id [illegible] de lavatorio de loza piedra blancos y de color 60 ps uno.

Las mercaderías se conducen gratis á domicilio y con toda prontitud teniendo la facilidad del buck.

Últimas horas [illegible]

NOTA—[illegible] al Puerto [illegible] 1881. j11a v25ag

ANTONIO OJEA

[illegible]

ROVIRALTA Hnos.
Reparto a domicilio

FERRO-CARRIL PORTATIL
DE COLOCACION INSTANTANEA
DE
DECAUVILLE
Premiado en la Exposicion Continental con medalla de oro
Traccion á brazo, caballo mula ó locomotora de carbon ó leña
ECONOMIA CONSIDERABLE SOBRE LOS ACARREOS
Wagones especiales para cada clase de trasporte
RIELES DE ACERO DEL CREUSOT

☞ Indispensable para terraplenes, esplotacion de bosques, fábricas de azúcar, minas, fábricas de tejas y ladrillo usinas, depósitos y saladeros, servicio de artillería, etc., etc.

Por planos, presupuestos y otras instrucciones, dirigirse al único Representante de Decauville Ainé, para la República Argentina:

L. D. FORGUES
232-RECONQUISTA-232
(CASA DE P. & E. MATHEY)

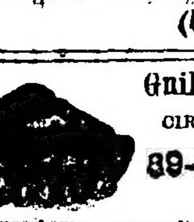

Guillermo A. Isard
CIRUJANO DENTISTA
39-MAIPU-39
ALTOS

Obturadores para remediar las perforaciones de velo del paladar, facilitando la mision de la palabra [illegible] aciones.—Dentaduras. p.

BANCO DE LA PROVINCIA
SECRETARIA
Se avisa al público que desde el 1° de Julio del corriente año, el Banco convertirá sus billetes, á oro á la vista y al portador—Buenos Aires Junio 27 de 1883—B. Gayan, Secretario. ju28v78jol

LICITACION

En la Secretaría del Departamento de Ingenieros Civiles de la Nacion, calle Perú 13, se recibirán propuestas cerradas para la venta de (£3,720. 2/6) cuatrocientas setenta y tres mil setecientos veinte kilogramos, con doscientos seis gramos de material usado y dos locomotoras fuera de uso, provenientes de la reconstruccion del Ferro Carril Primer "Entre Rianos".

Las condiciones de la venta y demas antecedentes estarán á la vista de los interesados hasta el 15 de Agosto próximo á las 2 p. m. dia y hora en que se abrirán las propuestas que se hayan presentado en presencia de los interesados que deberán concurrir al acto.—Buenos Aires Julio 13 de 1883. El Secretario. jl14 v16ag

Fco. BAYGORRI MATHEU
Comisiones en General
DESCUENTOS EN LOS BANCOS
ESCRITORIO
31—San Martin—31
jl3 v3a

Antiguo Almacen del Oeste
DE
ILDEFONSO LAGO
Tucuman 515-esquina Uruguay 310
Economía de las familias

Azucar de Paris 62 pesos arroba.
Grasa de vaca 60 id. id.
Jabon amarillo 36 id. id.
Aceite del mas fino en 1/4 135 id. id.
Alpiste, 20 id. id.
Té Magnolia lata de 6 libras 95 pesos lata.
Querosen 68 pesos Cajon.
Velas esteariinas 8 pesos cajon.
Dulce de Membrillo 60 pesos lata.
Cerbeza Marca chancho 135 pesos docena.
Yerba paraguaya á 70 90 120 y 160 pesos arroba.
Los precios por menor son mas baratos que en otra parte.
NOTA—Las ventas son á precios fijos.
El acreditado dulce de Bagley Naranja é Limon á 8 pesos el tarro de una libra. j27 v27ag

AVISO OFICIAL
NUM. 7
Oficina de Tierras Públicas

Se avisa al público que el dia 12 de Setiembre se procederá á la venta en remate público, de acuerdo con la Ley 26 de Diciembre de 1878 de un terreno de propiedad fiscal, ubicado en el Partido de Lincoln y compuesto de la superficie de 1365 hectáreas. El remate tendrá lugar á la 1 p. m., la base de venta será de 70000 pesos m/c. la legua. Sus linderos son: Constan Pequin, Pigarrea á hijos y don Alberto Ostendorp.—Buenos Aires, Junio 6 de 1883. - Ignacio Freire.

NOTA—Por planos y datos pueden ocurrir los interesados á esta oficina. j8 v12sbre

HARAS
DE LA PROVINCIA
DE BUENOS AIRES
Establecido en Santa Catalina
Partido de Lomas de Zamora

Desde la fecha queda abierta la inscripcion para los animales que se deseen hacer servir por los reproductores del establecimiento, en la secretaría de la comision calle Moreno núm 146.

Para el semental de carrera "El Plata" antes Exeter el precio por cada yegua aceptada, es de 200 patacones para las de la misma sangre; 300 para las mestizas y 400 para las criollas.

Para los sementales Rio Negro y Nauquen el precio por cada yegua aceptada es de 15 patacones para los de la misma sangre, 20 para las mestizas y 30 para las criollas.

Para los toros "Pilcomayo," "Bermejo" y "Agrio" el precio por cada vaca es de 10 patacones para las de la misma sangre y 15 para las mestizas.

Para el toro "Salado" el precio por cada vaca aceptada es de 8 patacones para las de la misma sangre y 10 para las mestizas.

Se abonará ademas la matencion de los animales admitidos á razon de 10 ps m/c por dia, si se desea que sean cuidados y mantenidos á pesebre y 5 ps m/c si solamente á potrero.

Para los sementales "El Plata," "Rio Negro" y "Nauquen" se admitirán solamente cincuenta yeguas para cada uno.

Para los toros "Pilcomayo," "Bermejo," "Agrio," y "Salado," se admitirán diez vacas para cada uno.

Los Pedigrees de los reproductores son:

"EL PLATA"
Antes: "Exeter"
(S. B. vol. 14 pag. 246) hijo de "Lady Sophie" por "King Tom" y "Bridle" y de "Catedral" por "Newminster" y "Stolen Moments".

"RIO NEGRO"
Antes: "Jung Hansmeyer"
Nacido el 15 de Marzo de 1878
Padrillo de Raza Trakehnen, Hijo de "Paulina" hija de "Fritter" y de "Hansmeyer" hijo de Eriwan" y este de "Antinor."

"NAUQUEN"
Antes: "Chief of the East"
Nacido en 1879
Padrillo de Raza Suffolk Punch, hijo de "Tiptop" 1367 por "Cupdeaver" 416 por "Cordys Marquis" por "Catlin Royal Duke" y de "Princess" 1095 por "Warrior" 1353 y "Royal Mooy."

"PILCOMAYO"
Antes: "Reflector"
Nacido el 4 de Enero de 1881 en la Cabaña de los Señores Booth
Toro de Raza Durham, hijo de "Royal Stuart" 40,646 y "Regalia" por K. C. B. 26,491.

"BERMEJO"
Antes: "Prince of Britain 45,384"
Nacido el 23 de Noviembre de 1880 en la Cabaña de los Señores Booth
Toro de Raza Durham, hijo de "Royal Stuart" 40,646 y "Princess Brigantine" por Royal Benedict" 27,348.

"AGRIO"
Antes: "Sir Idris 2343"
Nacido el 12 de Abril de 1881
Toro de Raza "Polled Angus" hijo de "Young Hero" 1561 y de "Lady Ida" 1031 por Black Diamond" 464.

"SALADO"
Antes "Tam O' Shanter 6721"
Nacido el 9 de Noviembre de 1880
Toro de Raza "Hereford" hijo de "Thoughtful" 4,080 y "Duchess" 4th (Vol. XI P. 203) por "Tredegar" 5077.

Los pedigrees para "El Plata" que no sean originales tendrán que ser ratificados [illegible] Club.

Administracion General
DE
Contribucion Directa y Patentes
DE LA NACION

[illegible]

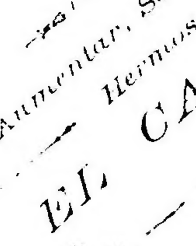

ALMACEN
DE SEMILLAS Y PLANTAS
DE ANGEL PELUFFO
182-CALLE ARTES-182

Gran especialidad en semilla de alfalfa Bonaerense y de las Provincias de la clase Gran surtido de semillas para forraje como ser, Cardo, Avenal, y de Castilla Trébol de carretilla y otras clases. Flor morada etc. Semilla y bulbos de flores para sembrar en todas estaciones, Semillas de árboles y arbustos Semillas de legumbres, Gran variedad de semillas de pastos para formar Céspedes y praderas. Gran surtido de herramientas para arbores y quintas.

La casa se encarga de hacer cualquier trabajo en flores como ser, ramos de flores de todas clases formas al gusto de los interesados adornos para salones para bailes y tertulias etc. etc.

ANGEL PELUFFO
182-ARTES-182
ju2 pmt. dp

FERRO-CARRIL
DEL SUD
AVISO
AL PUBLICO

Mientras dure el tiempo lluvioso y hasta nuevo aviso queda suspendido el horario vigente y regirá uno especial.—Buenos Aires, Julio 24 de 1883.—La Administracion. j25v1a

CORSÉES FINOS
ÚNICA ESPECIALIDAD EN BUENOS AIRES

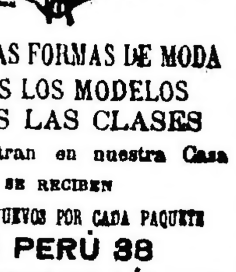

TODAS LAS FORMAS DE MODA
TODOS LOS MODELOS
TODAS LAS CLASES
Se encuentran en nuestra Casa
SE RECIBEN
SURTIDOS NUEVOS POR CADA PAQUETE
38 PERÚ 38
A LA CIUDAD DE LÓNDRES

SECCION DE REMATES

Adolfo Bullrich y Ca.
78-ALSINA-78
Por el mismo
A los señores hacendados

Les participamos que el Jueves 20 de Setiembre, queda fijado para el remate de este año de los carneros Negrete Argentino procedentes de la cabaña "El Rosario" de los Sres Francisco Chas é hijos.

Les recordamos que la raza nueva "Negrete Argentino" ha sido obtenida mediante una observacion concienzuda de treinta años sobre lo que conviene mas al país por el tamaño, por la robustez y por la lana cuya abundancia larga y finura no dejan nada que desear, encontrando nuestra palabras su mejor comprobacion en los productos de la cabaña "El Rosario" vendidos ó exhibidos hasta la fecha.

Los señores Chas procurando que los compradores ahorren gastos de cuidado etc., han fijado el espresado dia para el remate á fin de que los animales puedan ser empleados inmediatamente de adquiridos (1 de Octubre, desde luego garantizamos que los carneros que venderemos son sobre 10 jentes, como tambien que de qué modo que en los años anteriores, será el único remate que con los señores en el presente. j3 v9ag

Por el mismo
JUDICIAL
DE LA GRAN PROPIEDAD
CALLE SUIPACHA
Formando esquina á la plazoleta del Temple
Y con frente a la calle Temple
EN SEIS LOTES
O EN UN SOLO LOTE
¡ Espléndida localidad !
Tasacion total: ps. 50,078 m/n.
Base 2/3 partes ps. 33,384 m/n.
AD-CORPUS

El Jueves 30 de Agosto (dia de fiesta) á las 3 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del Sr. Juez de la instancia, Dr. D. Cárlos Molina Arrotea y perteneciente á la testamentaria de la Sra. María Ruiz Moreno de Pestaña.

La propiedad arriba mencionada cuyas dimensiones totales son 43vs, 19 cent. de frente á la calle Suipacha con 70 vs. 366 mts. de fondo y frente á la Plazoleta del Temple donde tiene otro terreno que mira al Oeste con frente á la misma plazuela y á la calle Temple compuesto de 6 vs. 466 mts. de frente á esta, y 40 vs. 91 mts. de fondo y frente á la plazuela, dividido en seis lotes á saber:

Fraccion A, compuesto de 10 vs. de frente á la calle Suipacha Ns. 371 y 373 por 21 vs. 55 cent. de fondo con el fondo equivalente á las tres cuartas de la plazoleta del Temple á partir de la calle Suipacha.

El edificio se compone de 2 habitaciones y un cuarto de madera.

El piso de piedra, galpones pesebres i perteneciente al terreno.

Tasado en Cinco mil seiscientos once pesos nacionales, siendo la base de venta las 2/3 partes que son Tres mil [illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible] de acuerdo con los planos [illegible] al Norte y [illegible] sobre la calle de Temple, formando un angulo aproximadamente recto.

El edificio se compone de dos departamentos independientes y una habitacion frente al Oeste, 1er. departamento con 3 habitaciones, letrina, cocina, patio, poso medianero. 2do departamento 4 habitaciones, letrina, patios, los pisos son todos de ladrillo.

La tasacion es de Seis mil ciento ochenta y un pesos nacionales, la base las 2/3 partes, que son Cuatro mil ciento veinte y un pesos nacionales.

Fraccion F, compuesto de 20 vs, 91 mts, de frente á la plazuela por 6 vs. 466 mts. de fondo y frente al Norte sobre la calle de Temple.

El edificio se compone de un almacen, 2 habitaciones, 1 carbonera y una letrina, patio todo con piso de ladrillo.

La tasacion es de tres mil seis cientos treinta y cinco pesos m/n; la base para la venta las 2/3 partes que son dos mil cuatrocientos veinte y cuatro pesos nacionales.

En caso de haber interesados por el todo en un solo lote estamos autorizados para la venta.

Para mayor claridad de los Sres licitadores, habrá planos descriptivos con las dimensiones exátas de cada lote que se obtendrán en nuestra casa Alsina 78. j24

Por el mismo
De todas las Máquinas
MOTOR A VAPOR
CALDERA ETC.
Arbol de trasmision, poleas, etc.
80 carretillas de mano (nuevas)
Algunos muebles y todos los útiles de la Carpintería Mecánica
CONOCIDA POR DE LANDOIS
Calle Arenales 29
Frente á la Plaza General San Martin, (El Retiro)—Por tener que desalojar el terreno.

El Viernes 3 de Agosto á las 12 en punto del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por liquidacion total de negocio y desalojo del local, todas las maquinarias de la antigua carpintería mecánica arriba nombrada y cuyo detalle es el siguiente:

Torno para hacer columnas scaisaladas banco de sierra circular para tronzar y agujerear, banco para hacer retajos y molduras, banco sierra sinfin, banco de sierra circular chico, cepilladora, banco para espigar, escopladora, máquina para escuadrar, cepilladora y machimbradora chica, una id, id grande, máquina para hacer espigas, id para hacer retajos y marcos, banco sierra sin fin para aserrar en 1/2 pulgada, máquina para agujerear hierro, torno para madera y fierro, máquina de agujerear persianas, un lote aparatos para hacer persianas, una sierra sin fin con diarriot, un motor á vapor caldera etc, y arbol de trasmision con sus poleas correspondientes, un lote puertas y ventanas, 3 máquinas de alambrar. 80 carretillas nuevas, modelos etc.

MUEBLES—Un juego de dormitorio, ropero de espejo, cama camera, 4 colchones, mesa de noche, lavatorio, un gran espejo marco dorado todo en perfecto estado.

NOTA—Las máquinas motor, estan en perfecto estado y el dia del remate el motor á vapor estará en movimiento.

OTRA—Los interesados pueden inspeccionar las máquinas antes del remate á cualquier hora del dia.

Por el mismo
De 80,000 cigarros
GARANTIDOS
LEGITIMOS de la HABANA
MARCAS
La Majagua
La Eleccion
Ramon Allones
Rey del Mundo
Cabañas y Carbajal
por cuenta y orden de una casa
INTRODUCTORA
En nuestra casa, Alsina 78

El Lúnes 6 de Agosto á las 12 del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por cuenta y órden de una casa introductora, 80,000 cigarros habanos garantidos legítimos, á saber:

La Majagua 56,000 Regalía Británica, id chica, de la Reina, Conchas finas Lóndres Panetelas, Princesas.

La Eleccion 4700 Imperiales, Esparteros, Almirantes, Reg. Abrit.

1 Aguila de Oro 3000 Lóndres finos, Reg. Lóndres.

Cabañas y Carbajal 7,000 Aromáticos [Lóndres, etc.

Don Quijote 2000 Regalía de Paris.

La Paz de España 1500 Niñas Argentinas, Aromáticos.

Ramon Allones 2900 Lusiones Princesas Argentinas.

Rey del Mundo 5500 Bravos-Saguntinos.

81,700 cigarros

Los aficionados á buenos tabacos tienen oportunidad de surtirse esta vez de cigarros exelentes cuyas muestras podrán verse el dia antes del remate en nuestra casa Alsina 78. jl:6

Por el mismo
JUDICIAL
De la central PROPIEDAD
CALLE CUYO NS. 29 Y 31
CON 36 HABITACIONES
15 mt. 8 cts. de frente por 60 m. 70 c.
Tasacion y base $f. 31.250 m/n.
AD-CORPUS

El Viernes 31 de Agosto á las 3 de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del Sr. Juez de la instancia Dr. D. Cárlos Molina Arrotea y perteneciente á la testamentaria de la señora María Ruiz Moreno de Pestaña, por ante el escribano Sr D. Jose M. Casabal á saber:

La propiedad arriba señalada, construida en terreno de 15 mts 8 cts de frente al Sud por 60 mts 70 cts de fondo.

Edificio - Costado Este — Piso bajo—4 habitaciones con piso de baldoza, otra con tabique de madera, techo de zinc, otra id con dos tabiques y techo de zinc, un patiecito, una letrina, escalera que conduce á los altos, 2 piezas de teja española con cielos rasos empapelados, pisos de madera; una habitacion con 2 tabiques de 1/2 ladrillo, techo zinc, cielos rasos empapelados y 7 piezas techo de teja francesa, pisos de tabla cielos rasos empapelados; otra techo zinc piso ladrillo.

Piso alto—Una pieza sobre la calle con tabiques y techo de zinc; tres piezas techo de teja francesa con tabiques de medio ladrillo, cielos rasos de liencas y pisos de tabla.

El zaguan de la calle piso mármol negro y blanco, umbrales y frisos de mármol.

Costado Oeste—Diez habitaciones de azotea, una piso de baldosa y el resto de tabla, cielos rasos empapelados, 6 habitaciones techos teja francesa con tabiques divisorios de madera, pisos id, cielos rasos empapelados, 3 cocinas techos de zinc, pisos de ladrillos, 1 pieza con tabiques de madera, techo de zinc piso de ladrillo, letrinas, etc.

Primer patio y segundo zaguan embaldozados, segundo patio con jardin, con árboles frutales y de adorno en el centro, vereda de ladrillo que rodea el jardin con una hilera de piedra en el centro.

Esta casa por su situacion y buena renta que produce, está avaluada en treinta y un mil doscientos cincuenta pesos m/n. que es la base para la venta.

Puede visitarse á toda hora del dia y por mas datos ocurran á nuestra casa Alsina 78 j24

Por el mismo
JUDICIAL
De una magnífica fraccion
DE CAMPO
2,248/1000 leguas cuadradas
Con sus poblaciones, montes, etc.
EN EL PARTIDO 25 DE MAYO
Parte de los renombrados campos de Pestaña y Peralta
SOBRE EL SALADO
Y solo á seis leguas de Chivilcoy
Tasacion pftes. 111.600-80 ct. m/n
Base 2/3 partes pftes. 74.334 m/n.
En nuestra casa Alsina 78

El Sábado 1° de Setiembre á las 2 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del Sr. Juez de la Instancia Dr. D. Cárlos Molina Arrotea y perteneciente á la testamentaria de la Sra María Ruiz Moreno de Pestaña:

La espléndida área de campo arriba señalada á medio dia de distancia de la Capital.

El terreno se compone de 8215 mts. por el costado Sud 46°45, este lindando por este lado con los Sres. Urané hijos, por el Norte 48015 Este 11,700 mts. cuyos linderos son don Juan F. cdes, herederos de Morales; por Norte 73 Oeste 7.000 mts. (longitud de la abscisa trazada por las ordenanzas del Rio) lindando por este costado con el Rio Salado, por el costado N. 48010, Este 3,720 mts, lindando con don A. Laguna y por Norte 46045 Oeste 2,948 mts. por el costado Norte 48010, Este 4,483 mts. lindando por estos últimos costados con don M. Noriega y don P. Lascano.

Tiene de superficie 6,069 hect. 24 áreas y 59 cent. ó sea 2,248/1000 leguas cuadradas.

Las poblaciones son dos una conocida por de Richard proxima á las corrientes del Salado, compuestas de 4 habitaciones, dos de material, techo de paja, dos de ladrillo crudo techo de paja, monte de árboles y otras. Las otras conocidas por de Pestaña, son tres habitaciones de dos de ladrillo techo de paja, otra de barro, pozo; un monte de árboles.

Tasado á razon de 50,000 ps. m/c. la legua cuadrada ó sean ciento once mil quinientos pesos m/n, siendo la base para la venta las dos terceras partes.

Por planos y pormenores ocurran á nuestra casa Alsina 78, y para ver las tasaciones etc. á la Secretaría del Dr. D. José M. Casabal en el Cabildo.

Por el mismo
JUDICIAL
DE LA MAGNIFICA FINCA
CALLE LAS ARTES 379
11 m. 95 c. de frente por 36 m. 34 c.
Contraccion sólida y elegante
Pisos de mármol en patio y zaguanes
Base para la venta $ 700,000 m/c.
Tasacion $f. 23,155 m/n.—Ad-Corpus

El Sábado 1° de Setiembre á las 3 1/2 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del Sr. Juez de la Instancia Dr. D. Cárlos Molina Arrotea y perteneciente á la testamentaria de la Sra. María Ruiz Moreno de Pestaña la espléndida finca arriba mencionada construida en terreno de 11 ms 95 cts de frente al Oeste por 36 mts. 34 cts. de fondo á saber:

Edificio—costado Sud—Sala y antesala con gran portada de madera, cielos rasos florreados, ricamente empapelados, pisos, zócalos y contramarcos de madera, persianas en las ventanas de la calle, estufa de mármol blanco, otra pieza como la anterior y gran comedor con estufa de mármol de color, cielo raso florreado, piso de tabla etc., etc.

Tres piezas mas con cielos rasos de yeso, pisos de tabla, empapeladas, etc., un cuarto para sirvientes, pisos y techos de tabla, escalera para una pieza en el azotea, piso con pisos de madera.

Costado Norte—Sala á la calle cielo raso de yeso floreado, una habitacion con cielo raso de yeso, ambas empapeladas y con cielo raso de yeso, alguna galeria que une, otras habitaciones siguientes con habitaciones con cielos rasos de yeso, pisos de madera, empapeladas; otra pieza piso de baldoza, cocina piso de baldoza, fogon, despensa, flecos de colores; 2 letrinas piso de baldoza, escalera de fierro que conduce á 2 piezas del entre piso, pisos de baldoza.

Techos de azotea enbaldozados con balaustrada sobre la calle, parapeto en todo el cuadro del edificio y [illegible]

[illegible]

DE 4 VACAS
Y TRES TOROS
DURHAM SANGRE PURA
"LA ROSA"
Propiedad del Sr. Miguel Lima
En nuestra casa Alsina núm. 78
EL JUEVES 2 DE AGOSTO
A LAS 2 P. M.

[illegible]

A nuestros señores estancieros no perderán oportunidad de hacerse de buenos reproductores j24

Por el mismo
JUDICIAL
De la bien situada finca
CALLE MAIPU N. 212
Barrio inmejorable
RENTA FIJA E INMUTABLE
TASACION Y BASE
PFTES. 7640 M|N.
AD-CORPUS

El Viérnes 31 de Agosto á las 4 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del Sr. Juez de la Instancia Dr. D. Cárlos Molina Arrotea y perteneciente á la testamentaria de la Sra. María Ruiz Moreno de Pestañá:

La central y bien situada finca que arriba se indica, construida en terreno de 7 mts 30 cts de frente al Este por 17 mts 32 cts de fondo; el edificio se compone de 4 piezas de azotea, algunas con cielos rasos de lienzo todas piso de tabla, otra techo de teja piso de tabla, otra techo de zinc piso de ladrillo, letrina, patio enladrillado. El todo está tasado en la suma de siete mil seiscientos cuarenta pesos m|n en vista de lo bajo y por su brillante situacion, es la base para la venta.

Por mas informes á nuestra casa Alsina 78 ó á oficina del Dr. don José N. Casabal. j24

Por el mismo
Magnífica fraccion de campo
En el partido Tres Arroyos
Inmediata al "Cristiano muerto"
4 LEGUAS CUADRADAS
En lotes de 1 legua cuadrada
CON OPCION AL TODO
Base de venta 300,000 $ legua
Pagaderos $ 7,500 en 23 años
Y EL RESTO AL CONTADO
EN NUESTRA CASA ALSINA 78

El Sábado 28 de Julio á las 3 de la tarde remataremos á la mas alta postura y condiciones que mas abajo se estipularán:

Cuatro leguas de campo situadas en el Partido de Tres Arroyos, distantes media legua del Arroyo Cristiano Muerto y rodeadas de importantes Establecimientos de campo como el de los señores José Benjamin Zubiaurre, Fermin Puyol y Hermanos, de la Canal, Emilio J. Perez, Vicente E. Casares, Santamarina, Alzaga, Rosetti, Anasagasti y otros.

El campo está dividido en fracciones de una legua cuadrada y se venderá una legua con opcion á dos ó al todo.

Estos son campos muy conocidos en toda la Provincia por sus magníficos pastos de toda clase y apropósito para toda clase de haciendas y tan es así que allí existen actualmente varios arrendatarios con ovejas y vacas que pagan 40,000 ps de arrendamiento por legua.

El campo es superior para ovejas, pues ha habido allí hasta 80,000 de estos animales.

Existen en el campo 16 poblaciones todas con jagüeles y una de ellas tiene un pozo que da agua para 5000 vacas y el agua se encuentra á 4 y 5 varas de profundidad rica y abundante.

Los pastos son superiores, duros mezclados con yerba de la perdiz, gramilla, cardo asnal, trévol, alfilerillo, etc., etc.

Todo el campo reconoce un gravámen de 30.000 pfts. de la Série E. correspondiendo á cada legua 7500 pfts. que son pagaderos en 23 años y son los cuales podrá seguir el comprador si le conviene, estipulándose las Cédulas al precio de Bolsa el dia de la Escrituracion de manera que con la base de pesos trescientos mil por legua, poco tiene que desembolsar el comprador, ventajas que no debe perder de vista.

Los linderos del campo son por el Sudoeste D. Pedro Rodriguez, al Sud Valeriano Martinez y Nicolás Figueroa, al N. Oeste Fermin Puyol hno y Cárlos Casares y al Norte del Cristiano Muerto, Pedro Luro.

Los interesados tienen sobrado tiempo para mandar ver el campo, pudiendo ocurrir por planos y pormenores á nuestra casa Alsina 78. jn 19

Por el mismo
DE 20 LEGUAS
CUADRADAS
Notables campos
UBICADOS EN LAS PROVINCIAS DE CORDOBA
Y BUENOS AIRES
EN LOS DEPARTAMENTOS DE
Rio Cuarto y Cruz del Eje
Algunos de ellos cruzado por el ferro-carril Trasandino
Inmediatos á importantes poblaciones
Y grandes establecimientos rurales
Con abundantes y buenos pastos
Campos adecuados para las industrias ganadera y agrícola
Se rematarán como de costumbre
SIN BASE NI LIMITE
EN NUESTRA CASA ALSINA 78
EL VIERNES 10 de Agosto
A las 2 p. m.
1|4 parte al contado y el resto
A 1, 2 Y 3 AÑOS
DE PLAZO
con el 7 ojo de interes anual

Los campos que ofrecemos hoy en venta están todos situados en las Provincias de Córdoba y Buenos Aires por su ubicacion son inmejorables.

Creemos no exajerar al decir que tanto por esto como por la calidad de sus pastos no hamos puesto en venta nada mejor en aquella Provincia.

Al fijar mas de un mes para su venta, se ha tenido en vista dar á los interesados todo el tiempo necesario para que puedan mandarlos ver con comodidad y cerciorarse de la verdad de lo que decimos mas arriba.

Hé aquí ahora la ubicacion y linderos de las veinte leguas:

Campos en Gainza, Provincia de Buenos Aires
Terrenos en Gainza
Lote num. 4. Superficie 2 leguas
127 cuadras

En este lote se encuentra el antiguo Fortin "República".

Lindando al Este con el Fortin Gainza; al Norte campos de los Sres. Salas y Cernadas; al Oeste el Fortin N. 8, y al Sud campos de los Sres. Zemborain.

Lote num. 3. Superficie 2 leguas
762 cuadras

En este lote se encuentra el antiguo "Fortin núm. 8." Lindando al Este con el lote anterior núm. 4, al Norte campos de los Sres. Salas y Cernadas, al Oeste con el lote núm. 48, y al Sud campos del señor don Juan Pacheco.

Lote num. 7. Superficie 1 legua
1698 cuadras

En este lote se encuentra los antiguos Fortines "San Martin" y "Guardia Nacional".

Lindando al Este con el lote núm. 6 en donde se encuentra el antiguo Fortin Las Heras, al Norte campos de los Sres. Salas y Cernadas, al Oeste campos de la Sociedad Inglesa y al Sud con campos del Sr. don Rodolfo Newberry.

Estos campos como se vé lindan con la gran estancia de los señores Salas y Cernadas, y parte de los vendidos á un sin número de hacendados Irlandeses y del país que están formando valiosos Establecimientos en aquellos parajes, ademas quedarán muy inmediatos al Ferro-Carril Trasandino, destinado á dar inmenso valor á las tierras que cruza.

Terrenos en Rio Cuarto
Lotes núms. 70, 71 y 72, Superficie 12 leguas

Lindando al Norte con los campos del Sr. don Antonio Garzon y Sres. Roca hns. al Oeste campo del Sr. don Julio Acevedo, al Sud Testamentaría de Arrascaeta y al Este campos del Sr. don José Garmendia.

[illegible]

Terrenos en Cruz del Eje

[illegible]

La venta es como siempre sin base ni limite alguno y la órden [illegible]

[illegible]

DE TODOS LOS MUEBLES
Y DEMAS MENAJE
DE LA CASA [illegible] NUM. 220

[illegible]

"LAS ACACIAS"
EDUARDO OLIVERA HNOS
En nuestra casa Alsina 78

[illegible]

Podemos asegurar desde ya, que este lote que viene á venta llamará la atencion de los criadores, y los invitamos pasen á examinarlo cuatro dias antes del remate, á nuestra casa Alsina 78 j117

Por el mismo
DE 21 CARNEROS
Sangre pura Rambouillet
VENIDOS A LA CONSIGNACION
DE LOS SEÑORES
ARNING Y HUTZ
Procedentes de la cabaña
DEL SR. D. E. SPALDING
En Gloedenhoff casa Ranzin
En nuestra casa Alsina N. 78

El Mártes 31 del corriente á las 2 p. m. remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden terminante de los Sres. Arning y Hütz y por cuenta del señor C. H. Spalding en Gloedenhoff, vendiéndose el vapor "Montevideo."

21 carneros sangre original Rambouillet, criados y nacidos en la cabaña que mencionamos arriba, cuya formacion data de 60 años atras y formada con ovejas directamente de Francia, siguiéndose sin interrupcion las cruzas con sangre Rambouillet del mas puro origen por medio de animales de aquel mismo destino.

Los animales son de un gran tamaño y reunen á esa condicion un vellon largo y abundante, con buenas formas y tipos.

Oportunamente daremos mas detalles, fijando el dia del remate. j17

Por el mismo
JUDICIAL
DE UNA LINDA CASA
ALTA Y BAJA
Construccion sólida y elegante
CALLE BUEN ORDEN 549 Y 551
TASACION PS. 638,350 M|C.
Base 2|3 partes 425,570 m|c.
VENTA AD-CORPUS

El Lúnes 6 de Agosto á las 3 de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del Sr Juez de la instancia Dr. D. B. Basualdo perteneciente á la testamentaria de la señora Gregoria Rosas de Escurra, á saber:

La casa arriba mencionada edificada en terreno de 8 vs. 75 ct. igual á 10 vs. 10 cts. de frente por 35 mts. 40 ct. igual á 40 3|4 vs. de fondo.

El edificio se compone de:

CASA BAJA—Con vestíbulo con escalera de mármol que conduce á los altos, almacenes á la calle, 3 piezas con salida al primer patio, vestíbulo, tres piezas al 2o patio, dos pequeñas cocinas y dos letrinas en el 3er patio, gran algibe con brocal macizo de marmol y pozo con brocal de material.

El piso del vestíbulo de marmol blanco y negro, y cielo raso de yeso, los de las piezas y patios de baldoza francesas, techos de azotea lo mismo sobre maderas duras.

Puerta de calle de cedro.

Total 10 habitaciones y oficinas necesarias.

CASA ALTA—Sala, ante sala, dos dormitorios, comedor, vestíbulo y un terrado en el patio y al 2o. patio 4 piezas bajas y 3 altas á las que se vá por dos escaleras una de madera y otra de fierro, cocina, dos letrinas y otro terrado que sirve de patio y bomba para el algibe cañería de gas en las 4 primeras y patio, al frente balcon corrido con parapeto de balaustrada, puertas y celosías á la calle de cedro, lo mismo las puertas del primer patio, cielos rasos de yeso dorado en la sala y antesala, y lisos en las demas tres piezas bajas y el vestíbulo. Las cuatro primeras empapeladas, sala y antesala con talon y barilla dorada, chimenea de mármol negro en el comedor.

Total 11 piezas y oficinas.

El todo tasado en la cantidad de setecientos treinta y ocho mil trescientos cincuenta pesos m|c siendo la base para la venta las 2|3 partes que son "cuatrocientos veinte y cinco mil quinientos setenta ps m|c,

El expediente testamentario se encuentra en la oficina del Sr Dr Ceferino Luque; por mas informes á nuestra casa Alsina 78. j14

Por el mismo
JUDICIAL
De un establecimiento de campo
SOBRE EL SAUCE GRANDE
Con una área de 1 1|2 legua
CUADRADA
POBLACIONES, CORRALES, ETC.
3000 OVEJAS AL CORTE
CABALLOS YEGUAS UN TILBURY
Existencia de la casa de negocio
Perteneciente á la testamentaria
De D. Eduardo W. Müller
En nuestra casa Alsina No. 78

El Lunes 20 de Agosto á las 2 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del Sr. Juez de la. Instancia Dr. D. Valentin Gurutchet y perteneciente á la testamentaria de don Eduardo W. Müller los siguientes bienes:

Un campo situado en el Partido de Bahia Blanca sobre el Arroyo "Sauce Grande" compuesto de una y media legua cuadrada tasado á 300,000 leguas son $ 450,000
Poblaciones Corrales etc. $ 27,047
$ 477,047

1361 ovejas tasadas á 22 ps. m/c 29,942
2160 id id á 32 ps, id. 69,120
2 Boletos de señal á 100 ps, id. 200
Una yegua y 4 caballos á 400 ps, id. 2,000
1 Caballo de tiro. 600
1 Tilbury grande muy usado en 2,500
Marca y boleto. 550
2 Torres Anti-Barnico. 480

Todas las existencias de la casa de negocio de comestibles y bebidas y tienda etc, etc Tasado en la cantidad de (69,230 m|c.) sesenta y nueve mil dos cientos treinta pesos m|c.

La base para la venta son las dos terceras partes de las respectivas tasaciones las que pueden verse en nuestra casa Alsina 78 donde tenemos copias de los inventarios que se encuentran originales en la oficina del Sr Remigio Lotecha.

La venta se efectuara en nuestra casa Alsina 78. j15

Por el mismo
POR LAS MELLIZAS
IMPORTANTE REMATE
De 9,001 hectareas
DE CAMPO
Próximas á esta gran Colonia
Y pueblo decretado por el Gobierno de la Provincia
DENOMINADO "PEHUAJO"
El Ferro-Carril del Oeste
Llegará en breve á estos terrenos
SIN BASE! SIN BASE!
Una tercera parte al contado y el resto á 8 años de plazo
En anualidades y sin interés
En nuestra casa Alsina No. 78

El miércoles 8 de Agosto á las 2 de la tarde, rematarémos á la mas alta postura y dinero de contado el área de campo arriba indicada compuesta de 9001 hectáreas ó sean tres leguas y una fraccion.

Estas tierras son las mas feraces de esta provincia para la agricultura y por eso el gobierno ha reservado las Mellizas para Colonia.

Tienen un metro de tierra negra como minimum y es frecuente dos á tres metros.

Lindero con este campo está la gran estancia de los Sres Trongé y Busaca quienes pagaron 120 ps por hectárea al Sr. Oyuela. Los pastos que abundan son el Trebol de olor, Cebadilla y gramillas varias, [illegible]

Por planos y pormenores ocurrir á nuestra casa, Alsina 78. j20

Por el mismo
JUDICIAL
IMPORTANTISIMA
UNA PROPIEDAD
En el paraje mas céntrico de la capital—Calle [illegible]

[illegible]

DE LA CASA QUINTA
Calle General Lavalle

[illegible]

Los señores Estancieros sobre este notable lote de reproductores que estará en Exposicion 4 dias antes del remate. j17

REMATE DE
4 Manzanas de terreno
En Bahía Blanca
EL SABADO 4 DE AGOSTO A LAS 2
DE LA TARDE
EN SU CASA, ALSINA 78
con la base de dos pesos la vara cuadrada
A LA MAS ALTA POSTURA
y dinero de contado
Situado á tres cuadras de la gran Estacion del F. C. del Sud

Paraje inmejorable y donde nadie vende, pues dentro de seis meses valdrá cuatro veces lo que vale hoy.

El terreno está dividido en lotes de 15 y 20 varas de frente por 40 hasta 50 de fondo y las esquinas son de 20 por 50.

Títulos garantidos perfectos—No hay obligacion alguna para los compradores.

Es indudable que está sucediendo lo mismo con los terrenos de Bahia Blanca que con los del Gobierno Nacional, cuando fueron ofrecidos en pesos 10,000 la legua. Hoy todos dicen que terrenos que no están tan bien situados como los que ofrecemos ahora, no valen mas que 7 á 8 pesos la vara cuadrada, pero que dirián estos mismos incrédulos dentro de 6 meses al llegar allí el tren de Buenos Aires y los vapores directamente de Liverpool y Burdeos, cuando los mismos terrenos no se podrán comprar ni á 50 pesos la vara.

Atencion
Aprovechen esta oportunidad de compra á precios baratos. j20

Por el mismo
ATENCION
25 NOTABLES CARNEROS
20 PRECIOSAS BORREGAS
Rambouillet sangre pura
Procedentes de la cabaña
SANTA CATALINA
(MERCEDES)
Propiedad del Dr. D. Domingo Frias
En nuestra casa Alsina núm. 78
El Viérnes 3 de Agosto á la 1 p. m.

Venderemos al contado y por órden de su propietario el lote de reproductores arriba indicado.

NOTA—Procedentes del mismo Establecimiento, venderemos á mediados de Agosto un lote de toros Durham, cuyo detalle daremos oportunamente. j14

Bollini y Muro
28-BOLIVAR-28
JUDICIAL
DE UNA BUENA CASA
Situada calle Charcas 597
Ejecucion del Dr. S. Balestra
Contra D. Juan B. Galarce
SITUACION INMEJORABLE
Tasacion pesos 115,702 m|c.
Dos terceras partes
Base de venta 76,935 pesos
EL DOMINGO 29 DE JULIO
A las 3 de la tarde

Venderemos en remate público, por órden del Sr. Juez de la. Instancia, Dr. Basualdo, y como perteneciente á la ejecucion seguida por don Santiago Balestra, contra don Juan B. Galarce, la propiedad mencionada, compuesto su terreno de 7 metros 65 centímetros de frente al S por 50 metros 32 centímetros de fondo al N y un edificio de 6 piezas en perfecto estado, cocina, letrina, pozo, etc. etc. techos de azotea, paredes de material, pátios, embaldosados, maderas duras, etc.

Condiciones de la venta

La propiedad se vende con los títulos que tiene y que están en los autos principales, por consiguiente los interesados podrán verlos con anticipacion en la escribanía Actuaria del Dr. Mason bien entendido que una vez realizada la venta no se atenderán observaciones sobre ella. Para garantía de la venta el comprador entregará en el acto de firmar el boleto, la cantidad de 10,000 pesos m/c. j19

Por el mismo
DE MAQUINAS A VAPOR
LIQUIDACION
Por disolucion de Sociedad
SIN BASE, SIN PRECIO
POR LO QUE DEN

Una poderosa máquina para prensar ladrillos, 45,000 ladrillos por dia, motores, bomba, trilladora, trasmisiones, etc., etc.

Calle Piedras núm. 565
EL [illegible] DE AGOSTO
A la 1 del dia

Venderemos en remate público y al mas alto precio y sin retirar lote las importantes máquinas que á continuacion se detallan.

Una poderosa máquina para prensar ladrillos de los afamados fabricantes de Inglaterra señores Bradley Craven, la cual prensa 15,000 ladrillos por cada 10 horas de trabajo, 2 Turbinas especiales para la fabricacion del barro, lanzadas basan 15,000 ladrillos plásticos cada una por dia de trabajo

45.000 ladrillos por dia

Una trilladora de los Sr. ingenieros constructores Clayton Shuttleworth de Londres, las mas acreditadas en Sud América por la perfeccion del trabajo como por sus marcadas ventajas en los trigos trillados por esta máquina, 1 motor fuerza de 20 caballos 1 bomba absorvente con cañería de fierro galvanizado, 2 elevadores completos, 1 gran bomba con volante y cañerías, poleas trasmisiones etc etc.

La venta se efectuará al mas alto precio y sin retirar lote. j14

Por el mismo
De una imprenta
Completa y en buen estado
CON UNA GRAN MAQUINA
El Mártes 31 de Julio
A LAS DOS DE LA TARDE
CALLE CORRIENTES N. 245

El dia y hora indicados, venderemos en remate público, al mas alto precio y dinero de contado, todas las existencias de la imprenta arriba indicada, que consiste en lo siguiente:

Una máquina de gran formato, por la cual puede darse un diario igual al formato de la Prensa.

Surtido completo de tipos, encabezamientos, adornos etc.

La venta se efectuará en un solo lote ó en detalle al gusto de los interesados. j27

Por el mismo
DE TODAS LAS EXISTENCIAS
de la confitería
CANCALLO 25
Armazones,
Mostradores,
Mesas, etc., etc.
El miercoles 1 de Agosto
A LAS 12 DEL DIA

Venderemos en remate público, al mas alto precio y dinero de contado, todas las existencias de dicha confitería, cuyo detalle en parte es como sigue:

Un lindo armazon, mostrador, vidrieras, mesas con piedra mármol, sillas, picos de gas, bomba para chop, baño maría de cobre, cocina económica, relojes, tarros de cristal, copas, vasos, vinos finos de las siguientes marcas: San Yulian, Margaux, Saux Emilion, Barrio, Sauternes, Champagne, Chartreuse, Licores surtidos, Ajenjo, Bitter, Aperital, Kirsh, Coñac varias marcas, Oporto, Jerez, Vermouth, Amargo, Rhum, Cervezas inglesas y Alemana y otros artículos que estarán á la vista.

Castells y Ca.
Banco Hipotecario
EN LA MISMA PROPIEDAD

[illegible]

José A. Chaves

[illegible]

LOS MEJORES CAMPOS
16,000 HECTAREAS
"LAS MELLIZAS"
CONDICIONES DE PAGO
A PLAZOS! A PLAZOS!

Vendemos lotes de 1,000 hectáreas al mas alto postor. [illegible] El Viérnes 10 de Agosto á la 1 en punto del dia se rematarán sin falta alguna á la mas alta postura y bajo condiciones ventajosas por el pago, que se estipularán al tiempo de la venta.

Los hermosos campos "Las Mellizas", en extension de 16,000 hectáreas, en lotes de 1000 hectáreas cada uno y cuyos linderos por los Sres. D. Julio Roca, D. Manuel Ruiz, Don Ignacio Oliver y otros.

Estos campos están ubicados á corta distancia de Lincoln y son de pastos tiernos é inmejorables para la cria de ganado lanar.

Es conocidos por "La Olla de las Mellizas" y están entregados, mensurados y amojonados.

Llamamos la atencion sobre los decretos del Gobierno fundando el Pueblo y las Colonias, desde muy pronto llegará el Ferro-Carril.

Exigiremos de los compradores la entrega del 5 ojo en garantía sobre el valor de la venta antes de firmar el boleto.

Por planos y otros pormenores, ocurrir á nuestro escritorio San Martin 90 j16

Por el mismo
DE LA GRAN CASA
PARA RENTA
DE TRES PISOS
Construida á la moderna
Formando ángulo de esquina
A las calles Salta y Moreno
Con hipoteca de $f 16000 al Banco Hipotecario
Por ausentarse del país su propietario
BASE PARA LA VENTA
PS. 460.000 M|C.
AD-CORPUS

El Viérnes 3 de Agosto á las 3 en punto de la tarde, procederémos á rematar sobre la base de cuatrocientos sesenta mil pesos moneda corriente.

La espresada finca moderna, de tres pisos, construida para renta, en terreno de 5 metros 63 centímetros de frente á la calle Salta, por 23 metros 72 cent. á la de Moreno. Su edificio comprende 20 piezas altas y bajas, á mas del gran salon de la esquina que ocupa la Confitería establecida allí desde 1870, y cuyo local reconoce un contrato desde esa fecha por ocho años, de los que faltan 4 años á correr y que hay que respetar. El resto del edificio no reconoce contrato, siendo ocupado por simples inquilinos.

Esta propiedad produce mensualmente ps. 4000 m|c. de renta, no obstante la parte contratada que solo dá 900 pesos, de alquiler y cuyo contrato existe en nuestro poder para que se impongan los interesados.

El terreno contiene dos martillos: uno en favor que empieza á los 9 mts. 05 cent, y consta de 3 metros 89 cent, de Norte á Sud, por 4 metros 33 cent. de Este á Oeste. Desde el término de ese martillo empieza otro en contra, de 1 metro 3 cent. de Norte á Sud que se prolonga hasta la terminacion del terreno.

El comprador podrá continuar, si lo desea, con la hipoteca del Banco de $f 16,000, série E. abonando esta al precio que se coticen las Cédulas el dia de la Escrituracion.

Prevenimos que exigiremos del comprador la entrega del 5 ojo en garantía antes de firmar el boleto.

Por mas pormenores ocúrrase á nuestro Escritorio San Martin 90. j19

Por el mismo
DE 6 LOTES DE TERRENO
EN LA CALLE JUNIN
PLAZA DE LA RECOLETA

De los de la quinta conocida por de Villanueva, entre las calles Talcahuano y Paraná, designados en los planos que se distribuyeron con los núms. 32 á 37. De órden de su propietario. Base para la venta $ 12,000 m|c. cada lote.

El Domingo 12 de Agosto á las 3 en punto de la tarde, procederemos á vender en público remate, los seis lotes de terreno arriba designados de 10 varas de frente á Junin por 48 de fondo, bajo la base de doce mil ps. m|c. el lote.

Estos terrenos por su altura y posicion, dando frente á los hermosos jardines que adornan hoy la plaza de Recoleta y con la comodidad del tramway de ida y vuelta, son aparentes para fundar un establecimiento industrial ó construir casas para renta.

Exigiremos de los compradores la entrega del 5 ojo en garantía, antes de firmar el boleto.

Por mas datos ocúrrase á nuestro escritorio, San Martin 90. j20

Manuel de la Serna
SEMANALES
CALLE BOLIVAR NUM. 34
á las 12
EN SU NUEVA CASA
IMPORTANTES VENTAS
LOS LUNES
Tienda, Mercería, ropa, calzado completo surtido.
LOS MIERCOLES
Muebles gran surtido, pianos, alfombras, alfombrados, rafias, espejos, cuadros y novedades.
LOS VIERNES
Ferreterías, cristales, porcelanas, cubiertos, sillas de montar á caballo, de hombre, señoras, niños, mantas, cinchas, riendas, frenos, látigos.
LOS SABADOS
Bazar, novedades, completo surtido de todo lo que se precisa en una casa de familia.
40 CARRUAJES
De todas clases, talabartería, carros fúnebres se venden.
DINERO
Se anticipa sobre carruages, muebles y toda clase de mercaderías.
La casa tiene 3 grandes departamentos, el 1° para ventas generales, 2° para carruages, 3° para hacienda.

Por el mismo
DE PLANTAS
LOS SABADOS—CALLE BOLIVAR N. 34
Un variado surtido de plantas, de flores, adornos y frutales.
En seguida
Remate especial de Olivos, y viñas de Montevideo.
Se venden una partida de olivos y cepas de Montevideo. Los riquísimos vinos y aceitunas que producen los cepas y olivos de la Granja Vidiella premiados con medalla de oro en la Esposicion Continental. Las aceitunas á vinos que producen estarán á la vista.

Natal T. de Torres
Banco Hipotecario

El Miercoles 1° de Agosto, en la casa del Banco, á las 2 1|2 p. m. por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura, de un terreno situado en la parroquia de San Cristóbal en el bañado del camino de Ochoa, cuya área consta de dos cuadras cuadradas, cuyo terreno es de figura irregular y se halla dividido por el ramal del Ferro-Carril del Oeste, el cual linda por el N. O. con los tres Roca, por el S. E. con el camino al Paso de Burgos y por el N. E. con Claudio Sanchez.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de que reconoce, y prévia la aprobacion del Directorio.

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo, ocurriendo á la Secretaría del Banco, antes del dia del remate. Pasado éste, no se oirá reclamo alguno sobre el particular. j14

Gregorio Rivas
Banco Hipotecario

El Lunes 30 del corriente Julio en la casa del Banco, á las 2 p. m. por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura, de dos casas contiguas situadas en el pueblo de Belgrano, calle General Paz, señalada con los núms. 75 y 79 edificada la primera en terreno de 16 vs. de frente por 50 id de fondo y la segunda sobre una área de terreno de 33 vs. de frente por 50 vs. de fondo. Linda por el O. calle General Paz, por el S. con Ardeoni.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de $f 1500 que reconoce.

Debe 1384 $f. segun la tabla de amortizacion série A. Debe ademas $f. 252 de anualidades atrasadas, multas, etc., etc. La base para la venta será de $f. 1,630.

El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados $f. 316.

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo, ocurriendo á la Secretaría del Banco, antes del dia del remate. Pasado éste, no se oirá reclamo alguno sobre el particular. j14

Por el mismo
Banco Hipotecario
EN LA MISMA PROPIEDAD

El Mártes 31 del corriente Julio, en la misma propiedad, á las 3 1|2 p. m. por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura, de una casa en el pueblo de Las Conchas, edificada sobre los solares 5 y 13 de la manzana núm. 27, que unidos forman una superficie de 16 ms. de frente al N. O. por 83 ms. 36 cs. de fondo por el costado N. O. y 82 ms. 87 cs. por el S. O. teniendo de frente su fondo 16 mts. 80 cts, linda por el frente con Osores, por el fondo con Bérnes, por el N. O. con Bollino y por el S. O. con Colombo.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario que reconoce, y prévia la aprobacion del Directorio.

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo, ocurriendo á la Secretaría del Banco, antes del dia del remate. Pasado éste, no se oirá reclamo alguno sobre el particular. j14

R. y J. Amoretti
DE MERCADERIAS
Para tenderos, almaceneros, roperos, [illegible]
Remates al contado
Los Lunes, Miércoles y Viernes
En nuestra casa Perú [illegible]

La casa cuenta con departamentos [illegible]

NOTA—Los anticipos de dinero se hacen sobre las mercaderías remitidas á liquidar.

Luciano Chequet
GRAN REMATE DE TIERRAS
En Bahía-Blanca

El Viernes 3 de Agosto [illegible]

[illegible]

NOTA—Estos autos tramitan [illegible] Perú 141. j22

Por el mismo
REMATE JUDICIAL
EL DOMINGO 12 de AGOSTO
A LAS 4
DE UNA LINDA
CASA
LO MAS CENTRAL
Calle de Lavalle núm. 75
El edificio consta de 6 piezas
BASE DE VENTA
124815 $ M|C. CON 26

Esta casa se vende por órden del Sr. Juez de la. Instancia, Dr. D. Luis A. Sauce y como perteneciente á la division de condominio de Da. Melchora Ximeno de Rivadavia y á D. Servando Ximeno.

Edificio
Se compone de 6 piezas, 2 zaguanes, 1 altillo, cocina y letrina, todo de material con techo de azotea embaldosadas, reboques interiores y exteriores, pisos de tabla en las piezas, de mármol en los zaguanes y primer patio y de baldosas en el segundo, cocina y letrina, cielo raso y empapelado en todas las piezas y sus correspondientes puertas y ventanas, un aljibe con brocal de material y vereda de piedra y pilares con baranda al frente de la calle.

Terreno
Consta de 7 metros 40 centímetros de frente al Sud, incluso sus medianeras por 31 metros 70 centímetros de fondo al Norte equivalente á una superficie de 160 mts 58 cent cuadrados.

Tasacion y base de venta
7,738 ps m|n con 56 cent 2|3 partes 5,159 con 04 cent. ó sean 124,815 ps m|c con 26 cts.

NOTA—Estos autos tramitan por la Secretaría de D. Sebastian Martinez, en Cabildo ó por algunos informes al rematador, Perú 141. j22

Por el mismo
REMATE JUDICIAL
El Domingo 12 de Agosto
A LAS 2
IMPORTANTE REMATE
DE UNA CASA
CON DOS FRENTES
Calle Rivadavia 508 al 514
Y VICTORIA
Numeros 473 y 475
15 mts. 75 cents. de frente á Rivadavia
por 120 metros 60 cents. á Victoria
BASE DE VENTA
1.147624 pesos m|c. con 572 cent.

Esta propiedad se encuentra dividida en dos departamentos situados el primero en la calle de Rivadavia núm. 508 al 514 y el segundo calle de Victoria núms. 473 y 475 lindando con el fondo del anterior ambos pertenecen á Da Melchora Ximeno de Rivadavia y Don Servando Ximeno y mandado vender por órden del Señor Juez de la. Instancia Dr. Dn. Luis A. Sauce para dividir un condominio.

Edificio calle de Rivadavia
El edificio se compone de 6 piezas y 2 zaguanes con techos de teja del país y una pieza dos almacenes y letrina con techo de azotea; todo construido con paredes de ladrillos asentados en barro, pisos de tabla y ladrillos, vereda de piedra Italiana al frente y sus correspondientes puertas.

Edificio calle de Victoria
Consta de un porton de entrada un gran almacenes y seis piezas en seguida, todo de material con techos de tejas y baldoza y revoques interiores en cal, armas otra pieza de material con techo de teja, tres cuartos de tabla, galpon, caballeriza; dos letrinas y pozo de agua con piletas.

Terreno
Se compone de 15 m. 75 ct. de frente al Norte (calle de Rivadavia) y 120 m. 60 cent. de fondo al Sud, hasta la linea de la calle de Victoria (como se demuestra en el croquis que hay en los autos) enangostando hasta venir á tener 14 m. 65 cent. de ancho por 60 mts 75 cent. con la calle de Rivadavia teniendo en la antedicha parte y en el costado Oeste un martillo en su contra que consta de 3 m. 45 cents. de ancho por 59 mts, 85 cent. de largo por cuya razon tiene el mencionado terreno 10 metros 32 cent. de frente á la calle de Victoria: formando el todo una superficie de 15. 43 metros 0 cents. cuadrados.

Tasacion y base de venta
$71,152 nacionales con 87 centavos dos terceras partes que son 47,435 ps. con 26 centavos nacionales ó sean 1.147,624 ps m/c son 572 centésimos.

NOTA—Estos autos tramitan por la secretaría del escribano Don Sebastian Martinez en Cabildo por datos al rematador Perú 141 á las 2 de la tarde. j22

Por el mismo
REMATE JUDICIAL
El Domingo 12 de Agosto
A LAS 4
DE UNA CASA CENTRAL
Calle de Lavalle N. 79
CON 10 HABITACIONES
CASA DE LUJO
Base de venta 268,296 ps. m|c. con 221 cent.

Esta propiedad se remata por órden del Sr Juez Dr D. Luis Sauce y como perteneciente á la division de condominio de Dn Melchora Ximeno de Rivadavia y Don Fernando Ximeno.

Edificio
Se compone de 10 piezas, 3 zaguanes 2 altillos cocina y letrina, todo de material con techos de azotea embaldosados revoque interiores y exteriores pisos de tabla en las piezas de marmol en 2 zaguanes y primer patio y de baldosa en el tercer zaguan, segundo patio cocina y letrina, cielo raso de madera en el primer zaguan sala y antesala, y de lienzo empapelado en las demas piezas teniendo empapelado en todas la piezas y sus correspondientes puertas y ventanas, con umbrales de marmol y reja en el frente á la calle. Un algibe con brocal enchapado en marmol y cañería de gas y de aguas corrientes en toda la casa, teniendo tambien vereda de piedra y pilares con baranda al frente de la calle.

Terreno
Segun lo demuestra el croquis en los autos, de 10 mts 5 cs de frente al Sud comprendida sus medianerías, por 30 mts 90 cts de fondo al Norte, teniendo en el costado Este, á los 21 mts de la línea de la calle, un martillo en su favor compuesto de 7 mts 76 cts de ancho por 3 mts 17 cts de largo, equivalente todo á una superficie de 38,381 mts 70 cts cuadrados.

Tasacion y base de venta
$ 16.634 nacionales con 40 cts dos terceras partes pesos 11.089-60 nacionales con 60 cet ó sean 268,296 $ m|c con 60 cts.

NOTA—Estos autos tramitan por la Secretaría del Escribano Dn Sebastian Martinez en Cabildo por mas informes al Rematador, Perú 141 á las 2. j22

Por el mismo
de todas las existencias
DEL CAFE Y BILLAR
LAVALLE
Situado en la calle de Corrientes
Núm. 696
EL SABADO 28 A LAS 12

Hay un riquísimo Billar, 1 piano, mostradores, sillas, mesas, lozas y bebidas de todas clases.

La venta es al contado y sin retirar lote.—Ojo y no olvidar del dinero. j25

H. Baizan

El Domingo 29 del corriente á las 2 de la tarde, de una gran casa que cabe un batallon adentro, situada en la calle de Rivadavia núm. 1681 á media cuadra de la estacion del tramway argentino.

Es un infierno todo el dia, de tantos tramway personas, y carruajes que por allí pasan: Ahí tienen como satisfacer sus deseos los que estan chuchoneando siempre, que comprarian con mucho gusto casas en esa altura, los escribanos con los primeros que dicen eso, y eso mucha razon porqué todo el dia están haciendo trabajar los pulmones dentro de una pieza que ni entra ni sale aire, unas veces escribiendo y otras miniciando porqué cuando uno quiere que le crean las mentiras les hacé dar 14, "prévios reales conocimientos" así es que necesitan vivir en un paraje donde tomen aire, libre para reparar el aire perdido en las horas del trabajo. El terreno se compone como sigue, el terreno mide 10 1|2 vs. de frente por 75 de fondo 8 grandes piezas faltando algo para concluir á las cuatro primeras pero son hermosísimas y espaciosas, y las otras cuatro concluidas que es lo que viene bien para el que compre porqué podrá concluirlas á su gusto, [illegible] están los marcos colocados, los techos están concluidos que es lo principal cocina, letrina pose de balde todo cercado de pared y la ventajá la mas alta postura. j26

Por el mismo

El Domingo 29 de Julio á las 4 de la tarde.

De una casa muy central, situada en la calle de Piedad señalada con el núm. 869 entre las de Callao y Rio bamba, paraje mejor no hay tráfico comercio, transeuntes etc, lo convierten en un [illegible]

Eulogio Cuenca
JUDICIAL
DE UNA CASA
CALLE MASA NUMS. 46 Y 48
Esquina á la de San Cárlos

[illegible]

DE LOS MUEBLES

[illegible]

El Jueves 30 del corriente

[illegible]

Camilo Rivera
DE LA FINCA
CALLE MARQUEZ NUM. 35
EL DOMINGO 29 DE JULIO
A las 2 de la tarde
En mi escritorio Estados-Unidos número 19
(Dolores)

De órden del señor Juez de la. instancia del Departamento del Sud, Dr. D. Remigio Molinas, en la ejecucion que sigue el Procurador Fiscal Dr. Felipe Otaño contra el conducto de D. Santiago Tissone por cobro de Contribucion Directa, venderé al mayor postor siempre que las ofertas alcancen á la tasacion y base de venta, ó sea la cantidad de pesos 60,000 m|n. la finca arriba mencionada donde vive actualmente D. Enrique Tissone, haciendo esquina á las calles Marquez y Venezuela, y compuesta de 9 piezas de material en dos cuerpos de edificio construidas en un terreno de 25 varas de frente por 43 de fondo muchos árboles de todas clases.

Por mas datos ocurrir al escritorio del martillero. j14

Por el mismo
JUDICIAL-DE LA FINCA
CALLE 3 DE FEBRERO
ESQUINA A SANTA-FE
EL DOMINGO 29 DEL CORRIENTE
A las 2 de la tarde
En mi escritorio calle Estados-Unidos núm. 19—Dolores

Por órden del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil del Departamento del Sud Dr. don Remigio Molinas, en la ejecucion seguida por don Alfredo C. Fernandez, contra la testamentaria de D. Francisco Rossi por cobro de pesos, venderé al mayor postor, siempre que las ofertas alcancen á la base de venta que son diez mil un peso moneda corriente, la finca arriba indicada compuesta de dos piezas de material en un terreno de 50 varas por todos costados, alambrados y muchos árboles, etc.

Por más datos ocurrir al escritorio del martillero. j14

Tiburcio F. Bustos
JUDICIAL
EN EL CARMEN
DE ARECO
EL MAS ESPLENDIDO
CAMPO
DE LA PROVINCIA
A 8 LEGUAS DE LA ESTACION
"SARMIENTO"
40 DISTINTOS PASTOS
De engorde
AGUADA PERMANENTE
1 legua 568 milésimos de otra
Recien mensurado judicialmente
BASE DE VENTA
pesos nacionales 167,500

El Sábado 4 de Agosto á la 1 del dia he de rematar en mi Escritorio Moreno 61, á la más alta postura y dinero al contado, por órden del señor Juez de la Instancia de la Capital Dr. don Martin Bustos y á propuesta de los herederos de la testamentaria de doña Paulina Sierra de Vega, el campo arriba designado, compuesto de 5322 mts 70 cent. en su costado con frente al Nor-Este; 9129 mts, 40 cent. en el costado con frente al Sud-Este; 7821 mts. 80 cent. al Nor-Oeste y 5303 mts. 20 cent, en su costado frente al Sud-Oeste, lo que hace una superficie de 4253 hects. 57 areas y 22 cents. equivalentes á 1 legua cuadrada y 568 milésimos de otra, lindando por el Sud rumbo con don David Lanata y don José Medina, por el 2do. con el mismo Medina, por el 3er. con los señores Pacheco y por el último con el mismo Lanata y D. Juan Murphi. Tasado por el Agrimensor don Angel Silva en la suma de ps. 163072 m|n.

Poblaciones
Estancia principal. Se compone de 4 piezas, zaguan, cocina letrina, todas en cal revocadas por dentro y fuera, maderas duras, baldosas cielos rasos, 4 piezas más con techos de teja francesa, caballeriza, palomar, garita para carne, dos pozos con brocal de material, 2 montes de árboles frutales, 1 tablon de alfalfa de 2 cuadras, otro id de 1 cuadra con cercos de alambre con postes cada 4 1|2 metros y torniquetes en los principales. Á más hay un galpon de material de 8 mts. de ancho por 30 de largo, todo lo está tasado en la suma de ...... ps 3100 m|n

11 Puestos de material algunos con techos de id y otros con techos de junco, pozos etc., etc. Tasados en la suma de ...... ps 1328 m|n

Todo lo que hace una tasacion total de base para la venta de 167,500 ps m|n. equivalentes á 4,052.450 pesos m|c.

Este campo es uno de los mejores de nuestra Provincia no solo por la abundancia de sus pastos tiernos, sino por la bondad de ellos, pues existen más de 40 clases distintas de engorde, lo que garante su feracidad para la cria de ovejas y vacas. Este establecimiento es conocido por el "Huncal de Fuentes" y reconoce un contrato de locacion que vence el 1° de Diciembre de 1886, y por el que se paga 161,000 ps m|c. al año.

Este contrato fué hecho ahora 6 años, lo que esplica perfectamente lo bajo del arrendamiento con relacion á lo que hoy vale.

Por más pormenores Moreno 61 y para ver la tasacion á la Secretaría del Dr. Fernandez.

NOTA—El comprador dará una garantía del 2 ojo sobre el valor de la compra. Los títulos son de primer órden. j3

Vicente Hoyo y Ca.
JUDICIAL
EN LA FLORESTA
De una buena casita
y un terreno contiguo frente á la Est. "Floresta"
EN DOS LOTES

Orden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. Dn. Luis A. Sauze y como perteneciente á la testamentaria de Don Domingo y Don Angel Orcese.

La casita: Base de venta 2|3 partes pfts. 1,227 con 40 cts.
El Terreno: Base de venta 2|3 partes pfts. 138 con 26 cts.

El Domingo 29 de Julio á las 2 en punto de la tarde, venderemos en público remate la casa y el terreno arriba espresados: teniendo:—

LA CASITA: edificada en un terreno compuesto de 8 mts 66 cts de frente al Nor-Este por 58 mts 455 mils de fondo al Sud-Oeste, tiene 4 piezas de material, cocina, letrina, pisos de madera y baldosa, pozo con brocal de material, cerco de alambre con postes de ñandubay; todo ello tasado en la suma de $ 1,841 con 10 cts, siendo la base para su venta las 2|3 partes.

EL TERRENO: éste linda por el fondo con los costados de la casa y tiene 25 mts 980 mils de frente al Nor-Oeste, calle de General Lavalle, por 55 mts 424 mils de fondo en el costado Sud-Oeste y 53 mts 692 mils en el costado Sud-Este; tasado en la suma de $ 207 con 84 cts y la base de venta serán las 2|3 partes.

Por mas datos, á nuestro Escritorio, Pasaje Roverano pieza núm 6. jn 20

Por el mismo
JUDICIAL
EN LA CAPITAL
De la importante y central
PROPIEDAD

Calle Buen Orden Nos. 32, 34, 36 y 38 entre las de Victoria y Rivadavia, Perteneciente á la testamentaria de don Manuel E. Ponce
Por órden del Sr. Juez de la. Instancia de la Capital Dr. don Martin Bustos ¡¡Espléndida pichincha!! á 5 cuadras de la Plaza Victoria la calle más comercial de Buenos Aires, rodeada de tramway, siendo el paraje más céntrico de la ciudad. ¡¡Magnífico negocio!! 19 vs. 3 cts. de frente al Oeste por 37 varas 67 cts. de fondo, base de venta 2|3 $ 321,553 m|c ¡Alerta pues!
AD-CORPUS

El Miércoles 15 de Agosto dia de fiesta á las 3 en punto de la tarde, venderemos en público remate por órden judicial la importante propiedad situada en la calle Buen Orden con los núm. 32 al 38 entre las de Victoria y Rivadavia perteneciente á la testamentaria de D. Manuel E. Ponce: la que mide una estension de 16 metros 55 cts. ó sean 19 varas 3 cts. de frente al O. por 37 mts 43 cts de fondo ó sean 37 varas 67 cts. todo lo que hace una superficie de 483 metros 50 cts cuadrados tiene 15 piezas algunas de ellas salones, pisos de tabla, baldoza y ladrillo espléndidos patios, umbrales de marmol, cocina letrina etc. todo tasado en la suma de ps 482,331 m|n y siendo la base de venta las 2|3 partes.

NOTA—Por órden del mismo Sr. Juez se previene que el comprador deberá entregar á los martilleros en el acto de la compra el 5 ojo sobre el precio, por esto y otros detalles, los interesados podran ocurrir á la Secretaría del señor. J. García ó á nuestro escritorio Pasaje Roverano pieza 6. j118

L. Mattaldi Hno.
DE todas LAS EXISTENCIAS
De la Primera Fábrica
DE CAMAS DE FIERRO
Del señor don José Menengó
Calle General Lavalle [illegible] y 698
Camas de fierro herramientas moldes, fráguas, fierro, plomo muebles, etc. 490 cajas de vidrio surtidos

El Martes 31 del cte. á las 12 en punto del dia procederemos ha vender á la mas alta postura, y dinero de contado, todas las existencias de dicha fábrica, cuyo detalle en parte es como sigue: [illegible]

Núñez y Rolon
MERCADERIAS
DE TIENDA Y MERCERIA

[illegible]

AL LADO DE LA CASA MUNICIPAL
Calle Constitucion Ns. 43, 45 y 47

El dia y hora indicados [illegible]

EDICTO JUDICIAL

Por disposicion del Sr. Juez de la. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia de Buenos Aires, Dr. D. José Antonio Capdevila, se hace saber por medio del presente y por el término de veinte dias á contar desde la primera publicacion que los martilleros Dn. Manuel Maraseo y Ca. han sido autorizados para vender en remate público el dia que ellos designen la propiedad cuyo deslinde y ubicacion se detalla á continuacion; esta situada en el pueblo de San Fernando donde tendrá lugar la venta al mejor postor.—Una finca en la calle Constitucion núm. 43, 45 y 47 á media cuadra de la plaza principal de dicho pueblo, edificada en terreno compuesto de 18 metros 18 milímetros, al E, por 42 metros 50 centímetros de fondo al O. teniendo una superficie de 762 metros 65 centímetros cuadrados.—Edificio que consta de 14 habitaciones de las cuales 3 son altas; tiene un gran horno de panadería, 3 patios y fondo correspondiente, 1 galpon para cochera, caballeriza con altillo, pozo con brocal de material y bomba donde convergen las aguas de lluvia que corren por las cañerías del edificio, 1 parral con arco de fierro, 1 cocina con fogon y campana y dos letrinas, un zaguan que dá á la calle, tiene piso de baldosas, lo tienen tambien 5 de las habitaciones, en 3 de las demas habitaciones piso de ladrillo, el muro de costado S. es medianero y el del costado N. propio, todos los reboques son de cal en buen estado lo mismo que sus mochetas, cornisas y molduras del frente. Esta propiedad ha sido avaluada en todos sus ramos en la suma de 178,838 $ m/c. sacándose hoy á remate al mejor postor como se dice al principio.

La venta de esa propiedad ha sido ordenada en la ejecucion seguida por el Banco de la Provincia contra Don Juan Lavelle por cobro ejecutivo de pesos, cuyos autos tramitan por la Secretaría á cargo de Dn. Belisario Miró hoy interinamente á cargo del que firma y donde los interesados podrán imponerse de los títulos y tasaciones. —Buenos Aires Julio 30 1883. F. A. Gonzalez. Cabildo. j27

Martin Hidalgo
Banco Hipotecario
EN LA MISMA PROPIEDAD

El lúnes 30 del corriente Julio, en la misma propiedad, á las 3 1|2 p. m. por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la más alta postura, de un terreno situado en el pueblo de Belgrano, calle San Lorenzo entre las de Necochea y Pavon, compuesto de 48 varas de frente por 50 de fondo. Linda por el frente con la calle de San Lorenzo, por el Norte con doña Hortensia Duran, por el O. con Mambrosquino y por el S con Martinez.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario que reconoce y prévia la aprobacion del Directorio.

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo ocurriendo á la Secretaría del Banco, antes del dia del remate. Pasado éste, no se oirá reclamo alguno sobre el particular. j14

L. A. Espinosa y Ca.
AL NORTE
DE UN PRECIOSO TERRENO
EL DOMINGO 29 DE JULIO
A las 3 de la tarde
FORMANDO ESQUINA
A LAS CALLES
Talcahuano y Uruguay
Con 51 vs. á la primera
por 42 mas ó menos á la segunda
Base ínfima $ 40,000 m|c.

En la fecha indicada procederemos á vender en público remate por órden terminante de su dueño el citado terreno, todo rodeado de pared con 2 piezas de material.

Por su bella posicion y lo central de su situacion es apropiado para levantar un hermoso Chalet ó cualquier otro genero de edificacion de renta segura.

Títulos perfectos. El comprador sin excepcion entregará el 5 ojo al firmar el boleto.

Por mas datos á los Rematadores Corrientes 163. j120

Basail & Constenla
Banco Hipotecario
EN LA MISMA PROPIEDAD

El Lunes 30 del corriente Julio en la misma propiedad, á las 3 p. m. por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la más alta postura, de un terreno situado en el pueblo de Belgrano, calle Moreno formando esquina á otra sin nombre, contiguo al Circo de Carreras, con frente al S. y O. compuesto de 50 vs. de frente por igual fondo.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de que reconoce, y prévia la aprobacion del Directorio.

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo ocurriendo á la Secretaría del Banco, antes del dia del remate Pasado éste, no se oirá reclamo alguno sobre el particular. j16

Por el mismo
Dos magníficas propiedades
Condiciones favorables para el pago
SITUACION INMEJORABLE
Renta magnífica y segura
Base para la venta 300,000 ps. m|c. por las dos
ó sean 150,000 ps. por cada una
AD-CORPUS
Calle Independencia 485 y 487

El Domingo 29 del corriente á las 2 de la tarde venderemos al mas alto postor y dinero de contado, siempre que exeda de la suma de trescientos mil pesos m|c. las dos casas arriba mencionadas y cuyo pormenor es como sigue.

El edificio es moderno perfectamente bien construido dada una de las piezas con pisos de tabla, cielos rasos, umbrales de marmol, zaguan, pieza que cuadra el patio etc. etc. y demas oficinas. El terreno en que esta edificado se compone de 17 1|2 varas de frente, al sud por 70 de fondo, al norte tiene arboles frutales al fondo etc.

Es una verdadera pichincha actualmente estan ocupadas por personas, que hace muchos años las habitan.

NOTA—El comprador entregará al firmar el boleto el 5 por ojo como seña.

Por mas informes á nuestra casa Bolivar 14. j29

Benjamin Paez
Judicial

De dos magníficas propiedades en la calle de Tacuarí 592 y 594.

El Domingo 12 de Agosto á las cuatro de la tarde de órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Doctor Don Aditardo Heredia procederé á la venta de dos fincas ubicadas en la calle de Tacuarí 592 y 594, de pertenencia de la testamentaria de Doña Liberata Alcántara cuyo detalle es como sigue: la primera propiedad 592 consta de tres magníficas habitaciones, cocina, letrina, etc., maderas de primer órden, pisos de baldosas y edificada en terreno de 7.85 metros de frente al Oeste por 12 65 mts de fondo al Este formando una superficie de 99 30 metros cuadrados, base de venta $3,300 ps. m|n. La segunda propiedad (594) está edificada en terreno de 8 15 metros de frente por 12 65 de fondo formando una superficie de 103 10 metros cuadrados y consta de cuatro magníficas habitaciones, cocina, letrina etc, pisos de las habitaciones y pátios todo embaldosado. Tasacion de esta propiedad $1,800 ps m|n.

Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion.

Por mas informes á la Secretaría de Guerello ó al martillero Victoria 31, Pieza núm 4. j6

Juan A. Carbonell
JUDICIAL
De 800 ovejas y 27 animales vacunos

El Domingo 29 de Julio á las 12 en punto, en el Establecimiento conocido por de Don Pedro Alguilar, en el Partido de Moreno, venderé por órden del Sr. Juez de la. Instancia del Departamento de la Capital de la Provincia Dr. D. Aditardo Heredia, 800 ovejas al Corte (mitad de una majada de 1.600) tasadas á 37 $— 27 animales vacunos tasados á 300 $— 6 caballos á 300 ps. y dos potrillos á 50 ps.

La venta es al contado y no se podrá admitir oferta que no exceda de las 2/3 partes de la tasacion y la entrega será hecha en el acto de verificada la venta que ha sido ordenada en los autos testamentarios de Don Pedro Aguilar que tramitan por la secretaría á cargo del Escribano Don Luis Guerello, en el Cabildo.

Por otros datos Moreno núm. 78. jn23

Justo M. Jimenez
JUDICIAL

El Mártes 31 del corriente á las 10 1|2 a. m. procederé á vender por órden del señor Juez de Paz de las Lomas de Zamora, las existencias embargadas á don Damian Jacué, con arreglo al siguiente edicto:

Por resolucion del Juez infrascripto se procederá en este pueblo el dia 31 del actual, á las 10 1|2 a. m. por M Jimenez á la venta en público remate y dinero de contado, de los artículos que es pertenencia del vecino D. Damian Jacué, le han sido embargados con motivo de la ejecucion que ante este Juzgado le sigue D. Santiago Duran, representante de los señores Rojas, Sanches y Ca. por cobro de dos pagarés, consistiendo dichos bienes en artículos de ferretería y tienda como ser, arados, hachas, palas, picos, azquillas, guadañas, baldes de fierro y laton, arados, planchas, tijeras de esquilar, cerruchos, palas de fierro y laton, rasquetas etc. etc. bramante, camisetas, enaguas, bombachas, ropa hecha, sombreros etc. etc., y otros varios artículos que no se detallan por su mucha estension.

El remate se efectuará en la casa del depositario D. Juan Tovar, calle de Acevedo.—Lomas de Zamora, Julio 20 de 1883.—Narciso Arce, Juez de Paz.

La entrega de los artículos se hará el mismo dia.

Para mas informes y carteles con detalles al escritorio del rematador, Bolivar 73. Buenos Aires. j26

Francisco Segovia Alcaráz
JUDICIAL
En la Exaltacion de la Cruz
De una espléndida esquina con frente á la plaza principal al lado de la iglesia, en dos lotes

1° Esquina con 23 vs de frente y 70 de fondo con 4 grandes piezas de material con [illegible] de una vara de espesor maderas duras, techos de azotea etc.
Tasacion 69,715
Base 2|3 partes 46,476
2° Lote contiguo á la iglesia 16 varas de frente por 70 de fondo.
Tasacion 10,800
Base 2|3 partes 7,200

Renta mensual del todo 850 ps mensuales 1 1|3 de interés mensual: no hay capital mejor empleado ni mas productivo.

El Domingo 12 de Agosto del corriente año [illegible] en el mismo local procederé á vender [illegible] propiedad la mejor situada de todo el pueblo por órden del Juzgado de la instancia Dr. Bustos y como perteneciente á la testamentaria de Dr. Lorenzo B[illegible].

Por mas datos al interesado Rivadavia 141. j111

Pestaña y García Quirno
Banco Hipotecario
EN LA MISMA PROPIEDAD

El Miercoles 1° de Agosto, en la misma propiedad, á las 2 1|2 p. m. por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la más alta postura, de una casa situada en el nuevo pueblo Ezen Argentino. Partido de las Lomas de Zamora, á 5 cuadras al Sud de la plaza, edificado sobre dos manzanas de terreno señalado en el plano con los números 15 y 16, que forman un área entre ambos de 280 varas frente por 120 de fondo.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario que reconoce, y prévia la aprobacion del Directorio.

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo ocurriendo á la Secretaría del Banco antes del dia del remate. Pasado éste, no se oirá reclamo alguno sobre el particular. j14

Kern y Paz

[illegible]

[illegible] Buenos Aires, 23 de Julio de 1883.—[illegible] Rodriguez, Secretario.

Por disposicion del Sr. Juez [illegible] Comisario del concurso de don Julio Cesar [illegible] Secretario, Cabildo [illegible]

Juzgado de Paz de San Fernando—Por el presente se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias contados desde esta publicacion, á todos los que se consideren con derecho á un terreno, baldío, situado en el cuartel segundo de este partido, formando esquina á las calles de Chacabuco y 3 de Febrero, compuesto en extension de 15 varas de frente al Nor-oeste por 30 de fondo al Sud-oeste, lindando al frente calle en medio con don Manuel Batisto, por su fondo con la propiedad de don N. N., por el costado Sud-oeste calle 3 de Febrero, en medio con don Santiago Demarki y por el Nor-este con la propiedad del general D. Nicolás Levalle, se presenten dentro de dicho término por ante el que suscribe, á deducir sus acciones, pues así lo tengo mandado en el litis que sigue [illegible] directa. San Fernando, Julio 18 de 1883.—[illegible]

Juzgado de Paz de Saladillo—Por el presente se cita llama y emplaza por el término de treinta dias de la publicacion del presente, á todos los que se consideren herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados, por muerte de Don José G. Bepross, para que en el término señalado se presente en este Juzgado á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Saladillo, Julio 21 1883. V. del Carril. j27 v27 ag

Por disposicion del Sr. Juez de la Instancia en lo civil de la Capital Dr D. Martin Bustos se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de DE SEVERO Y DOÑA MARIA ISLAS Y GARAY á fin de que sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaría del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Julio 25 de 1883—Julio Fernandez—Cabildo. j129A

Juzgado de Paz de San Antonio de Areco. Por el presente se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña Rufina Molina, ya sea como herederos ó acreedores, á fin de que comparezcan á esta oficina á deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—San Antonio de Areco. Julio 23 1883. Cecilio Falcon, Juez de Paz. j25 v25ag

Por disposicion del Sr. Juez de la. Instancia en lo Civil Dr. Dn. Luis A. Sauze, se cita por medio del presente y por el término de treinta dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de DON MATEO SOCCIMARRO, ya sean como herederos ó acreedores para que comparezcan por su juzgado y por intermedio de la secretaría del que firma á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires, Julio 18 de 1883—Juan Rodriguez. j11

Por disposicion del señor Juez de Comercio de la Capital Dr. D. Emiliano Garcia se cita, llama y emplaza á los Sres. D. PATRICIO MARTINEZ y sus hijos D. Antonio D. Laureano, D. Vicente, Da. Josefina y D. Patricio Martinez y Rufino, dentro del término de quince dias á estar á derecho en los autos seguidos por D. Jaime Gayas contra Da. Eustaquia R. de Martinez, por intermedio del actuario que suscribe.—Buenos Aires, Julio 23 de 1883.—P. Sicouret. j24

Por disposicion del Sr. Juez de la. Instancia en lo Civil de la Capital Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de DON GREGORIO Y Da ANTONIA AZOPARDO para que dentro del término de treinta dias contados desde la publicacion del presente comparezcan por ante el Juzgado de S. S. y por intermedio de la secretaría del escribano que suscribe, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Junio 30 de 1883—José Agustin Novaro, escribano secretario. j1 v31

Por disposicion del Sr Juez de la instancia en lo civil y Comercial del Departamento del Sud, Dr. D. Remigio Molinas, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don PEDRO CEPEDA, para que dentro del término de treinta dias se presenten por ante su Juzgado y Oficina del Secretario que firma, á deducirlo los que se crean asistidos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Dolores, Julio 1 de 1883—Rodolfo L. Aparicio Secretario. j16 v6A

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital Dr. Don Martin Bustos se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña MARIA EZGURRA DE URQUIOLA, á fin de que sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaría del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires Junio 28 de 1883.—José M. Griman, Secretario. j29v31j

Juzgado de Paz del Tandil—Por el presente se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de D. Miguel Rojas, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias comparezcan por ante este Juzgado del que firma á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Tandil, Junio 23 de 1883—Eduardo Arana, Sustituto. j29v31jl

Juzgado de Paz de Zárate—Los que se consideren con derecho á una Isla situada en la jurisdiccion de este partido, sobre la margen izquierda del Paraná "Las Palmas", compuesta de doce cuadras de frente al citado rio y que tiene por linderos aguas abajo Don Pablo Ruiz y aguas arriba Don Gregorio Rusei se presentarán ante este Juzgado dentro de cuarenta dias contados de la publicacion del presente á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que se concederá la posesion de ella á Don Antonio Ozcan como lo solicita. Zárate, Junio 8 de 1883.—E. Echavarría. jn 26 v 12 A

Por mandato del Señor Juez de la. Instancia en lo Civil de la Capital Doctor Don Martin Bustos, se cita y emplaza por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña Estefania Lozandi de Iguzquiza, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro de dicho término comparezcan ante su Señoría por conducto de la Secretaría á cargo del que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento. Buenos Aires Julio 5 de 1883. Manuel Lacasa. jn6 v6A

Por disposicion del Sr. Juez de la Instancia en lo civil de la Capital Dr. D. Martin Bustos se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. CANOR ECHABURU DE OLIVER, á fin de que sean como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaría del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires, Julio [illegible] de 1883.—Julio Fernandez, Cabildo. j11v11A

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio de la Capital de la República doctor Don Justo P. Quiño se hace saber por medio del presente á todos los acreedores del concurso formado á Don José Mas, que dentro del término de quince dias deben presentar al Síndico provisorio Don Agustin Drago los títulos justificativos de sus créditos de acuerdo con lo que dispone el art. [illegible] del Código de comercio, previniéndose que con arreglo á lo que prescribe el art. 1557 del mismo Código no pueden hacer pagos al concursado [illegible] se previene á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido hagan manifestacion de ellas por escrito al Señor Juez Comisario Don Lucio E. Bernoso en la inteligencia de ser tenidos los contraventores por ocultadores de sus pertenencias en la quiebra—Buenos Aires Julio [illegible] de 1883. Juan Gonzalez Escribano Secretario, en justicia 2o. patio. j21

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. ANASTACIO BARRIETOS ya sean como herederos ó acreedores, deben presentarse en el término de treinta dias contados desde la publicacion del presente, ante el señor Juez de la Instancia en lo civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Dr. D. José A. Capdevila, intermedio de la Secretaría del Dr. Estanislao López á la que me hallo adscripto á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento —Buenos Aires [illegible] de 1883—Pedro Barnatel. j112v31

Juzgado de Paz de Dolores—Por el presente se cita, llama y emplaza á Don Antonio Caraguaro, por el término de quince dias para que dentro del mismo comparezca á la sala de este Juzgado á efecto da reconocer la firma de un documento presentado por D. Juan Par[illegible] bajo apercibimiento que si no compareceré se dará por reconocida y se le nombrará defensor de oficio—Dolores Julio 4 de 1883—Lino D. Lagos Juez de Paz. j115

Por disposicion del señor Juez de Comercio de la Capital Dr. D. Emiliano Garcia, se hace saber por el término de 15 dias, que de conformidad con lo dispuesto en el Art. 1641 del Código de Comercio, se han dado cerradas las operaciones de la quiebra de don Eugenio Puente por ser insuficiente el haber del concurso para continuar los procedimientos del juicio. Bs. Aires, Julio 4 de 1883—Pedro Cedrés—Secretario. j15v

Por disposicion del Sr. Juez de la Instancia en lo civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. Aditardo Heredia, se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho, ya sean como herederos ó acreedores, por fallecimiento de D. FELIX IPARRAGUIRRE, á fin de que comparezcan dentro del término de 30 dias ante el Juzgado de S. S. y Secretaría del Escribano D. Regino Letecha; á la que se halla adscripto, que suscribe á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires Julio 13 de 1883—Federico Islas. j11v

Por disposicion del S. Juez de la Instancia en lo civil y Comercial de la Capital Dr. D. Martin Bustos se cita por el término de 30 dias, contados desde su publicacion del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. JUANA GUERRA, PEDRO BLANCO y JOSE E. BLANCO, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro de dicho término comparezcan á este Juzgado y por la secretaría del que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires Julio [illegible] de 1883—Oficina Cabildo 1er patio—Julio Fernandez.

Juzgado de Paz del Saladillo—Por disposicion de este Juzgado, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de TOMAS BARRIONUEVO, ya sean como herederos ó acreedores, á fin de que comparezcan á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Saladillo, Julio 3 de 1883—[illegible]rril.

Por disposicion del Sr. Juez de la instancia en lo civil de la Capital Dr. D. Martin Bustos se cita por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. RECALDE DE SALLANAVE á fin de que, sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de 30 dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaría del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires Julio 4 de 1883—Julio Fernandez—Cabildo j19v19A

Por disposicion del Sr. Juez de la Instancia en lo civil de la Capital Dr. D. Martin Bustos se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. MARTIN DOMINGUEZ á fin de que, sea como acreedores ó herederos comparezcan dentro del término de 30 dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaría del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires Julio 19 de 1883—Julio Fernandes. Cabildo. j120v

Por disposicion del Sr. Juez de la. Instancia en lo Civil de la Capital, Dr. D. Martin Bustos, se cita por medio del presente y por el término de quince dias á los que se consideren con derecho á la sepultura situada en el Cementerio del Norte, sepultura y cuarto del número 38 de la seccion tercera, de propiedad antes de Doña Jacoba Tramain de Acha [illegible] de sus herederos, para que comparezcan ante el Juzgado de S. S. y secretaría del que suscribe, á tomar la intervencion que les corresponda en el juicio que promueve [illegible] Acharal, sobre division de dichos bienes bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Entre líneas del presente—vale—Buenos Aires Julio [illegible] de 1883—Julio Fernandez, Cabildo.

Por disposicion del Sr. Juez de la Instancia en lo civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Dr. D. José Capdevila se cita por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho [illegible] por fallecimiento de D. JUSTO LEGUIZAMON y DOÑA ANICETA [illegible] sean como herederos ó acreedores para que dentro de dicho término comparezcan ante su Juzgado y por intermedio de la Secretaría del escribano [illegible] á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires Julio 7 de 1883—[illegible]

[illegible]